BIBLIOTECA Bs As

LA NACION

Año XIII—Núm. 3490 | Buenos Aires, Mártes 2 de Mayo de 1882 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

A LOS SUSCRITORES DE LA NACION EN EL INTERIOR

Se previene á los señores suscritores de este diario en el interior de la República que la suscricion mensual importa CUARENTA (40) pesos moneda corriente de Buenos Aires estando los Agentes obligados á hacer efectivo el cobro de la suscricion, si bien en la moneda circulante con arreglo al cambio y por el justo equivalente del valor nominal antes indicado.

LA ADMINISTRACION

LA NACION

La Constitucion y el Banco Hipotecario

La fundacion de sucursales del Banco Hipotecario de Buenos Aires en las demás provincias de la República es un hecho económico de importancia trascendental, por el impulso decisivo que ha de imprimir á la produccion de la riqueza y á la circulacion de los valores.

El Banco Hipotecario es institucion reconocida como benéfica en todas partes del mundo, y si ha sido algunos escritores, muy pocos, que lo han combatido, la esperiencia con sus resultados indiscutibles ha comprobado su bondad, sus ventajas, los beneficios múltiples y continuados que reporta á la sociedad.

Así es, en principio, tal institucion no puede ser combatida, y sabido es que las de este género reportan en breve tiempo el bienestar, la riqueza y la prosperidad comunes.

Las provincias, por su parte, sienten la necesidad de una institucion semejante, cuya bondad está acreditada por la esperiencia de todos los pueblos civilizados; de modo que en principio y por los hechos la institucion del Banco Hipotecario está fuera de discusion bajo estos puntos de vista.

Se dice que la cédula hipotecaria se negociará en Buenos Aires, y no en las Provincias, lo que produciria un centralismo económico inconveniente á los intereses generales.

Esta objecion no resiste al mas ligero exámen.

Si la cédula se negocia aquí, y no allá, mucho mejor para las Provincias, desde que el dinero efectivo vá allí á aumentar el medio circulante y á promover la formacion de más riquezas y á fomentar más ámpliamente el desarrollo industrial.

¿Qué mas querrian las Provincias que atraer por medio de la cédula hipotecaria los capitales estraños que necitan para su desenvolverse y prosperar?

Si el propósito primordial de los Gobiernos, de las leyes y de las instituciones es promover la introduccion de nuevos capitales en las Provincias, hecho importante que se operará mediante la cédula hipotecaria, emitida allá y negociada acá, ¿cómo puede conceptuarse esta operacion como perjudicial á los positivos intereses de las Provincias?

El argumento, pues, como se vé, es contraproducente.

Por lo demás, la centralizacion económica se opera en virtud de causas complejas y permanentes, y no por efecto de medidas recientes que no pueden tener la eficacia de crearla.

La cédula hipotecaria, pues, no seria factor de esa centralizacion, que existe ya, por razon de la geografía y por la naturaleza de nuestra organizacion social: centralizacion es un hecho que preexiste; esta plaza, desde el pasado, es el centro y el foco de todos los capitales, del comercio y de la actividad de la República.

¿Cuál es el mal que resulta de este hecho? En todas partes los intereses de la sociedad buscan un centro comun, un mercado, donde se operen y faciliten las transacciones diversas de que son objeto, y es aquí donde nadie ha pensado que Lóndres, París, Nueva York, etc., perjudicaran el desarrollo industrial por la influencia económica y comercial que ejercen sobre los demás mercados.

¿Qué mal habria en venir aquí la cédula hipotecaria y en ir allí el dinero que ella vale?

Por otra parte, hay capitales disponibles en las Provincias que no están en la circulacion; pero que se colocarian en cédulas. Los hombres de fortuna que hoy en ellas preferirian colocar su dinero en cédulas, que dan más renta que en los Bancos de esta ciudad, que pagan un reducido interés.

En cuanto á seguridad, la eleccion no seria dudosa desde que la cédula tiene la sólida garantía de la propiedad raíz, que cada dia se valoriza más con las mejoras que se introducen en ella, la poblacion que aumenta y los progresos que se realizan.

¿Es necesario demostrar las conveniencias de que el dinero de los hombres ricos de las Provincias, que está ahora en depósito en los Bancos de la Provincia, Nacional y otros, se coloque en cédulas, entre en circulacion activa y se aplique al desenvolvimiento de las industrias rurales ó comerciales, beneficiándose así aquellas, privadas antes de tan poderoso y benéfico concurso?

La concentracion económica que tanto se decanta ha existido y existe ahora, y el Banco Hipotecario, lejos de concurrir al mismo objeto, tiende, por el contrario, á repartir provechosa y equitativamente el capital, por todos los puntos de la República.

Este resultado es la consecuencia lógica de la naturaleza misma de la institucion hipotecaria, puesto que donde no alcanzan los beneficios del crédito personal, llegan los del crédito real que existe en cualquier parte en que haya propiedad territorial, y es evidente que de este modo se reparte, se distribuye más el capital efectivo en todo el cuerpo social.

Se vé, pues, que el argumento de la centralizacion económica, bajo cualquier aspecto que se considere, es palabra completamente vacía de sentido en este caso.

Ahora nos detendremos en la cuestion de las sucursales bajo el punto de vista constitucional.

¿Por qué son ellas inconstitucionales?

¿Se opone, acaso, la Constitucion á su creacion?

La ley fundamental no la prohibe, y, por el contrario, la autoriza desde que atribuye á las Provincias la facultad de celebrar tratados para fines económicos y trabajos de utilidad comun con conocimiento del Congreso.

La institucion del Banco Hipotecario responde á la realizacion de fines económicos, y, por consecuencia, está comprendida en la autorizacion constitucional.

Si la Provincia de Buenos Aires puede estender, sin ser comerciante y sin proponerse precisamente lucro, sus líneas férreas hasta más allá de sus fronteras administrativas y beneficiar á las demás provincias con la construccion del ferro-carril, ¿qué razon habria para no poder estender tambien á ellas las instituciones de crédito, tanto mas cuanto que la ley del lugar es la que está llamada á regir las operaciones respectivas?

¿Qué peligro político puede existir en el funcionamiento de las sucursales cuando en la parte sustantiva, en lo fundamental, tienen que estar forzosamente sometidas á las disposiciones del Código Civil, sobre hipoteca, y en lo adjetivo á la ley que al respecto dicte cada Provincia?

Es muy cómodo el sistema adoptado por los que combaten la fundacion de sucursales en las provincias, de no dar cuenta de los argumentos capitales hechos en su defensa; sin embargo de eso, vamos á ocuparnos de las consideraciones que se aducen nuevamente en contra de nuestras ideas.

Se dice que el Estado no es un especulador comun para ir á las Provincias á lucrar. Es exacto: nosotros hemos sostenido las mismas ideas, antes de ahora, con motivo de la propiedad de los ferrocarriles, pero de esto no se sigue que la fundacion de las sucursales sea repugnante á la Constitucion.

La Provincia sostiene dos Bancos, se dice, que responden debidamente á sus necesidades; ¿á qué objetivos responderia la fundacion de sus sucursales en las Provincias?

¿A ganar unos cuantos pesos? se pregunta.

No, se responde, y nosotros confirmamos la respuesta.

La Provincia de Buenos Aires no trata de ganar; se propone llevar á las demás Provincias que constituyen la pátria los beneficios de las instituciones de crédito que son por su misma naturaleza espansivas, como se propone llevar sus ferro-carriles; busca la solidaridad en el órden de los intereses económicos, como existe en el órden de los intereses políticos, puesto que aquellas no son estados estraños, sino miembros de una sola familia solidaria en sus destinos presentes y futuros.

Pero se dice: el Gobierno de Buenos Aires gobernará las sucursales y por ese mismo hecho se romperá el equilibrio federal, viciándose así fundamentalmente el sistema de gobierno que nos rige.

El equilibrio constitucional no se quebranta por esas causas: son otras, muy diversas las que producen la anormalidad en el régimen político.

El Banco Hipotecario y sus sucursales constituirian una potencia económica, peligrosa para los intereses públicos, si fuera una institucion regida por leyes especiales, y no por la ley general, á las que están sujetos los mismos Poderes Públicos de las provincias, como sucede con el Banco Nacional y sus sucursales.

Pero desde que cada sucursal estará sometida á la ley nacional sobre hipoteca, y á la especial que dicte cada provincia, segun la cual deberá establecerse, el equilibrio federal no sufre ni se quebranta en lo mas mínimo.

De este modo las autonomias provinciales quedan en toda su integridad, como lo estarán cuando las líneas férreas de Buenos Aires se estiendan en el territorio de los Estados, segun las leyes que dicten, y cuyos gobiernos serán en todo caso los que por este medio podrán influir en dichas sucursales.

Volveremos al respecto.

EXPOSICION CONTINENTAL

Inauguracion de la Seccion Rural

La Seccion Rural de la Exposicion se inauguró el domingo á las 3 de la tarde, sin asistencia de ninguna autoridad y en presencia de un grupo poco numeroso de personas, casi todas directamente interesadas en la Exposicion.

Reunida la escasa concurrencia delante de un tablado que se habia levantado para el acto, tocó la banda del 8º de infanteria el himno nacional argentino.

En el tablado á que aludimos ántes, se habian colocado algunos miembros de la Comision Directiva de la Exposicion, y algunos de los de la Seccion.

Detrás del tablado habia un palco en que se colocaron las damas, procediéndose acto continuo á ejecutar el himno nacional.

Terminado éste, el Presidente de la Comision de hacendados, que ha corrido con lo relativo á la seccion rural, pronunció un corto discurso poco retórico, pero muy sesudo y nutrido.

Concluido este discurso leyó uno el señor Urien, Presidente del Club Industrial, emitiendo en esa pieza la idea de que en lo que es hoy Palacio de la Exposicion, podria instalarse una escuela de Artes y Oficios. Suponemos no haber oido bien las palabras del señor Urien, y que este habrá dicho que en el paraje donde se levanta hoy el Palacio podria ó deberia edificarse una Escuela de Artes y Oficios, levantando una construccion sólida. Seguramente es esto lo que el señor Urien dijo, y por cierto que no es mal pensado, pues nada seria mas útil que reemplazar el actual Palacio con un buen edificio que poblase la antigua y desierta plaza.

Dando el Sr. Urien por inaugurada la Seccion, terminó con su discurso la ceremonia.

La Seccion ha sido instalada fuera del Palacio en un terreno del Sr. D. Agustin Zemborain, situado entre las calles de Castelli, Centro América y Piedad. Tiene por esta toda una cuadra de estension y en cada frente de las otras dos, 50 varas, vale decir que es casi media manzana.

El terreno ha sido nivelado, alzado con tierra y cubierto con arena, formándose en el centro, con dos óvalos concéntricos de postes, una cancha para animales caballares y vacunos, designada con el nombre afrancesado de "pista," que no es mas que una mala traduccion de la voz *piste*.

En el estremo oriental del terreno está una gran pileta circular para bañar los animales.

El ángulo de Castelli y Piedad está inútil para la Exposicion, ocupado por unas calesitas de nuevo sistema, con las cuales linda la salita en que se reune la comision de hacendados.

En el ángulo de Centro América y Piedad está la entrada, que es bastante fea.

Adosados á los muros sud, oeste y norte del edificio corren los galpones que sirven de establos para la instalacion de los animales.

El domingo solo habia en ellos animales ovinos, pues las exhibiciones se renovarán cada tres dias á fin de que puedan, en el reducido espacio de que se dispone, exponerse toda clase de animales.

Pocos son los hacendados que han concurrido, y si bien todos han mandado animales de primer órden, faltan en la Exposicion centenares de ganaderos de alto copete, sin los cuales una exhibicion de animales carece del tono que ha dado siempre á las suyas la *Sociedad Rural Argentina*.

No entraremos seguramente en un estudio de la seccion, porque está muy lejos de representar las riquezas y el estado de la cria de ovejas en la Provincia de Buenos Aires. Repetiremos, sí, que todos los animales son de primer órden, pero no podemos tomar como cosa formal una simple parodia, sin trascendencia.

En cuanto al local en que tiene lugar la exhibicion, él no es digno de la ciudad de Buenos Aires, y solo por negligencia de la Comision Nacional Inspectora ha podido permitirse que se abra al público, para vergüenza nuestra y mofa del estranjero.

Los establos son simples galpones bajos de media agua, mal pintados, con techo de zinc y sin el menor adorno; el piso es de tierra suelta revuelta con cascotes y vidrios de botellas; no hay mas que tres bancos en todo el local, y esos mismos puestos por un espositor, en interés de su propia exhibicion; en suma, repetimos nuestra primera palabra, y la mantenemos como una protesta contra la nueva Seccion, que es una grosera mistificacion.

CONGRESO PEDAGÓGICO

19ª SESION ORDINARIA

PRESIDENCIA DEL DOCTOR LEGUIZAMON

Disertacion del Sr. Herold

LA CUESTION RELIGIOSA

Leida el acta, y no habiendo asuntos entrados, ocupó la tribuna el Sr. Herold, cuya disertacion se hallaba comprendida en la órden del dia.

Su trabajo, aun cuando contiene algo bueno, no merece, sin embargo, mencion especial. Pesado y difuso, falto de plan y de método en la exposicion, fué leido con dificultad, y escuchado con más dificultad aún, á causa de la mala pronunciacion del disertante.

Hemos observado, además, poca unidad en la doctrina, exhibiéndose aquí y allá, mezclados y confundidos en híbrido consorcio, los principios mas adelantados de Spencer, con las vulgaridades mas simples del Padre Astete.

El Sr. Herold ha revelado, sin embargo, aficion al estudio y amor por la noble profesion que dignamente ejerce.

Esta disertacion, empero, estaba llamada á hacer más ruido del que en realidad merece, y quizás no nos equivocásemos si insinuáramos que el señor Herold ha procedido con su más y ménos, al mezclar en su disertacion la cuestion que le ha dado inesperada celebridad.

El disertante es, segun parece, católico, y católico ultramontano. Entre las proposiciones que presentaba al Congreso, figuraba, entre otras, la de que la enseñanza del catecismo debia formar parte integrante de los programas de la instruccion primaria.

El sábado el Sr. Herold habia declarado que se hallaba decidido á mantener sus proposiciones, sin alterarlas en un punto, á pesar de la resolucion del Congreso, que habia desterrado de su programa las cuestiones religiosas.

Pero ayer, con más calma y convencido acaso de la inconveniencia de su decision primera, resolvió, motu propio, matar con su propia mano la cabeza de la hidra, declarando al Secretario del Congreso, que por acto espontáneo y deliberado de su voluntad eliminaba de sus proposiciones todas las cuestiones de carácter religioso contenidas en ellas.

Con esta feliz resolucion del señor Herold, los ánimos—que habian empezado á exacerbarse—volvieron nuevamente á aquietarse—y el señor Herold pudo leer ayer su disertacion, sin que el menor incidente turbara el profundo silencio con que era escuchado por la Asamblea.

Terminada su lectura, el presidente procedió á nombrar, como de ordinario, las personas que debian hacer el estudio de sus conclusiones.

El señor Estrada, entónces, invocando la declaracion del Congreso á que hemos hecho referencia ya, opinó que la disertacion del señor Herold no debia tramitarse.

Eliminar únicamente las cuestiones de órden religioso que esta disertacion comprende, someterlo las demás á las deliberaciones de la Asamblea, importa consagrar la enseñanza láica para las escuelas primarias, y esto no es lo que se ha sancionado con la declaracion del Congreso, motivada por el Dr. Ramirez.

Como la indicacion del señor Estrada no era propiamente una mocion, y no habiendo, en consecuencia, nada en discusion en aquel momento, el señor Presidente invitó á la Asamblea á pasar á cuarto intermedio. El Dr. Navarro Viola, entónces, hizo, por así decirlo, suyas las palabras del señor Estrada, prometiendo hacer en su oportunidad la mocion del caso.

El momento no se hizo esperar, en efecto. Reabierta la sesion á las 3½ de la tarde, el Dr. Navarro Viola pidió el primero la palabra, é hizo mocion para que la asamblea declarase si las proposiciones del señor Herold debian tramitarse ó no.

La resolucion del Congreso proscribiendo la cuestion religiosa, dijo el Dr. Navarro Viola, debe comprender las conclusiones presentadas por el disertante, y hay conveniencia en acatar resolucion tan saludable. Rememoró las causas que habian impelido al Dr. Ramirez á provocarla, é hizo presente que la decision de la mesa, pasando á comision esas conclusiones, haria revivir el peligro de la escision que se quiso evitar al proscribir de los debates del Congreso una cuestion que tanto habia apasionado los ánimos.

Suficientemente apoyada la mocion del Dr. Navarro Viola, fué ella sometida á la discusion de la Asamblea.

Ocupó, entónces, la tribuna el Dr. Alem. Un silencio profundo habíase hecho en el auditorio, que empezaba á alarmarse,—particularmente el bello sexo docente—con el giro tempestuoso que amenazaba tomar el debate.

El Dr. Alem sostuvo la decision del Presidente, la que, en su concepto, no se habia apartado en lo mínimo de la resolucion del Congreso, que habia invocado el Dr. Navarro Viola.

El señor Herold, antes de las proposiciones que han dado lugar al debate, las ha retirado espontáneamente, obedeciendo á un deber de lealtad, que le hace honor, y ajustándose á la disposicion invocada. Al hacerlo ha ejercido un derecho que nadie puede contestarle.

Si todas las conclusiones del señor Herold afectasen un principio religioso, la mocion del Dr. Navarro Viola seria procedente, y el orador habria sido el primero en apoyarla.

Pero ellas comprometen tambien cuestiones de otro órden que entran en el programa del Congreso, y no existe razon alguna para que este se exima de discutirlas.

Los Sres. Larrain y Legout retiraron sus declaraciones sobre la enseñanza láica dejando subsistentes las demás, y el señor Herold no ha hecho mas que ajustarse al temperamento adoptado por aquellos señores.

Eliminadas las conclusiones que violaban la resolucion del Congreso, la disertacion del señor Herold queda en el mismo pié de las demás que se han presentado, y el orador no sabe que se haya pretendido eliminar de los debates ninguna de ellas.

El Dr. Alem era á cada paso interrumpido por estruendosos aplausos, y observamos que las maestras eran las que mas atizaban, con su entusiasmo, el fuego del orador.

El Dr. Alem concluyó manifestando que no habia visto jamás en la discusion religiosa los peligros que se habian enunciado. En toda asamblea compuesta de hombres ilustrados, en que se debaten doctrinas y principios, la escision es inevitable. La unanimidad es solo propia de autómatas. El creia que en cuestiones que, como esta, afectan un alto interés social, debian abordarse de frente, y en su sentir, habria habido conveniencia en discutirla y resolverla.

El habia apoyado, empero, la decision del Congreso, y estaba dispuesto á respetarla y á hacerla respetar. Creia que el debate habia sido intensionalmente promovido otra vez, y era necesario á todo trance salvar la accion saludable del Congreso, cuyo éxito se queria comprometer ahora, exhibiéndolo al mismo tiempo, ante propios y estraños, como una reunion de farsantes.

Cuando el Dr. Alem terminó su improvisada arenga, fué saludado por una salva de bravos y aplausos, que elocuentemente traducian el espíritu que animaba á la Asamblea, y al numeroso público que asistia á la sesion.

Los ánimos se habian excitado extraordinariamente y todo parecia anunciar que la sesion no terminaria, como de costumbre, tranquilamente levantada por el Congreso.

La palabra ardiente del Dr. Alem y las vehementes interrupciones del Dr. Navarro Viola habian ido gradualmente sacando á los congresales de quicio, y el mismo sexo bello parecia dominado por una intensa agitacion nerviosa.

Con el último aplauso, D. Jacobo Varela se presenta en la tribuna. Todo el mundo conoce sus ideas liberales, de modo que todo el mundo espera un estallido.

Su actitud, empero, moderada y tranquila, infunde confianza á los espíritus, y el silencio vuelve á hacerse nuevamente. Su *introito*, mas que de un discurso, es el *introito* de un sermon. Pide calma y quietismo. Es sabido que las cuestiones religiosas tienen la virtud de exasperar los espíritus, y es por esto que es preciso, cuando de ellas se trata, subordinar los movimientos de la pasion á las determinaciones tranquilas y reposadas de la razon.

El Congreso lo ha excluido de sus debates, y todo el mundo conviene en que ha sido esta una resolucion saludable. Y la prueba está á la vista. No bien se ha traido la cuestion religiosa al debate, en el acto una corriente eléctrica ha puesto en conmocion todos los espíritus.—Continuó hablando unos minutos en el mismo sentido, siempre en términos moderados y conciliadores, y concluyó pidiendo que no se hablara una palabra mas sobre el asunto.

Una esplosion de aplausos saludó al orador, y de todas partes surgieron voces y gritos apoyando sus palabras.

El Dr. Navarro Viola protesta—pero la mocion es de órden, está apoyada, y hay que votarla,

Sr. Estrada—El señor Varela *ha introducido contrabando de guerra bajo bandera neutral*, y tomando su sombrero se retira—El Dr. Navarro Viola, el Padre Magendie el Dr. Lamarca, el Padre Salvadó, lo siguen....y entre los gritos, los vivas y los aplausos de la asamblea, se alejan del recinto.

La evolucion del Sr. Varela ha sido hábil. Con ella salvase otra vez la existencia del Congreso, que la mocion del Dr. Navarro Viola habia vuelto á poner en peligro.

No cumpliríamos un deber de justicia si no manifestásemos que la habilidad y la altura con que el Dr. Leguizamon dirigió la discusion, ha favorecido eficazmente el feliz desenlace del conflicto.

—

El Congreso continuó ocupándose de la órden del dia. Dióse lectura á varios despachos de comisiones, sancionándose en esta forma el dictámen recaido sobre las conclusiones del señor Santa Olalla:

El Congreso declara:

1º Que uno de los medios mas eficaces para difundir la educacion comun en las campañas, es la creacion del mayor número posible de escuelas fijas en los distritos rurales, debiendo fundarse uno para todo núcleo escolar que alcance á 25 alumnos de uno y otro sexo.

2º Que con el mismo fin deben establecerse escuelas de adultos; pueden fundarse asilos rurales con las precauciones que la esperiencia aconseje y en las condiciones menos inconvenientes y mas económicas, pudiendo tambien ensayar con las mismas precauciones las escuelas ambulantes donde no sea absolutamente posible establecerlas fijas, debiendo en todos los casos preferirse estas últimas.

3º El Congreso declara indispensable la enseñanza de adultos en los cuarteles, destacamentos, guarniciones, etc., en los buques de la armada, en las cárceles, en las fábricas, en los establecimientos agrícolas ó rurales y en todo lugar donde existen ó fuere posible la reunion permanente ó habitual de adultos para educarles é instruirles.

4º Que como la accion exclusiva de las autoridades escolares nunca podrá ser tan eficaz como fuera necesario para difundir la educacion comun, es indispensable, no solo que los padres y tutores cooperen al buen éxito de la enseñanza, sinó que todo el pueblo propenda por su propio esfuerzo y por todos los medios á su alcance á estender los beneficios de la educacion comun, fundando sociedades para el fomento de la educacion, empleando la propaganda, las conferencias públicas, formando bibliotecas populares, etc., etc.

La sesion terminó á las 5½ de la tarde.

El Brasil en Buenos Aires

El comercio y la fraternidad de dos naciones

Conferencia del Dr. D. José Pereira Rego, filho

La conferencia del Dr. Rego, filho, Presidente de la Comision brasilera en la Exposicion Continental, tuvo lugar en la noche del Domingo, como estaba anunciado, en el Salon de Conciertos de la Exposicion Continental.

Una numerosa y selecta concurrencia de señoras y caballeros llenaba el espacioso salon, respondiendo así con esta atencion á la fina galantería brasilera y demostrando á la vez, el noble sentimiento de fraternidad, que cada dia nos estrecha más con el pueblo brasilero, dignamente representado por los distinguidos caballeros que, ya como comisionados oficiales, ó simples visitantes, ó ya como expositores, han concurrido generosamente á esta gran solemnidad de la industria y del trabajo americano.

A las 8½ p. m., el Dr. Rego, filho, ocupó la tribuna, y despues de una breve introduccion, en que manifestó su satisfaccion al verse rodeado de sus nobles compañeros de trabajo, expuso que allí en la Exposicion estaba la enseñanza del porvenir, que ella contenia el secreto de la solucion de los grandes problemas sociales á que aspiraban las naciones civilizadas de la tierra, y que solo mediante las armas del trabajo podrán conseguir esos triunfos grandiosos y perdurables que aseguran la prosperidad, la riqueza y libertad comun.

Nuestros pueblos, dijo, solo pueden engrandecerse y realizar sólidos y duraderos progresos mediante el desarrollo de las energias individuales, de la actividad de cada ciudadano, en la ejecucion de sus aspiraciones de bienestar y de mejora, constituyendo así la totalidad de esas fuerzas la base eficiente del engrandecimiento futuro de estas naciones, llamadas á tan altos destinos en el mundo. Es preciso, agregó, no contrariar á los pueblos en su desenvolvimiento natural, que obedece á leyes estables preexistentes, que se cumplen necesariamente, cualquiera que sea el régimen político adoptado para el manejo de sus negocios comunes.

Los pueblos deben realizar sus aspiraciones respectivas en el terreno del trabajo y del progreso, sin pretender la unificacion de sus sistemas políticos. Los dos mas grandes pueblos de la tierra se rigen por instituciones completamente opuestas.

En el uno impera la corona, en el otro la república, los dos son libres, los dos son prósperos, los dos son grandes, los dos son respetables.

(*Aplausos generales.*)

El orador aludia á la Inglaterra y á los Estados Unidos.

En seguida de encarecer las ventajas que resultaban para la sociedad del hecho de que cada ciudadano viva por su esfuerzo propio, entró á tratar el tema que habia elegido—el Brasil en Buenos Aires.

No vengo á contar, dijo, los primores de mi tierra; vengo solamente á mostrar en breves palabras cómo está el Brasil representado en la República Argentina.

Al penetrar en la seccion brasilera de este Palacio, lo primero que desde luego llama la atencion del observador es el café, el ramo mas importante de la produccion brasilera.

Es este rico producto del Brasil, cuya excelente calidad se pretende desconocer, y al que se quiere declarar una guerra estraña y extravagante, que nosotros debemos, en gran parte, la extension de nuestras relaciones comerciales con casi todas las naciones de la tierra.

No puede negarse que el Brasil es el primer mercado del café, pues siendo la produccion total anual en todo el mundo de 660,000 toneladas, nos corresponden de esta cantidad las dos terceras partes.

Pero se trata de desprestigiar este producto, designando como café brasilero las mistificaciones que el espíritu de especulacion realiza para alcanzar mayor lucro, lo que importa un punible abuso.

Protesto, señores, contra este tráfico ilícito y pido justicia para aquel importante y benéfico producto de mi patria. (*Aplausos*).

Otro de los mas considerables productos del Brasil es el azúcar.

No puedo negar que ha declinado su exportacion, hasta hace poco; pero en el dia, empieza á revindicar la posicion que ayer ha perdido, y su victoria es segura.

¿A qué se puede atribuir este resultado?

A que el Gobierno brasilero le ha dado hasta cierto punto el impulso protector que necesitaba.

Sí, señores, los gobiernos deben proteger las industrias que tienen razon de ser, esto es su deber, porque es el interés trascendental de los pueblos nuevos que se levantan en el campo del progreso humano.

Las industrias nacientes empleando medios deficientes y obreros menos adiestrados no pueden competir con los productos extranjeros, y entónces hay el deber que la misma naturaleza impone de igualarlos en el mercado, deber establecido tambien por la magnitud de los intereses positivos que ensancha y asegura en bien de la sociedad en general.

Pero ocurre que á mas de no proteger á la industria nacional, se la grava con impuestos diversos, y así, léjos de desenvolverse, se aniquila y muere. Proteger una industria es una necesidad vital.

Los cultivadores no tienen coraje de aumentar su capital, por no exponerlo á pérdida segura á causa de la falta de proteccion que necesita para reproducirse provechosamente para todos.

Tampoco soy partidario de una proteccion desmedida, no: lo que sostengo es esa proteccion limitada, mas bien indirecta, como la que en el Brasil ha levantado la industria azucarera.

Sirva esta idea, señores, para que el Gobierno Argentino haga lo mismo y proteja de este modo la produccion azucarera de Tucuman. (*Aplausos*).

Se ocupó despues el orador de las leyes aduaneras y en seguida de la industria de la yerba-mate, representada en una exportacion de *ocho millones* de kilógramos, estrañando que siendo iguales sus condiciones á las de la paraguaya, lo que creemos exagerado, sea, sin embargo, mal apreciada en estas plazas.

Se ocupó luego de la industria del algodon, muy importante ya en el Brasil, haciendo referencias á los productos exhibidos en la seccion respectiva.

Los productos químicos, dijo, representan un gran capital y revelan la variedad é importancia de la flora brasilera. Mucho mejor pudo estar representado este ramo del trabajo brasilero, pero invitados á una exposicion industrial, no debíamos traer tanta abundancia de productos naturales.

Despues de ocuparse de las bebidas alcohólicas, llamó la atencion pública sobre los productos de las minas, que, por regla general, dan un rendimiento del 72 %.

El fierro brasilero, dijo, compite con ventaja con el fierro de Suecia, y deteniéndose en la importancia trascendental que este tiene en la industria moderna, espresó la necesidad y la conveniencia de establecer entre la República Argentina y el Brasil un comercio activo y seguro de este producto.

Se ocupó despues de las máquinas de coser, haciendo mencion honrosa del señor Sertori, inventor de un nuevo sistema de estas, que economiza tiempo y trabajo, y que á la vez hace mejor la costura, pasando en seguida á tratar de los instrumentos de óptica y de la industria de los sombreros, que produce cada año 632 mil de éstos y que ocupa á 576 obreros. Es, pues, una industria real.

Sobre fotografía, declaró que el Brasil no podia competir con la República Argentina, donde este arte habia adquirido un considerable perfeccionamiento, pero que en cuanto á trabajos de esmalte llevaba la primacía un artista brasilero, el señor Guimaraes.

Llamó la atencion despues, sobre la industria de los papeles pintados, cuyas muestras se exhiben en la seccion respectiva, y manifestó sus esperanzas de que en breve se establezcan en la República fábricas para la elaboracion de dichos productos.

Pasemos ahora á las maderas, dijo.

Dejemos á un lado las doctrinas capciosas del liberalismo, cuando se trata de fomentar la produccion nacional que es nuestra verdadera riqueza.

Las maderas del Brasil, tan ricas y variadas como son, se prestan á toda clase de construcciones.

¿Quién podrá negar sus ventajas inapreciables para construcciones navales?

Ahí teneis la prueba, señores, en el encorazado *Sete de Setembro*, que acaba de partir, en las corbetas del sistema Trajano y en la *Paranahiba*, esa gacela, esa gaviota de los mares.

Pasemos adelante, señores: yo no he venido á decir flores, ni á manifestar ideas de grandeza respecto á mi patria.

Pero sí debo decir que el desenvolvimiento de la industria brasilera, cuyas muestras teneis aquí, está inaugurando una época nueva en los destinos del Brasil.

La vida de ayer es diferente de la de hoy, en todos sus aspectos.

El gran problema de las cajas económicas para la acumulacion del ahorro del obrero, está ya debida y completamente resuelta entre nosotros.

Las sociedades cooperativas ya están bien organizadas en el Brasil.

La casa para obreros es tambien otro de los graves problemas sociales, ya resuelto por nosotros, así como el asilo de instruccion primaria para el obrero, teniendo así el orgullo de poder decir con toda verdad que gran parte de las graves cuestiones sociológicas que tanto agitan á otras naciones, el Brasil las ha resuelto pacíficamente, sin luchas estériles, sin perturbaciones y con verdadero acierto y prevision.

Esto prueba, señores, que la industria brasilera no es un hecho ocasional, un accidente de la vida, sino un hecho real, permanente, ámplio, que caracteriza la vida nacional y que la dilata y la fecunda.

Para comprobar más esta verdad, dijo el orador, bastará solamente recordar la fábrica de tejidos de lana establecida en Rio Grande del Sur, que ocupa á 300 operarios, de los cuales solo *cuatro* son extranjeros.

En seguida pasó á defender con muy buenas razones á la República Argentina del cargo que algunos le hacen por no haber podido sostener una fábrica de paños, asegurando que esta no tardará en establecerse ya con éxito.

Insinuó nuevamente la necesidad de que cada individuo haga valer y ponga en accion su propia energía, evitando la centralizacion de la actividad y del esfuerzo, porque el país que se centraliza es un país desgraciado, que se arruina y decae necesariamente. (*Aplausos.*)

En seguida, desplegando el orador una bandera brasilera y otra argentina, desde lo alto de la tribuna, y entrelazándolas, dijo: Deseo y pido, de lo más íntimo de mi alma, que estos dos pabellones queridos que simbolizan dos grandes naciones y que han alcanzado en la tierra y en las aguas tantas victorias, sigan realizando siempre fecundas conquistas, para bien recíproco de ellas y para bien comun de la humanidad; que la justicia y el derecho sean la base de su vitalidad en los tiempos y que estos pabellones se mantengan así entrelazados como las naciones que representan, para realizar eternamente unidas, fiestas benéficas como estas, que consoliden los vínculos de la fraternidad y las relaciones del comercio, bajo los auspicios de la paz y del trabajo, identificando en definitiva sus intereses y destinos presentes y futuros en el campo de la civilizacion y del progreso. (*Grandes y prolongados aplausos*).

El Dr. Rego fué recibido por un numeroso grupo de concurrentes, al descender de la tribuna, siendo por todos muy felicitado. Entre ellos, pudimos notar al Ministro del Brasil y al Sr. Coni, Vice-Presidente de la Comision de la Exposicion.

Bien se comprenderá que solo damos un breve bosquejo del notable discurso del Dr. Rego, que ha tratado y desenvuelto tópicos trascendentales con verdadero caudal de ciencia y de esperiencia, revelándose así ante el público que por primera vez lo escuchaba como un orador notable por la correccion de su palabra, la propiedad de su accion, el vigor de sus raciocinios y la evidencia de sus comprobaciones.

Así, aunque el Dr. Rego habló en el idioma de Camoens, fué perfectamente entendido por la concurrencia, que le tributó justísimos aplausos.

El acto terminó á las 9½ de la noche, disolviéndose la concurrencia, agradablemente impresionada con el discurso del Dr. Rego, á quien á nuestra vez le enviamos nuestras mas sinceras felicitaciones.

Cosas de Montevideo

Una página de la historia Volpi-Patroni

Entrevista de un Reporter de LA NACION con el Comisario D. Claudio Buzon, de la Policía Oriental

(*Continuacion:—Véase el número anterior*)

R.—¿Estuvo Vd. en contacto con Volpi y Patroni desde su entrada en Cabildo?

B.—No, señor. Se les puso incomunicados inmediatamente, y con centinela de vista. Además, yo no estaba permanentemente en la Policía, entrando de servicio recien el 19 de Febrero á las 9 de la mañana, es decir, dos dias despues de descubierto el asesinato de Betancor.

R.—¿Por cuánto tiempo debia estar Vd. de servicio permanente?

B.—24 horas. Salí el 20, poco despues de las 9 de la mañana.

R.—Y durante ese tiempo, ¿tuvo Vd. ocasion de ver y hablar á los dos italianos?

B.—Sí, señor.

R.—¿En qué circunstancias?

B.—Antes de decirlo, creo que seria conveniente entrar en algunos detalles que esplican cómo y por qué tuve yo que acercarme á los presos. Esos detalles, que figuran en mi declaracion al Juez Castillo, son importantes, y conviene que Vd. los conozca antes de pasar á otra cosa, á fin de guardar órden en la exposicion.

R.—Es Vd. mejor juez que yo en el asunto, y por mi parte no aspiro sinó á reflejar con entera exactitud lo que Vd. diga, en el órden y forma en que lo haga. Puede Vd., pues, empezar por donde lo crea mas conveniente.

B.—Perfectamente. El 19, á eso de las 11 ½ de la mañana, me hizo llamar el Jefe á su despacho.

R.—¿Quién, dice Vd?

B.—El Jefe Político, D. Francisco Barreto. Acudí inmediatamente al llamamiento, y recibí del Jefe la órden de despejar el patio del Crímen, haciendo pasar á los presos allí colocados al patio de Policía.

R.—¿A qué llaman Vds. el patio del Crímen?

B.—Es el patio interior del Cabildo, al que dan los calabozos de los acusados de delitos graves.

R.—¿Y era allí donde estaban Volpi y Patroni?

B.—En el patio, no; pero sí en una pieza con puerta á él.

R.—¿Con qué objeto se le ordenaba á Vd. pasar á los presos de un patio á otro?

B.—El Jefe me dijo que era necesario hacerlo así, á fin de dejar solos á Volpi y Patroni, á quienes iban "á apretar."

R.—Perdone Vd., ¿está Vd. bien seguro de que le dijo eso Barreto?

B.—Tan seguro, como que estoy hablando con Vd. en este momento.

R.—Usted no estrañe, Sr. Buzon, que le haga estas preguntas, y lo interrumpa con frecuencia, para penetrarme bien del verdadero alcance de sus palabras. Se trata de un asunto en estremo delicado y en el que están de por medio intereses muy sérios, y tanto por Vd., como por el diario que represento, debemos esforzarnos por llevar la verdad y la exactitud en este trabajo hasta la exageracion, si fuere posible.

B.—Pienso lo mismo que Vd. y puede estar seguro de que no ha de oir de mí mas que la espresion fiel de la verdad. El Jefe Político, Sr. Barreto, me dijo lo que le he manifestado ya, y casi podria jurar que sus palabras fueron estas:—"Hay que dejarlos solos, porque ahora los van á apretar."

R.—¿Y se cumplió la órden?

B.—Inmediatamente. Todos los presos del patio del Crímen fueron pasados al de Policía, quedando completamente aislados Volpi y Patroni, y sin que pudiese nadie verlos.

R.—¿Y qué sucedió en seguida?

B.—Ignoro lo que pasaria en el dia con Volpi y Patroni, aunque era voz general en el Cabildo que efectivamente los habian apretado, habiéndose oido sus gritos y lamentaciones. El desempeño de mis obligaciones no me llamaba hácia aquella parte del edificio.

R.—Entónces, ¿Vd no los vió durante el dia?

B.—No, señor, no los ví hasta la noche, y voy á decirle á Vd. en qué circunstancias. A eso de las 11 (de la noche) volvió á llamarme el Jefe á su despacho, y me ordenó que fuese al depósito y sacase camisas y calzoncillos para Volpi y Patroni, á quienes era necesario mudar de ropa interior.

R.—¿Y no le dijo á Vd. el Jefe Político de dónde nacia aquella necesidad de mudar de ropa á los italianos presos?

B.—No me lo dijo, limitándose, en cuanto á Patroni, á manifestarme que su estado era grave y que habia que cuidarlo muy bien aquella noche. Esto me lo repitió no sé si dos ó tres veces, de manera que lo recuerdo perfectamente.

R.—¿No recordaria Vd. las palabras textuales de Barreto?

B.—Tal vez, con muy pequeña diferencia; pero no estando completamente seguro de poderlas repetir con entera exactitud, prefiero no darlas. Comprendo, como Vd. lo ha dicho antes muy bien, la gravedad del asunto que estamos tratando, y no querria por nada de este mundo dejar escapar una palabra de la cual no estuviese completamente seguro.

R.—En tal caso, continuaremos, si Vd. gusta, con los incidentes de Cabildo.

B.—Fuí al depósito, como se me habia ordenado y no encontré ni camisas ni calzoncillos, lo que puse en conocimiento del Jefe, ordenándome este entónces que mandara comprar las piezas que faltaban—porque era indispensable mudar de ropa aquella misma noche á los italianos.

R.—Vá Vd. á perdonarme, señor Buzon, si le hago una nueva pregunta relativa al fondo de su esposicion. Estoy muy lejos de poner en duda, ni por un solo instante, su completa sinceridad en esta emergencia, pero cuando con una palabra de más ó de ménos, con una frase de sentido dudoso, ó el detalle al parecer más insignificante, se puede comprometer de la manera más terrible á una ó más personas, que hoy se hallan sometidas á la accion de la justicia, es deber del que escribe para el público, en un diario como LA NACION, el hacer alarde de precauciones, llevando hasta el último estremo la discrecion y la prudencia.

B.—Lo comprendo perfectamente, y vuelvo á repetir á Vd. que...

R.—Sé lo que vá Vd. á decirme, y vuelvo á manifestarle que no dudo absolutamente de su sinceridad; pero quiero preguntarle: ¿se ha dado Vd. cuenta exacta de la gravedad de sus declaraciones? ¿Tiene Vd. conciencia perfecta del verdadero alcance de sus palabras? ¿Está Vd. completamente seguro de no incurrir en algun olvido, deficiencia ó alteracion de los hechos, capaz de inducir en error, ó de ser causa de alguna injusticia, ya sea en el terreno de la accion, por parte de los jueces, ó del pensamiento, por parte de la opinion pública?

B.—Palabra más, palabra ménos, porque me fuera imposible reproducirlas al pié de la letra, yo estoy repitiendo á Vd. lo que he declarado al Juez bajo la fé del juramento: la verdad y nada mas que la verdad de cuanto he hecho, visto y oido con relacion al tal asunto Volpi y Patroni, que tantos desagrados y sérios perjuicios me tiene ya ocasionados.

R.—Lo creo á Vd. y le ruego que continúe.

B.—El señor Barreto me autorizó para que tomara del dinero cobrado por multas durante el dia, lo necesario para comprar las camisas y calzoncillos, y, en consecuencia, me dirigí al Comisario de servicio y le hice presente la órden del Jefe, recibiendo de dicho empleado veintiseis reales, con los que mandé comprar, por medio del empleado Fraga, acompañado de un sargento de Policía, las piezas de ropa ya mencionadas. Fraga no tardó en volver, trayendo lo que se le habia encargado, gracias á haber encontrado abierto el baratillo de la esquina de Cámaras y Buenos Aires.

R.—¿Podria Vd. decirme el nombre del baratillo donde se compraron las camisas y calzoncillos?

B.—No lo recuerdo, pero el Juez del Crímen tiene el recibo que me trajo Fraga, como que yo mismo se lo entregué, al dia siguiente de prestar declaracion.

R.—¿Por qué al dia siguiente?

B.—Porque no lo llevaba conmigo el dia para que fuí citado.

R.—Al recibir Vd. las piezas de ropa, ¿se hallaba aún en el Cabildo el Sr. Barreto?

B.—No, señor: se habia ya retirado, por lo que fuí directamente al Oficial de guardia y le hice presente que tenia órden de cambiarles la ropa á Volpi y Patroni. El oficial me acompañó entónces hasta el patio del Crímen, en uno de cuyos calabozos altos, hácia un rincon, encontré á Patroni tirado en el suelo, apoyando la cabeza contra la pared, y al parecer en un estado de excesiva postracion. Se hallaba bañado en sangre, desde la barba, que era una masa compacta de coágulos, hasta el pecho y las piernas, habiéndola tambien á su alrededor. No he podido hasta ahora esplicarme de donde pudo salirle á aquel infeliz tanta sangre, pues no tenia mas herida visible que una en la frente, y esta no parecia de mucha consideracion. Tal vez el agua—porque Patroni se hallaba mojado de los piés á la cabeza—hacia parecer mayor la cantidad de sangre, mezclándose con esta.

(*Continuará.*)

EUROPA

Balijas del 'Equateur' y 'Nord America'

FECHAS DE LISBOA HASTA EL 9 DE ABRIL

España—La Junta organizadora de los festejos que han de celebrarse en el próximo mes de Octubre, en la villa de Alba de Tormes, para solemnizar el tercer centenario de la muerte de Santa Teresa de Jesús, ha acordado que se celebre un *certámen poético*, en el que solo puedan tomar parte las poetisas españolas.

Los premios que se adjudicarán á las seis mejores composiciones que se presenten, consisten en un magnífico alfiler de oro filigranado con brillantes, para la mejor oda á la transverberacion de Santa Teresa;" una edicion de lujo de las obras del P. Maestro Fr. Luis de Granada; un objeto de arte; un ejemplar lujosamente encuadernado de las obras de Santa Teresa, en fotolitografía; una pluma de oro y ágata, y una escribania de plata.

Las poesias se dirigirán al alcalde de Alba de Tormes, antes del dia 1º del próximo Agosto, el cual invitará á las autoras de las composiciones premiadas para que asistan al acto de la distribucion de premios que se verificará el dia 16 de Octubre del año actual, en la forma que se publicará en el programa general de festejos.

—

República de Andorra—Todo el mundo recuerda, sin duda alguna, los grandes barullos habidos el año último en Andorra, por causa de haberse querido establecer en el pacífico país una casa de juego.

Dando por completamente terminado el asunto y compurgadas las faltas que algunos andorranos hubieran podido entónces cometer, el Obispo de Urgel, como señor feudal de la República de Andorra, ha concedido el siguiente indulto general:

"Art. 1º Concedemos indulto general de la pena de prision á todos los andorranos que fueron condenados á ella por sentencia del tribunal de Cortes en Julio último, y que estén actualmente extinguiendo condena.

Art. 2º Concedemos asimismo indulto general de la pena de destierro ó extrañamiento temporal del país á todos los andorranos que fueron condenados á ella por el propio tribunal.

Art. 3º A los que hubiesen sido condenados á extrañamiento perpétuo del país les conmutamos esta pena por la de inhabilitacion perpétua para ejercer actos públicos, con privacion, además, del derecho electoral.

Art. 4º Nos reservamos dictar las disposiciones oportunas respecto á la vigilancia é inspeccion á que deban someterse los indultados en el presente decreto cuando regresen á sus respectivos hogares.

Art. 5º Nuestro delegado comunicará este decreto á las autoridades correspondientes, á fin de que llegue cuando ántes á noticia de los interesados.

Dado en nuestro palacio episcopal de Urgel á 9 de Marzo de 1882.—Salvador, obispo de Urgel."

—

Italia—Telégramas que recibimos de Roma, dice un periódico de Madrid, nos hacen saber que la colonia artística de los españoles residentes en esa ciudad, obsequió con una gran comida al pintor Pradilla para celebrar la terminacion de su último cuadro *La rendicion de Granada*, que es, en concepto general, una de sus producciones más notables y honra de la moderna pintura española.

El banquete estuvo muy concurrido y animado. Al llegar los postres empezaron los brindis, que fueron muchos y muy entusiastas.

—Con motivo de la inauguracion del túnel de San Gotardo, vá á celebrarse una gran fiesta internacional.

El rey Humberto saldrá de Milan en el primer tren, acompañado de sus ministros y de varios senadores y diputados italianos, reuniéndose á la régia comitiva en Bellinzona los miembros del Gobierno tesinés.

En Altorf encontrarán á una comision del Landráth del canton de Uri, y en Lucerna, donde habrá grandes festejos, á las autoridades federales suizas, las de los cantones que han subvencionado la línea, y los representantes del Gobierno aleman.

Desde allí pasarán todos á Milan, donde se celebrará tambien el suceso de una manera memorable.

No está aun fijada la fecha en que ella ha de celebrarse.

—Los periódicos oficiosos de Viena y de Roma desmienten nuevamente la noticia del viaje á Italia del Emperador y de la Emperatriz de Austria, que parecia ser cosa ya decidida. El *Diritto*, diario ministerial italiano, despues de desmentir los rumores relativos á ese viaje, añade que, en todo caso, cuando se realice éste será en Roma, y no en Turin, donde el Emperador Francisco José devolverá la visita que el Rey Humberto le hizo en Viena.

Es de creer que sobre este último punto sea sobre el que se hayan suscitado las dificultades que han retrasado hasta ahora esa visita. Francisco José no opone reparo alguno á visitar al Rey Humberto, pero en cualquier otro punto que en Roma, á causa de la presencia del Papa, cuya susceptibilidad no querria lastimar en modo alguno.

La prensa de Viena aprueba esa reserva; pero los periódicos italianos de todos matices protestan enérgicamente contra un proyecto que desconoce los derechos de la Italia sobre Roma.

El diario oficioso la *Rassegna* dice que el Emperador de Austria no puede sentir repugnancia en ir á Roma por respetos al jefe de la Iglesia católica, porque la acogida hecha en Viena al Rey Humberto excluye toda repugnancia á recibir una acogida parecida en la capital de Italia. Sobre este punto, añade el citado diario, no puede haber en Italia ninguna transaccion de ese género ni de parte de la monarquia, ni de la del Ministerio, ni de la de los partidos, porque el nuevo Estado italiano descansa sobre la posesion de Roma, sobre el gran papel nacional y civilizador que en ella ha realizado.

En igual sentido se expresan la *Libertá*, la *Riforma* y la *Roma*, de Nápoles. La *Lega della Democrazia*, órgano de la extrema izquierda, aprovecha la ocasion para protestar contra una alianza austro-italiana, y dice que su aspiracion es á una alianza entre Inglaterra, Francia é Italia.

El órgano de los irredentistas, la *Italia degli italiani*, publicó un artículo dirigido contra el coronel del regimiento número 38 de infanteria de Austria, que no es otro que el Rey Humberto. El director de ese periódico, Sr. Imbriani, ha sido perseguido por dicho artículo, del que reivindica toda la responsabilidad.

Hay que añadir que todo el comité de la *Italia irredenta*, presidido por el Sr. Bovio, se ha declarado solidario del Sr. Imbriani y ha abierto una suscricion en favor de los insurrectos heridos de la Herzegovina.

Un despacho de Roma que publica la *Agencia Reuter* parece probar que el Gobierno italiano participa de las susceptibilidades de que se ha hecho eco la prensa; que el Emperador de Austria se resiste por su parte á consentir en ir á Roma y que por el momento están suspendidas las negociaciones relativas al viaje.

El citado despacho dice que todo cuanto se ha dicho respecto de la visita del Emperador de Austria al Rey de Italia es prematuro, que nada hay decidido aún sobre este punto, y que las negociaciones quedaron suspendidas desde el dia en que el conde de Robilant anunció que el Rey de Italia tendria sumo gusto en recibir al Emperador y á la Emperatriz en Roma.

Parece que esta declaracion no fué muy del agrado del Emperador Francisco José, que habia dado ya pruebas de su alta consideracion, haciendo en Venecia su primera visita al Rey Victor Manuel en 1875. En Viena se consideraba como inadmisible una visita á Roma y se desearía que se eligiese otra ciudad de Italia.

—El primer premio del Concurso internacional para la ereccion de un monumento á Victor Manuel, en Roma, ha sido obtenido, con una prima de 50,000 liras, por el Sr. H. P. Nenot, pensionista de la Academia francesa de Roma (Gran premio de Roma de 1877.)

El segundo premio del mismo concurso (30,000 liras de prima) ha sido obtenido por los señores Ferrari y Piacentini, y el tercer premio (20,000 liras) por el Sr. Galletti.

—Las Sociedades republicanas italianas, con motivo de las fiestas celebradas en Palermo, conmemorando la célebre insurreccion llamada de las Vísperas Sicilianas, enviaron telégramas á Victor Hugo y otros prohombres del partido republicano francés, manifestando que rechazaban las sugestiones de los reaccionarios, no celebrando fiestas, y asegurando la indestructible solidaridad italofrancesa, contra los conatos tendentes á hacer renacer la Santa Alianza.

—

Francia—La Comision encargada de dar dictámen sobre la clase de juramento que haya de prestarse en los tribunales, ha desechado por unanimidad, menos un voto, el sistema del Gobierno que establecia la distincion entre el juramento religioso y el no religioso.

La comision está dividida en cuanto al punto de saber si deberá exigirse, esceptuando hecha de toda consideracion religiosa, la fórmula sacramental: "Lo juro," ó simplemente la de: "Lo prometo."

En cuanto á los emblemas religiosos que figuran en los tribunales, la comision expresará en su dictámen el deseo de que sean suprimidos. No reclamará esa supresion por la via legislativa, puesto que sólo el uso, y no ley alguna, ha sido el que ha hecho establecer esos emblemas. Bastará una simple decision del ministerio de la Justicia para ordenar su supresion.

—La Cámara francesa de diputados, despues de una discusion bastante viva, en que tomaron parte el presidente del Consejo y varios diputados de la derecha, votó el crédito de 18.844,000 francos destinado á hacer frente á los gastos de ocupacion de la regencia de Túnez, durante el segundo semestre de 1882. Los gastos del primer trimestre exigieron que se votase para ellos un crédito de 9.800,000 francos; por despues fué reducido el ejército de ocupacion en algunos millares de hombres. En la actualidad es de 35,000 hombres, y el Ministro de la Guerra no cree posible rebajar ese número. Resulta de ahí que Francia tendrá en adelante, inmovilizado, de una manera permanente en la regencia de Túnez, un cuerpo de ejército de 35,000 hombres que gravará el presupuesto con 40 millones de francos anuales.

—*La Liberté* anuncia que la comision parlamentaria de los tratados de comercio ha aprobado el celebrado entre Francia y Austria-Hungría.

Tambien ha adoptado la comision un dictámen de Mr. Raymond, ratificando un convenio hecho entre Francia é Inglaterra en 28 de Febrero último, que arregla la cuestion del tránsito entre los dos paises.

El artículo 1º de ese convenio establece que la tarifa de aduanas para las mercancias y productos manufacturados de uno y otro país será arreglada por la legislacion ulterior de cada uno de ellos. En cualquiera otra materia, las partes contratantes se garantizan el trato de la nacion mas favorecida.

En los artículos 2 y 3 de ese convenio se estipula que no podrá establecerse por ninguno de los dos paises una prohibicion que no sea aplicable al mismo tiempo á las demás naciones.

El artículo autoriza la entrada libre de los modelos y muestras importados por los comisionistas del comercio.

Este convenio será aplicable desde el 16 de Mayo y terminará á los diez años.

—Mr. Paul Bert, el ilustre Ministro de Instruccion Pública del gabinete Gambetta, ha sido elegido miembro de la Academia de Ciencias de Paris, en reemplazo del finado Dr. Bouilland, por cuya muerte quedó vacante un sillon de esa respetable asamblea.

—

Inglaterra—En la Cámara de los Comunes siguió reñida la discusion sobre la enmienda de Mr. Mariot, que niega en absoluto á la Cámara el derecho de declarar suficientemente discutido un punto. Hicieron uso de la palabra gran número de diputados, y en los círculos ministeriales se advertia cierta inquietud de que por efecto de defecciones podria suceder, por mas que se consideraba improbable, que el Gobierno fuese derrotado en esa cuestion en la que le iba la existencia.

La proposicion Mariot fué al fin votada y resultó rechazada, de modo que queda siempre la Cámara dueña de cerrar en cualquier momento un debate, segun siempre se ha usado en Inglaterra y se estila en los congresos y legislaturas argentinos.

Pero la sancion de la Cámara no ha satisfecho á una gran masa de opinion inglesa. El *Times* dice que la sancion no tiene ninguna autoridad moral, porque la Cámara no ha hecho más que sufrir la presion del Ministerio, y si hubiera sido dejada á su libre inspiracion, habria votado contra la reforma del reglamento. Los diarios conservadores manifiestan una viva irritacion. El *Standard* dice que el Parlamento, al pronunciarse en favor del sistema propuesto por el Gobierno, ha dado un salto en lo desconocido. El *Daily-Telegraph*, ménos respetuoso todavía, compara al partido liberal con una tropa de negros que ejecutan su trabajo bajo la vigilancia de un capataz armado de un látigo.

Pero, sea cual fuese la opinion de la prensa inglesa no liberal, la decision de la Cámara no puede dejar de ser bien mirada por los que practicamos el sistema parlamentario—en sus formas, al ménos—mejor que los europeos.

Si razonable y justo es lo decidido por la Cámara en cuanto á la latitud de sus facultades para estender ó limitar un debate, ingeniosísimo es el ideado por Gladstone para conseguir que no se prolonguen las sesiones. El medio empleado al efecto por el Primer ministro consiste en cerrar á cierta hora la sala de fumadores y la cantina, habiéndose observado que apenas quedan cerradas dichas dependencias, todos los miembros de la Cámara piden con insistencia que se levante la sesion.

—Los jueces del Banco de la Reina han dictado sentencia condenando á Mr. Bradlaugh á pagar 500 libras esterlinas de multa en el término de 15 dias por haber votado ilegalmente en una sesion de la Cámara de los Comunes.

—Se esperaba de un dia á otro en Lóndres á Mr. Forster de vuelta de su visita de inspeccion á Irlanda, en donde ha examinado la situacion de los sospechosos, en vista de la denuncia de varios diputados irlandeses de ser aquellos tratados con demasiado rigor. Tambien se ha informado de los magistrados locales sobre la posibilidad de procurarles algun alivio en su situacion. El número de presos de Estado, sin ser sometidos á formacion de causa, es en la actualidad de 600.

—Mr. Gladstone anunció al Parlamento que abriria en breve, el 24 de Abril á mas tardar, la discusion general de los presupuestos con la exposicion de la situacion financiera; se ha publicado el informe de la Tesoreria sobre el último año económico, que terminó en 31 de Marzo. Los ingresos han ascendido á 85.822,282 libras esterlinas, que representan un aumento de más de millon y medio de libras sobre el año anterior.

Aunque las vacaciones parlamentarias no principian hasta el 4 de Abril, se habia anticipado la dispersion de los diputados.

—

Alemania—La Cámara de los diputados de Prusia discutió una proposicion de ley del señor Dirichlet, relativa al real decreto de 2 de Marzo de 1868, que dispone que las "rentas de los bienes confiscados del rey de Hannover se emplearán en cubrir los gastos de confiscacion y de administracion, así como en vigilar las empresas del Rey Jorge y de sus agentes contra Prusia, y en defenderse esta contra esas maquinaciones. El excedente de esas rentas se añadirá al capital." El señor Dirichlet proponia suprimir la parte relativa á la vigilancia que habria de ejercerse sobre las empresas del Rey Jorge, fundándose en que el decreto de 1868 sólo tenia el carácter de provisional y no debia estar vigente sino en tanto que durase el estado de guerra, estado que ya no existe.

El orador añadió que el Gobierno hacia de esos fondos un uso contrario al texto del decreto empleándolos en subvencionar á "los reptiles de la prensa", destino que más de una vez ha sido desaprobado por los oradores pertenecientes á los partidos mas diversos.

El Ministro de Hacienda, Sr. Bitter, contestó brevemente al Sr. Dirichlet que el Gobierno no juzgaba todavía llegado el momento de abrogar la disposicion en cuestion.

El diputado hannoveriano Sr. Benigsen propuso á la Cámara que pasase á la órden del dia, espresando la esperanza de que seria posible en un plazo no lejano abrogar el decreto relativo á la confiscacion de los bienes del Rey Jorge.

Despues de algunas observaciones presentadas por varios diputados, votó la Cámara la órden del dia pura y simple propuesta por el Sr. Rauchaupt, que reunió una mayoria compuesta de los conservadores, los polacos y los diputados del centro.

—La *Gaceta de la Alemania del Norte* publica el despacho del Emperador Guillermo en contestacion al de felicitacion del Czar. Es como sigue:

"Dignaos aceptar, así como la Emperatriz, mi agradecimiento más sincero por los buenos deseos que me habeis expresado con motivo del aniversario de mi natalicio. Cada una de vuestras palabras ha encontrado un vivo eco en mi corazon reconocido. Ruego al Todopoderoso que bendiga vuestro reinado para el bien de vuestro pueblo y la consolidacion de la paz europea."

—

Austria—Habian llegado á Viena el gran duque y la gran duquesa Wladimiro. El Emperador Francisco José los esperaba en la estacion y les hizo una acogida muy cordial. S. M. y SS. AA. se dirigieron en seguida al palacio imperial.

A poco de llegar el gran duque ruso recibió la visita de los archiduques que se hallaban en Viena.

Por la tarde dió el Emperador un paseo en carretela abierta por el Prater, acompañado del gran duque, el cual fué [illegible] despues á visitar á los archiduques. A las nueve hubo en el palacio de la Hofburg una comida [illegible] á la que asistian el Emperador y la Emperatriz, el gran duque y la gran duquesa, los archiduques y archiduquesas, el duque y la duquesa de Cumberland y el duque de Nassau.

La cordial acogida que la corte de Viena ha hecho al gran duque Wladimiro tiene, segun se dice, por objeto desmentir los temores que habia hecho nacer el estado de las relaciones entre Austria y Rusia.

—[illegible] Berlin anuncian que el [illegible] propósitos de hacer [illegible]

Rusia—Telégramas de [illegible] Gobierno ruso ha manifestado [illegible] de todo extranjero obligatoria la naturalizacion [illegible] cinco años que resida en Rusia durante [illegible]

La noticia ha causado verdadera alarma entre los alemanes por estar claramente dirigida contra ellos esta medida.

—

Turquia—Ha ocurrido en Constantinopla un suceso horrible. M. Karidis, director de un periódico griego, el *Neologos*, dirigia [illegible]. Uno de los últimos artículos, leido en la Bolsa, produjo tal indignacion, que una multitud furiosa se encaminó á la redaccion del *Neologos*. M. Karidis [illegible] tado y amenazado, intentó defenderse [illegible] revólver. Los amotinados cayeron sobre él [illegible] acribillaron á golpes y puñaladas, quedando muerto en el acto.

—El gobierno otomano, fundándose en [illegible] dificultades para dejar pasar los Dardanelos á un crucero ruso, el *Nijni Novgorod*, que conducia deportados con una escolta militar. La Puerta, en vista de las observaciones del embajador de Rusia, ha autorizado al crucero ruso para pasar el Bósforo, pero expresando que esa concesion excepcional no podrá invocarse en lo sucesivo como precedente.

—Las noticias que en estos últimos tiempos se han recibido, dice un diario español, de varios corresponsales en Oriente están contestes en afirmar que no se halla lejano el dia en que un ferro-carril, construido con capitales que al parecer se reunen en Constantinopla, pondrá en comunicacion directa al Soudan con las provincias pobladas y puertos de Levante.

El Correo, de Madrid, encarece la importancia de este acontecimiento si llega á realizarse, advirtiendo la nueva direccion que ha de imprimir necesariamente á las transacciones mercantiles y al movimiento comercial de los puertos del Mediterráneo.

Exámenes de Tésis

En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, que empezarán el 3 del corriente

LISTA DE DISERTANTES Y REPLICANTES

PROPOSICIONES ACCESORIAS

(*Continuacion:—Véase el número anterior*)

6º D. CÁRLOS E. FRIAS disertará sobre *Los instrumentos públicos*; y sostendrá, además, como proposiciones accesorias:

1º Que "La inscripcion en la matrícula no es una condicion esencial de la personalidad del comerciante: es solo un deber impuesto por la ley á los que se dedican al comercio.

2º Que "Los particulares no pueden establecer Bancos de Emision, sin autorizacion del Congreso".

3º Que "El crédito es capital".

Replicará la tésis D. Juan A. Garcia y las proposiciones accesorias D. Alberto V. Lopez.

7º D. JUAN A. GARCIA disertará sobre *Los hechos y los actos jurídicos*; y sostendrá, además, como proposiciones accesorias:

1.º Que, "para que sea aplicable esta disposicion: si alguno prometiese bienes gratuitamente, con la condicion de no producir efecto la promesa sinó despues de su fallecimiento, tal declaracion de voluntad será nula como contrato y valdrá solo como testamento, si está hecha con las formalidades de estos actos jurídicos (Art. 2º, título VIII, Sec. III, Libro II, Código Civil) es necesario que el acto de donacion revista, en su forma extrínseca, todos los requisitos indispensables para que tuviera valor legal como tal donacion, segun la naturaleza del objeto donado, á la vez que las formalidades del género de testamento que se invoque."

2º "Que las penas deben aplicarse en la Nacion, no solo á todos los que en su territorio ejecuten un hecho previsto y penado por la ley, sinó tambien á los que lo ejecuten en el extranjero con el propósito de que los efectos del delito se realicen en la República."

3º Que "La omision culpable á que se refiere esta disposicion: las cuestiones de hecho sobre la existencia de fraude, error, dolo, simulacion, omision culpable en la formacion de los contratos comerciales ó en su ejecucion, serán siempre determinadas por arbitradores, sin perjuicio de las acciones criminales que por tales hechos pudieren tener lugar (Art. 208 del Código de Comercio), supone que haya intencion fraudulenta, no bastando la simple impericia ó descuido."

Replicará la tésis D. Alberto V. Lopez y las proposiciones accesorias D. Abel Bengolea.

8º D. ALBERTO V. LOPEZ disertará sobre la *Naturaleza y efectos de la transaccion*: y sostendrá, además, como proposiciones accesorias:

1º Que "En una Sociedad en comandita por acciones, no puede estipularse que se pague á los sócios comanditarios el interés legal del dinero que han aportado, aun cuando la Sociedad no produzca beneficios".

2º Que "Los hijos nacidos del adulterio del marido deben ser equiparados por la ley á los hijos naturales".

3º Que "Una concesion de camino de hierro no puede trasmitirse á un tercero por via de cesion sin el consentimiento de la autoridad pública."

Replicará la tésis D. Abel Bengolea y las proposiciones accesorias don Alberto Centeno.

9º D. ABEL BENGOLEA disertará sobre "*El artículo 31 del título VI del libro IV del Código Civil destruye todo sistema legitimario*", y sostendrá, además, como proposiciones accesorias:

1º Que "Las transferencias de derechos sobre concesiones de tierras públicas, hechas entre particulares deben ser regidas por las disposiciones del Código, y no por la ley de tierras."

2º Que "Las sociedades anónimas no necesitan la autorizacion del Gobierno para su establecimiento".

3º Que "La absolucion de la Instancia no debe existir en materia Penal".

Replicará tésis D. Alberto Centeno y las proposiciones accesorias D. Juan Mendieta.

10. D. ALBERTO CENTENO disertará sobre *La reivindicacion en las quiebras*; y sostendrá, además, como proposiciones accesorias:

1º Que "La posesion es un derecho que participa de la naturaleza del derecho real y del derecho personal."

2º Que "El hecho de que un comisionista declare el nombre de su comitente en los actos que ejecute, no convierte la comision en mandato, ni por los principios jurídicos, ni por la legislacion positiva."

3 Que "La cuestion prejudicial relativa al juicio criminal de quiebra, es la declaracion de ese estado por el tribunal de comercio, no su calificacion."

Replicará la tésis D. Juan Mendieta y las proposiciones accesorias D. José M. Matienzo.

(*Continuará.*)

PARLAMENTOS

SENADO NACIONAL

PRIMERA SESION PREPARATORIA

Ayer celebró esta Cámara su primera sesion preparatoria.

Estaban presentes los senadores Gomez, Baltoré, Baiviene, Frias, Ortiz, Paz, Moyano, Oliva, Argento, Civit, Santillan, Villanueva, Febre, Gelabert, Lucero, Pellegrini y Del Valle.

Se procedió al nombramiento de Presidente y Vice-Presidente provisorios.

Para el primer cargo obtuvieron: 11 votos el Dr. Paz, 3 el Dr. Del Valle y 2 el Dr. Pellegrini, siendo proclamado Presidente el Dr. Paz.

Para el segundo hubo 13 votos por el Dr. Del Valle y 4 por el Sr. Villanueva, quedando nombrado el primero.

En seguida prestaron juramento los presidentes electos.

Los senadores electos por la capital no han presentado aun sus poderes.

No habiendo más asunto de qué tratar, se levantó la sesion.

Legislatura Provincial

ASAMBLEA GENERAL

Apertura del período ordinario de sesiones

MENSAJE DEL GOBERNADOR

La Legislatura de la Provincia se reunió en Asamblea General ayer á las 3 de la tarde, con el objeto de proceder á la apertura del período ordinario de sesiones.

Presidia el Sr. Gonzalez Chaves.

La barra era bastante escasa. En uno de los palcos de preferencia se notaba la presencia de una señora y dos niñas.

Abierta la sesion de Asamblea, el Secretario del Senado procedió á la lectura del Mensaje del Poder Ejecutivo.

Este documento es, con poco más ó ménos, la reticion de todos los de su género.

A dar entera fé á la palabra oficial, tendríamos que la situacion de la Provincia de Buenos Aires no deja nada, absolutamente nada que desear; que sus finanzas andan á las mil maravillas; que su crédito está por las nubes; que la libertad y el respeto á los derechos y garantías del ciudadano imperan en todo su esplendor; que el bienestar halaga á todos; que nadie murmura, ni se queja, ni protesta.

Dada la estension de ese documento y el poco espacio de que disponemos, vamos á concretarnos á hacer de él un ligero extracto, tomando los capítulos que mayor interés ofrecen para el público.

Hé aquí ese extracto:

CESION DEL MUNICIPIO PARA CAPITAL DE LA REPÚBLICA—Los arreglos iniciados con el Gobierno Nacional, en cumplimiento de la ley que cedió el municipio de la ciudad de Buenos Aires para capital de la República, han sido concluidos definitiva y satisfactoriamente.

El gobierno de la Provincia ha encontrado por parte del de la Nacion la mejor buena voluntad para llegar á ese resultado.

La Provincia necesita de los saldos que le adeuda la Nacion, para hacer frente con mayor desahogo á alguno de sus gastos, y especialmente á los que originará la construccion de edificios públicos en la nueva capital, y es de esperar que el Gobierno Nacional se apresurará á abonar esas sumas.

Hay conveniencia, por otra parte, en que cuanto antes la administracion de la Provincia se traslade á la nueva capital, aunque tenga que ocupar provisoriamente edificios particulares.

PODER JUDICIAL—Las leyes dictadas durante el periodo legislativo del año 1881, relativas al Poder Judicial, se han cumplido sin pérdida de tiempo.

La Administracion Judicial se encuentra definitivamente organizada y funciona con toda regularidad.

Para remediar la lentitud que se observa en los procedimientos criminales, el P. E. ha nombrado una comision de abogados, encargada de confeccionar un nuevo proyecto de Código que salve las deficiencias del que actualmente rige.

En el año 1881, el P. E., haciendo uso de una facultad constitucional, ha acordado gracia á doce presidiarios que no habian cumplido todavia el término de su condena.

En las cárceles de Dolores y San Nicolás de los Arroyos se han practicado algunas obras indispensables, con la mayor economía.

PENITENCIARIA EN SIERRA CHICA.—El P. E. ordenó el año pasado que se hicieran los estudios necesarios para la construccion de una Penitenciaria en Sierra Chica.

Aprobados esos estudios, despues de oida la opinion del Departamento de Ingenieros, el P. E. autorizó su construccion, y próximamente será presentado á la Legislatura un proyecto definitivo sobre dicha obra.

Actualmente existe en Sierra Chica un galpon para un número determinado de presidiarios que se encuentran ya instalados allí y á quienes se ocupa en picar piedra para adoquines.

POLICIA.—La organizacion dada á la Policía ha producido buenos resultados.

Durante el año 1881 se han efectuado 16.699 capturas, siendo escaso el número de los criminales que han escapado á su persecucion.

Las necesidades del servicio exigen imperiosamente el aumento del personal de la Policía, y el P. E. propondrá á la Legislatura dicho aumento.

Con el propósito de hacer más efectiva su accion, se ha celebrado con un comisionado del Gobierno de Santa-Fé un convenio que está en vigencia, tendente á facilitar la aprehension de los criminales que pasen de una á otra Provincia.

El P. E. decretó tambien á mediados del año anterior, la supresion completa del cepo, que se conservaba como un resabio de costumbres inquisitoriales, decreto que se ha cumplido en todas sus partes y sin ningun inconveniente.

MUNICIPALIDADES—Es de necesidad urgente dar una nueva organizacion á las Municipalidades, dotándolas de vida y recursos propios pero esta reforma, tan imperiosamente reclamada, no debe llevarse á la práctica, á juicio del P. E., hasta tanto no sea reformada la actual Constitucion.

De 78 Municipalidades que funcionan en la Provincia, 57 han rendido sus cuentas con toda regularidad, y las restantes solo lo han hecho por varios trimestres.

El P. E., en el interés de que las cosas marchen bien, exigirá de las últimas que procedan inmediatamente á rendir todas sus cuentas.

JUSTICIA DE PAZ—Una ley que fije claramente las funciones de los Jueces de Paz, es tambien reclamada desde mucho tiempo atrás.

El P. E. removerá sin miramiento de ninguna clase (?) á aquellos funcionarios que no cumplan estrictamente con sus deberes.

Es requerida á la brevedad posible la division de varios partidos del Sud y en tal sentido el P. E. propondrá los proyectos respectivos.

Por lo que hace á las actuales ciudades, el P. E. opina que necesitan funcionarios de mayor categoría que simples Jueces de Paz y tambien anuncia que presentará un proyecto sobre el particular.

Hay conveniencia en que en lo sucesivo no se decrete la creacion de nuevas ciudades hasta tanto que las localidades que quieran entrar á figurar en esa categoría no cuenten con ciertos recursos y otras condiciones indispensables, que las hagan acreedoras á tal distincion.

El P. E. proyecta la creacion de nuevos pueblos, que son necesarios para el desarrollo de la riqueza de la Provincia y el aumento de su poblacion.

COLONIAS—Las colonias de la Provincia atraviesan en estos momentos por una situacion floreciente. Hay en ellas una poblacion de 2000 almas y además unos 300 indígenas de cuya colocacion se ocupa el P. E., así como de ofrecerles algunas ventajas para que puedan labrarse un seguro bienestar.

Próximamente será presentado un proyecto reglamentario de las colonias.

CAMINOS—El P. E. ha encomendado al Departamento de Ingenieros los estudios de una red general de caminos.

Además ha sido compuesto el camino Blanco, de la Ensenada, que estaba en malísimas condiciones, y se proyecta lo mismo con el camino del Norte.

El P. E. apunta la necesidad de prolongar el macadam del Oeste en el menor plazo posible.

DESAGÜES—Comisiones especiales de ingenieros llevan adelante los estudios ordenados, y una vez que se encuentren terminados serán sometidos á la aprobacion de la Legislatura, con sus respectivos mensajes.

AGRICULTURA Y GANADERIA—Se está dando cumplimiento á la ley creando una escuela de veterinaria, casa de monta y agricultura en los terrenos de Santa Catalina.

Una comision especial ha sido designada para que adquiera en Europa animales de raza con destino á la escuela de monta.

Se ha dado principio á la construccion de los edificios requeridos y muy pronto quedarán terminados.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS—La Comision de la Escuela de Artes y Oficios, que funcionará en San Martin, presentará próximamente el reglamento y los planos de dicho establecimiento para ser aprobados.

REGISTRO DE PROPIEDADES—La ley sobre registro de propiedades está en vigencia, y las oficinas creadas por ella funcionan sin dificultad.

El P. E. ha mandado levantar un inventario general de los bienes de la Provincia.

CENSO—Ha quedado terminada la formacion del nuevo censo de la Provincia y en estos momentos se prepara la publicacion del libro respectivo.

EXPOSICION CONTINENTAL—La Provincia ha concurrido tambien á la Exposicion Continental y se encuentra bien representada. Habrá necesidad de un crédito suplementario para costear los gastos que esa representacion ha originado.

CAPITAL DE LA PROVINCIA—El estudio de este asunto ha absorbido mucho tiempo al Gobierno. La ley que designa la capital en la Ensenada ha sido promulgada y á la mayor brevedad se le dará cumplimiento.

La Comision del concurso para la construccion de los edificios públicos ha terminado sus estudios, y muy pronto espedirá su veredicto sobre los planos presentados.

DEUDA PÚBLICA—El estado de la Deuda de la Provincia hasta el 31 de Marzo ppdo., arroja la cifra de $ 544.935,677.

El servicio de esta deuda se ha hecho y continuará haciéndose con toda regularidad.

IMPUESTOS—La recaudacion de los impuestos ha mejorado en el año anterior.

En el impuesto de patentes ha habido un aumento de 22 %, en el de Contribucion Directa de 47 % y en el de Papel Sellado de 35 %.

Se hacen las gestiones necesarias, por intermedio de procuradores fiscales, para obtener el pago de los impuestos atrasados.

PRESUPUESTO DE 1881—Ha habido un ahorro de un millon y pico de pesos entre lo presupuestado y lo gastado.

OFICINAS PÚBLICAS—Las oficinas públicas funcionan en órden. Para la contaduría, cuyos libros están al dia, se necesita la ley general de contabilidad.

OBRAS DEL RIACHUELO—Se han llevado adelante y con bastante actividad estas obras.

Lo invertido en ellas asciende á la suma de $ 88 049,830. Con el producto del puerto se ha atendido al servicio del empréstito negociado para la continuacion de las obras.

BANCO DE LA PROVINCIA—La marcha de este establecimiento es enteramente próspera.

El P. E. se preocupa de arbitrar los medios para chancelar la cuenta que tiene con el Banco.

El capital de este último ha aumentado durante el año 1881, en $ 1.400,000. Actualmente tiene en caja mas de $ 5.000,000 en oro efectivo.

BANCO HIPOTECARIO—La situacion del Banco Hipotecario es tambien próspera y desahogada.

El total de sus préstamos se elevaba, el 31 de Diciembre ppdo., á $ 16,840,300

FERRO-CARRIL DEL OESTE—Son grandes los progresos que realiza esta línea férrea del Estado.

En 1881, han viajado por ella 1,252,000 pasajeros.

El valor total de sus líneas se eleva á pesos 229,824,182.

El término medio del producto de todas las líneas es de 9.54 %. La proporcion entre los gastos y las utilidades es de 50.25 por los primeros y 35.20 por las segundas.

El ramal á Arrecifes quedará concluido en todo el corriente mes y en cuanto al del Pergamino, no pasará mucho tiempo sin que tambien se encuentre concluido.

Se vá á aumentar el tren rodante para llenar las necesidades públicas, y actualmente se estudia el proyectado ramal que, partiendo del Pergamino, empalmará con el Ferro-carril Central Argentino.

FERRO-CARRIL DEL SUD—Van adelante los trabajos para la prolongacion de esta línea hasta el Tandil y Bahía Blanca.

Por el contrato celebrado entre el gobierno y la empresa, las obras deberán quedar definitivamente concluidas antes del 31 de Diciembre de 1884.

TELÉGRAFO DEL ESTADO—Los [illegible] Telégrafo del Estado son desastrosos. Las entradas durante el año 1881 han sido de $ 1.960,166 y los gastos á $ 2.475,180, de modo que estas cifras arrojan un déficit en contra de las entradas de $ 515,014.

TRAMWAYS—Varias solicitudes han sido presentadas para el establecimiento de tramways en la campaña.

El P. E. se ocupa preferentemente de ellas, y á su debido tiempo les dará el despacho más conveniente.

El mensaje del P. E. termina, como todos los de su clase, pidiendo al que todo lo puede, que ilumine al Gobierno para derramar los beneficios que han de hacer próspera y feliz á la Provincia de Buenos Aires.

Concluida la lectura del estenso documento, se dió por terminada la sesion de asamblea, sin que la barra hiciera la mas mínima demostracion de satisfaccion ó de disgusto.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

LISBOA, Abril 28.

Anuncian de Madrid que las noticias traidas de Montevideo por el último paquete han suscitado vivos debates en las Cortes Españolas.

Interpelado por un miembro de la oposicion sobre la actitud asumida por el Gobierno en esta emergencia, el Ministro de Estado contestó que España estaba firmemente resuelta á hacer respetar las vidas y bienes de sus súbditos, en cualquier parte del mundo en que se hallaren, y que respecto al asunto Sanchez Caballero se habian ya mandado instrucciones especiales al Ministro de España en Montevideo, á quien se habia encargado de presentar enérgicas representaciones al Gobierno Oriental, y de notificarle que en caso de no ser tomados en cuenta estos reclamos, tendria forzosamente que declarar cortadas las relaciones diplomáticas, retirándose la Legacion.

El Ministro declaró que confiaba, sin embargo, en el recto proceder y prudencia del Gobierno Oriental, para hacer innecesaria esta medida.

El diputado interpelante se declaró satisfecho.

LONDRES, Abril 28.

En la sesion de esta tarde, la Cámara de los Comunes resolvió por considerable mayoría aplazar la discusion de la Ley Agraria.

Los diputados irlandeses presentes apoyaron la mocion de aplazamiento.

En el curso de la discusion el primer ministro, señor Gladstone, declaró que el Gobierno no abrigaba la menor hostilidad contra Irlanda, y que su mas vivo deseo era que la ley actualmente en discusion pudiese devolver la paz y la felicidad á los habitantes todos de esa parte importante del Reino Unido.

MADRID, Abril 29.

El Congreso adoptó en su sesion de hoy la conversion de las deudas, tal como habia sido proyectada por el Ministro de Hacienda, señor Camacho.

DUBLIN, Abril 30.

El Conde Cowper, Virey de Irlanda, ha dado su dimision.

En su reemplazo ha sido nombrado por la Reina, el Conde Spencer, actual Lord Presidente del Consejo Privado, en el Gabinete Gladstone.

El nuevo Virey ha demostrado siempre gran simpatía hácia los irlandeses, y se cree que su presencia al frente del Gobierno de la Isla contribuirá eficazmente á apaciguar los espíritus y á hacer efectiva la conciliacion entre los propietarios de tierras y sus arrendatarios.

ARGEL, Abril 30.

Comunican de Oran al Gobernador General de Argelia que la Comision Topográfica francesa, salida últimamente para delinear la frontera con Marruecos, ha sido sorprendida por una partida de insurrectos árabes, á los que se supone secuaces de Bou-Amena.

A pesar de su escaso número, los franceses opusieron una tenaz resistencia, pero sin resultado.

Varios de ellos fueron horriblemente asesinados por los árabes, otros fueron hechos prisioneros, siendo muy pocos los que lograron escapar y llevar la noticia al fortin mas próximo, en donde se procedió en seguida á organizar una batida general para recuperar á los prisioneros, si fuera ello posible.

AGENCIA HAVAS.

AMBERES, Abril ...

A "LA NACION".

Los remates de lanas del Rio de la Plata han terminado, sosteniéndose los precios con que empezaron y en la paridad relativamente á las últimas operaciones á mano firme; dejándonos un stock de más de 32,000 fardos de lanas del Rio de la Plata. La paridad comprende todas las clases en general. La Alemania ha operado en grande escala.

Lana de los Rios, de 30 % de rendimiento, fr. 1.26 á 1.30 el kilo.

El Corresponsal.

BURDEOS, Abril 27.

A "LA NACION"

En pieles lanares cotizamos: corderos, fr. 135 á 140 los 100 kilos; cuarta lana, fr. 140 á 142 ½ id id.

Cueros vacunos secos con mezcla de desechos, fr. 115 á 117 ½ los 50 kilos.

Crin de caballo del Sud, buena mezcla, fr. 137 ½ á 140 los 50 kilos.

Sebo vacuno, fr. 92 los 100 kilos. Sin existencia.

El Corresponsal.

BURDEOS, Abril 27.

A "LA NACION"

Los remates de pieles lanares han empezado hoy y se han adjudicado próximamente cinco octavas partes de lo ofrecido á precios que, tomados en conjunto, importan una baja de 5 céntimos con relacion á los de la última venta pública. La baja comprende todas las clases de pieles lanares en general.

El Corresponsal.

LONDRES, Abril 28.

A "LA NACION."

Fondos Públicos Nacionales de 1868, de 6% de renta, 100 á 100 ½ %.

Id id id de 1871, 6% de renta, 95¼ á 96 %.

Id id id de 1881, 6% de renta, 96¼ á 97 %.

Hard Dollars, 87½ á 88 %.

Fondos Públicos de la Provincia de Buenos Aires de 1870, 6 % de renta, 95¼ á 95¾ %.

Billetes de Tesoreria, 9 % de renta, 113 á 115 %.

El Corresponsal.

LIVERPOOL, Abril 28.

A "LA NACION".

Lanas de Buenos Aires, merinas y mestizas núm. 1, de 30 á 32 % de rendimiento, 7½ peniques.

Lanares merinos de campo, pesando una docena de 65 á 85 lb, 7½ peniques lb.

Lanares merinos de matadero, pesando una docena de 90 á 100 lb, 8 peniques lb.

Sebo vacuno, 41 á 41½ sh. el cwt. Existencia de sebos vacuno y de carnero, 1000 á 1500 pipas.

Cueros salados de novillo, pesando 63 lb, 7½ peniques lb. Existencia, 1000 á 1500 cueros.

Cueros de potro salados de peso de 30 lb, 11½ á 11½ sh. uno. Sin existencia.

Grano de lino, 42 á 43 sh. por 416 libras.

Maiz, 6½ sh. 100 id.

Trigo, 9½ sh. 100 id.

El Corresponsal.

RIO DE JANEIRO, Abril 29.

A "LA NACION"

Cambio sobre Lóndres, bancario, á 21½ peniques por 1000 reis. Soberanos á 11,200 reis.

Carne tasajo de Rio de la Plata, de 400 á 460 reis el kilo. Existencia total en esta plaza 4.030,000 k.

El Corresponsal.

BAHIA, Abril 29.

A "LA NACION."

Carne tasajo de Rio de la Plata, de 360 á 500 reis el kilo. Existencia total, 2.450,000 k.

El Corresponsal.

PERNAMBUCO, Abril 29.

A "LA NACION."

Carne tasajo [illegible] reis el kilo. Existencia total, 1.610,000 k.

El Corresponsal.

AZUL, Mayo 1º

A "LA NACION"

La Comision de Obras Públicas de esta Municipalidad se reunió hoy en casa del doctor Boado.

Concurrieron los principales vecinos de este pueblo.

El objeto de la reunion era cambiar ideas respecto de la propuesta de D. Hortensio Miguens, patrocinada por el Juez de Paz Peñalva, para la construccion de un mercado público.

La Comision de Obras Públicas queria conocer la opinion del vecindario.

Como era de esperar, todos estuvieron en contra de esa propuesta, que es combatida ardientemente por la prensa de la localidad.

La opinion está sumamente agitada. Todos rechazan tan funesta propuesta.

La agitacion es general, especialmente contra el Juez de Paz, Peñalva, que la apoya.

El Corresponsal.

Montevideo, Abril 30— *Al Agente*—El vapor *Mozart* llegó; sale mañana para esa.

Montevideo, Mayo 1º — *Al Agente* — El vapor *Atlántico* llegó; sale mañana para esa.

Montevideo, Mayo 1º—11 a. m.—*A la Bolsa*—Hull, *Camelia*—New York, *Celestina*, *Emmanuele*—Liverpool, *Mozart*, *Kaleb*—Marsella, *Nathan*—Southampton, *Tamar* — Génova, *Atlántic* — Rio Grande, *Montevideo* — Cardiff, *Sucedió*— Sin telégrama por ser fiesta en Montevideo.

Montevideo, Abril 1º—*Al Agente*—Llegó hoy temprano el *Tamar*; probablemente saldrá hoy; correspondencia por *Júpiter*.

NOTICIAS

SUSCRICION

Á FAVOR DE GERVASIO MENDEZ

SE RECIBEN DONACIONES EN ESTA IMPRENTA

Suma anterior	$ 3650
Juan Girondo	" 100
Eduardo Moine	" 100
Leonor y Delia Villanueva	" 100
	$ 3950

Descuentos á oro—Dimos cuenta en oportunidad de haber uno de los miembros del Directorio del Banco de la Provincia, presentado á sus colegas un proyecto tendente á autorizar los descuentos á oro, con facultad para el solicitante de amortizar en oro ó moneda corriente al 25 por uno, y hoy podemos anunciar que la Comision del Directorio, á cuyo estudio pasó dicho proyecto, se ha espedido ya favorablemente á su respecto, habiéndose designado la reunion del jueves próximo para discutirlo, y pudiéndose de antemano asegurar que será aprobado.

El proyecto en cuestion, cuyo autor es el Sr. Tornquist, reviste para el alto comercio, que es al que vá á favorecer directamente, el carácter de una [illegible] indirecta, permitiéndole extraer para [illegible] operaciones, parte del oro que entregó al [illegible] en cambio de papel, durante la reciente [illegible] escasez en el mercado de este medio circulante.

Como hemos tenido ya ocasion de manifestarlo, el Banco tiene en sus arcas más de seis millones de fuertes en oro sellado.

Colonizacion—Larga fué la conferencia que celebró anoche en su despacho, el Ministro del Interior, Dr. Irigoyen, y el Jefe de la oficina de Tierras y Colonias, señor Victorica (E).

Versó la conferencia sobre colonizacion.

Mucho se habló respecto de esa cuestion, base principal de nuestro futuro engrandecimiento.

Hasta el presente, la colonizacion oficial ha dado malos resultados á causa de que el Gobierno no buscó empleados aptos para ponerlos al frente de esos centros agrícolas. No se contaba, además, con los elementos necesarios para ello. Los terrenos no estaban mensurados, el reparto se hacia con suma irregularidad y se pasaban meses antes de que á los colonos se les repartiesen los instrumentos de labranza.

Todos estos antecedentes fueron traidos al debate para ilustrar la cuestion.

Al fin se resolvió proceder á la delineacion de diez colonias, con una extension de cuatro leguas cuadradas, en lugar de diez y seis que hasta ahora se les ha fijado á las de carácter oficial.

Cuatro de estas colonias se establecerán en el Chaco; tres en Misiones y las otras tres en la Patagonia.

Los terrenos de esta seccion del territorio argentino están poco explorados. Por lo tanto, se ha resuelto mandar estudiar las tierras inmediatas á la Península Valdés, Chubut, Santa Cruz y Puerto Deseado.

Para poblar estas colonias, se traerán expresamente 500 familias agricultoras y ganaderas, para repartirlas á razon de 50 en cada uno de esos centros á crear. Estas familias servirán de plantel.

Se resolvió tambien en la conferencia de anoche, hacer traer de Estados-Unidos y por cuenta del Gobierno una gran partida de instrumentos agrícolas, á fin de obtenerlos á mas bajo precio que comprándolos en plaza y poder contar en todo momento con elementos tan indispensables para facilitar la colonizacion de nuestro territorio.

Asimismo el Gobierno se proveerá de un buen número de animales para la labranza, los que serán repartidos equitativamente á los colonos que los soliciten, bajo las condiciones que se establecerán en la nueva ley que sobre colonizacion debe solicitarse del Congreso.

Como complemento de lo que anoche se hizo en el Ministerio del Interior, habiendo asistido el personal de la 3ª seccion de ese Departamento, agregaremos que despues del estudio prévio, quedó aprobado el proyecto de presupuesto para 1883, presentado por las reparticiones Departamento de Ingenieros, Oficina Central de Tierras y Colonias y Departamento de Higiene.

Exposicion—Desde el Miércoles 3 del corriente la entrada á la Exposicion Rural será gratis, pues todas las personas que visiten el Palacio de la Exposicion Continental recibirán una contra-seña que les servirá de entrada á la Rural.

—El Sábado tuvo la Exposicion la entrada siguiente:

983 entradas generales	á $	10	9830
80 medias entradas	á	5	400
Y el Domingo 30:			
8246 entradas generales	á $	10	82460
732 medias entradas		5	3660
41 servicio		5	205
271 especiales (Exp. Rural)		20	5420
151 id medias (id id)		10	1510
Lo que hace un total de		$	103485

—Hoy se reunen los señores nombrados para componer los Juris de la Exposicion, que fueron electos por el Colegio de Jurados en la noche del viérnes.

El objeto de la reunion es ponerse de acuerdo para fijar el dia en que deban dar comienzo á su cometido.

Cada uno de los grupos ha sido citado para hora diferente.

Juris de patentes—Segun puede verse por el aviso de la Direccion de Rentas que vá en la seccion correspondiente, se ha resuelto que los jurys de patentes continuen funcionando hasta el 24 del corriente mes de Mayo.

Es esta una medida, cuya necesidad señalamos oportunamente y que nos complacemos en llevar al conocimiento público.

El producto de matrículas—Por el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública se dictó ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Mayo 1º de 1882—En atencion á las dificultades que ha encontrado este Ministerio para la equitativa aplicacion de los artículos 10 y 11 del decreto de fecha 9 de febrero de 1881 y en debido cumplimiento del artículo 5º del mismo, en su última cláusula, sobre inversion del fondo de matrículas de los Colegios Nacionales, el Presidente de la República decreta:

Art. 1º Derógase el citado decreto de 9 de Febrero de 1881 en sus artículos 5, 10 y 11.

Art. 2º El producto de matrículas, recibido ó que se reciba en lo sucesivo, será entregado en calidad de renta nacional por los respectivos rectores á las administraciones de rentas nacionales del lugar donde se hallen situados los colegios, debiendo, además, dar el correspondiente aviso al Ministerio y á la Contaduría.

Art. 3º Comuníquese, etc.—ROCA—*E. Wilde.*

"Stella di Roma"—Bastante concurrido estuvo el baile mensual dado en la noche del sábado por la sociedad "Stella di Roma," en su local de la esquina de Cuyo y Cerrito.

Para mediados del mes corriente prepara la misma sociedad un gran baile extraordinario.

El señor Zaccone, Presidente de la "Stella di Roma", se preocupa en la actualidad de la adquisicion de un nuevo mobiliario, así como de que á la brevedad posible se proceda á pintar al óleo el gran salon de baile, uno de los mas vastos de Buenos Aires.

La lotería de Beneficencia—El Gobierno Nacional dictará hoy una resolucion aprobando el reglamento de la lotería de Beneficencia, que le ha sido presentado por la Municipalidad.

Una de las modificaciones introducidas en ese reglamento por el Ministro del Interior, establece que no se permitirá la circulacion en esta capital de billetes de loterías que no estén autorizadas espresamente por la Comision Municipal.

La ley de capital—El P. E. de la Provincia promulgó ayer la ley dictada por la Legislatura fijando el municipio de la Ensenada para la futura capital.

La barca "Tatay"—Dimos cuenta oportunamente de haber sido detenida por nuestras autoridades marítimas, la barca norte-americana *Tatay*, á cuyo capitan se acusaba de haber extraido guano de las costas patagónicas en años anteriores, con violacion flagrante de las leyes del país.

Con fecha de ayer, la guardia colocada á bordo de ese buque fué retirada, quedando la *Tatay* en franquía.

Esta medida se tomó en razon de haberse presentado como fiador, por las penas pecuniarias que por aquel delito pudieran serle impuestas á la *Tatay*, el Cónsul General de los Estados-Unidos de América, Sr. Edward G. Baker.

Ha sido el Ministerio del Interior el que ha intervenido en el arreglo de este asunto.

A través de la Patagonia—El camino encontrado por el capitan de la Armada Argentina, D. Cárlos M. Moyano, en Febrero de 1881, durante su viaje á través de la Patagonia, está dando excelentes resultados.

La comunicacion entre la colonia Chubut y el puerto de Santa Cruz está asegurada.

Hé aquí la nota halagüeña que comunica al Gobierno el capitan Moyano:

Sub-prefecto marítimo de Santa Cruz—Santa Cruz, Marzo 20 de 1882—A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina, Dr. D. Benjamin Victorica.

Con fecha 1º de Febrero del año pasado comuniqué á V. E. que habia encontrado un camino adaptable á la conduccion de ganado, á través de la Patagonia, y le comunicaba la esperanza de que pronto seria utilizado.

En consecuencia, hoy tengo la satisfaccion de comunicar á V. E. que dicho camino, á los ocho meses de su encuentro, ha dado paso á *quinientos* animales, entre vacunos y caballares, pertenecientes á varios vecinos de esta, los que, salidos del Chubut, llegaron aquí en Diciembre ppdo., con sesenta y un dias de viaje y en perfecto estado.

No escapará á V. E. la trascendencia de este feliz ensayo, que resuelve el problema de la colonizacion de la Patagonia.

El itinerario seguido ha sido exactamente el marcado en mi derrotero; y siento en ello verdadera satisfaccion personal, por cuanto la práctica ha presentado las cosas en mejor condicion que lo que teóricamente pude prever.

Me permito recomendar á la consideracion de V. E. al ciudadano D. Cipriano Garcia, quien, con su pericia y sangre fria, ha llevado á cabo esta espedicion, luchando con los inconvenientes que se presentan siempre al acometer una empresa por primera vez.—Dios guarde á V. E.—*Cárlos M. Moyano.*

Politeama Argentino—Esta noche sube á la escena del Politeama Argentino el interesante drama de Zola, *Teresa Raquin*, en el cual tantos aplausos ha recogido la señora Pezzana, interpretando el papel de *Mme. Raquin*.

La funcion concluirá con el juguete cómico titulado *Fantasia exaltada*.

Adscripcion—Habiéndose llenado los requisitos exigidos por el art. 171 de la Ley Orgánica de los Tribunales de Justicia de la Capital, por el Ministerio de Justicia se concedió ayer á Don Vicente R. Rodriguez su adscripcion al Registro á cargo del Escribano D. Felipe Zamorano, con sujecion á las responsabilidades conjuntas que la citada ley establece.

Impresion de mapas—Publicamos en otro lugar el aviso de licitacion para la impresion [illegible] litográfica en seis [illegible] terior ha concedido los doscientos rieles usados del ferro-carril "Primer Entre-Riano" que fueron solicitados por la comision que dirige las obras del templo de Gualeguay.

Esos rieles serán empleados como tirantes para los techos.

Multa y apercibimiento—Como lo anunciamos en nuestro número de anteayer, el Departamento Nacional de Higiene ha multado á D. Pedro Labrue, por ejercicio ilegal de la medicina, apercibiendo á la vez al farmacéutico que aceptara sus recetas.

Hé aquí el documento oficial respectivo:

Departamento Nacional de Higiene.—Buenos Aires, Mayo 1º de 1882.—Estando probado por los informes recogidos por la Policía que el curandero llamado *Don Pedro* que asistió á la menor, hija de doña Dominga Borlengo, y motivó la denuncia del Dr. Spuch, es el mismo D. Pedro Labrue que de pública notoriedad ejerce la medicina y ha sido ya apercibido anteriormente por un hecho análogo;

Resultando tambien de esa misma investigacion policial, bien comprobado el hecho de violacion de la Ley que prohibe el ejercicio de la medicina á los que no posean diploma expedido por la Facultad de Buenos Aires ó de Córdoba:

Y como de la misma investigacion resulta que la farmacia calle Buen Orden Nº 579 ha despachado recetas que no eran prescritas por persona autorizada para hacerlo, contraviniendo lo ordenado en la misma ley:

El Departamento Nacional de Higiene, en sesion de fecha 27 del corriente, ha resuelto:

1º Multar en *doscientos pesos fuertes* á D. Pedro Labrue, apercibido ya anteriormente por ejercicio ilegal de la medicina.

2º Apercibir al farmacéutico D. Bernardo Rodriguez, que dirige la botica calle Buen Orden núm. 579, por haber despachado receta de persona no autorizada para curar.

Comuníquese esta resolucion á D. Pedro Labrue y á D. Bernardo Rodriguez, y, en caso necesario, solicítese del Sr. Jefe de Policía el auxilio indispensable para hacer efectiva esta resolucion en todas sus partes, y publíquese—PARDO—*I. Torino*, Secretario.

Compra de tierras—Se ha presentado á la Oficina Central de Tierras y Colonias, solicitando en compra cuatro lotes de tierra de 100 hectáreas cada uno, D. Manuel Orejero.

Estas tierras están situadas á inmediaciones de la Colonia "Formosa" y se destinan á la colonizacion.

Renuncia y donacion—El señor don Francisco Smith, Vice-Presidente 2º de la Sociedad Argentina de Proteccion á los Animales, ha renunciado á ese puesto, fundándose en que no conoce bien el idioma español, donando al mismo tiempo á la asociacion la suma de quinientos pesos moneda corriente.

Aviso de Administracion—Llamamos la atencion de nuestros suscritores del Interior sobre el aviso de la Administracion de este diario que aparece á la cabeza de la primera columna.

A presidio—Los hermanos Pedro y Bautista Gasalli, procesados por robo y heridas, han sido condenados por la Cámara de Apelacion en lo Criminal á tres años de presidio.

"Italia Unita"—Estuvo bastante concurrida la fiesta dada anteanoche en el local del Club Aleman por la Academia filodramática *Italia Unita* á beneficio de su director, señor D. Augusto Oliva.

La comedia *Un enredo diplomático* fué hábilmente desempeñada por los artistas que tomaron parte en ella, obteniendo igual éxito los intermedios de concierto.

El beneficiado recibió varios obsequios y nutridos aplausos.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer, 1º de Mayo, la Aduana de la Capital recaudó $ 56,812 32 centavos.

Visita á los cuarteles—El Inspector y Comandante General de Armas, General Viejobueno, acompañado de varios jefes y oficiales, visitó ayer los cuarteles de los cuerpos de la guarnicion.

Esta visita, que se hace desde el mes anterior, tiene por objeto conocer las necesidades de las tropas, y vigilar la clase de alimentos que suministran los proveedores.

Beca—Por el Ministerio de Instruccion Pública le fué concedida ayer una beca en la Escuela Normal de Maestras del Uruguay, á la señorita Maria Miguens.

"El Plata"—El encorazado *El Plata* partió [illegible] 28 del pasado del puerto de Corrientes, con destino al de la Asuncion.

La demora sufrida tuvo por causa la [illegible] jante del rio Paraguay.

El Dr. D. Juan M. Rivera—[illegible] halla entre nosotros el [illegible] distinguido hijo de la P[illegible] Congreso Nacional. [illegible]

Patentes mu[illegible] zo para el pago de la [illegible] Habria convenienc[illegible] acordase una prórroga [illegible] 3 de ese impuesto.

Senado Provincial—La Cámara de Senadores será citada para pasado mañana, á las dos de la tarde, á efecto de nombrar sus respectivas comisiones internas.

Comisiones de Higiene—Con relacion á lo que digimos en un suelto publicado en nuestro número del viérnes pasado, sobre las Comisiones Parroquiales de Higiene, tenemos algo nuevo que agregar.

La Comision de Higiene de Balvanera es la primera que se ha dirigido á la Municipalidad, manifestando que si no se le dan atribuciones claras y terminantes acerca de las funciones que le toca desempeñar, se abstendrá de prestar sus servicios en aquel distrito.

La nota espresada ha sido destinada al dictámen de la Seccion de Higiene, y es de esperarse que esta se apresure á despacharla.

Ferro-carril trasandino—A los empresarios del ferro-carril Trasandino, Sres. Clark y Ca., se les ha comunicado ayer por el Ministerio del Interior, que los seis meses de plazo que se les concediera para dar comienzo á los trabajos deben contarse desde el 10 de Febrero último.

Como se sabe, la línea férrea que deben construir los Sres. Clark y Ca. arranca de Villa Mercedes (Buenos Aires), y llegará, por ahora, hasta Villa Mercedes (San Luis).

En vista de este anuncio, es de creer que los trabajos comenzarán en breve.

Maestros de escuela—El juéves próximo, ó el viérnes á mas tardar, se procederá al pago de los sueldos adeudados á los maestros de escuela de la Capital, por el mes de Abril ppdo.

Fiestas mayas—La Municipalidad de la Capital trata de que las próximas fiestas mayas tengan mayor lucimiento que las celebradas en años anteriores.

Para el efecto se nombrará una comision especial encargada de organizarlas, contribuyendo la Corporacion con los fondos que sean necesarios.

Se asegura que los fuegos artificiales de este año serán notables, saliendo de la vulgaridad que ya conocemos hasta el cansancio.

"Fausto"—Mañana tiene lugar en Colon el estreno de uno de los artistas llegados en el último paquete, para aumentar el personal de la compañía lírica del espresado teatro. Nos referimos al primer tenor señor Francisco Marconi.

Marconi ha cantado siempre con éxito en los diversos teatros europeos, para que ha sido escriturado, y últimamente lo ha hecho en San Petersburgo, acompañado por la señora Durand, recibiendo grandes demostraciones de aplauso y simpatía.

Para que la curiosidad de nuestro público por conocer al nuevo tenor sea aun mayor, la empresa de Colon anuncia para el estreno del artista una partitura que ha sido siempre recibida entre nosotros con aplausos entusiastas: *Fausto*.

La circunstancia de haberse elegido esta ópera para el estreno del Sr. Marconi, hace suponer que vamos á oir á un tenor de voz suave y de gusto esquisito.

Los demás papeles han sido repartidos de esta manera:

Margarita, señorita Borghi-Mamó; *Siebel*, señora Visconti; *Mefistófeles*, señor Castelmary; *Valentin*, señor Battistini.

Telégrafo Nacional—El movimiento habido en esa Oficina durante el mes de Abril ppdo., ha sido como sigue:

Despachos particulares expedidos	7830
Id id recibidos	8915
Id oficiales expedidos	1198
Id id recibidos	1744
Id retrasmitidos	434
Servicios de Oficina expedidos	423
Id id recibidos	618
Total	21162

Remate suspendido—Por disposicion superior la Oficina de Tierras Públicas de la Provincia ha suspendido el remate de terrenos ubicados en Bahía Blanca, anunciado para hoy.

El candidato aplazado—La Cámara de Senadores de la Provincia se ocupará en la semana próxima de la candidatura del ciudadano Reinaldo Otero, que se encuentra aplazada por ciertas irregularidades que se han denunciado acerca de la personalidad moral del elegido.

El senador Bengolea, que será el *leader* de la oposicion á esa candidatura, se apronta para exhibir una série de documentos sumamente espresivos y contundentes.

La fiesta se prepara buena, con gran regocijo de los asistentes á la barra, que empezaban á murmurar de la falta de iniciativa en nuestro parlamento provincial.

Nombramientos—Ha sido nombrado veterinario de las caballadas al servicio de los cuerpos de la guarnicion, don Juan Genibrel.

—Administrador de correos de San Cosme (Corrientes) D. Máximo Gomez.

—Autorizada la creacion de la oficina de correos en Garruchos (Misiones), se nombró para desempeñarla á D. Juan de Lyan.

La tésis del Sr. Sanchez Viamonte—Tenemos en nuestro poder el escrito en que el Sr. Don Julio Sanchez Viamonte, autor de la tésis sobre el Matrimonio, á la cual ha negado el Dr. Tezanos Pinto el V.° B.° correspondiente, refuta á este último su reciente informe sobre la materia.

No pudiéndolo publicar hoy por falta de espacio, lo daremos en nuestro número de mañana.

Matrimonios—Durante el mes de Abril ppdo. se han efectuado en esta ciudad setenta y tres matrimonios.

Comision Municipal—Por falta de número tampoco se reunió ayer la Comision Municipal.

Será nuevamente citada para el viérnes á las dos de la tarde.

"El Nacional"—Cumplió ayer treinta y un años este estimable colega, decano de la prensa argentina.

Saludámoslo cordialmente con tal motivo, deseándole creciente prosperidad.

Vinos argentinos

Rectificacion con fundamento

(Continuacion)

Al emprender la continuacion del estudio del artículo del señor Cordero, voy á decir dos palabras sobre la contestacion que, como avanzada á mi primera parte, publica dicho señor en La Nacion del Domingo 16, núm. 3477.

Al afirmar dicho señor en su primer artículo que "generalmente la Provincia de Buenos Aires no podrá producir vinos de *regular calidad* y que los que se elaboren serán siempre muy delgados y exigirán mucho cuidado para su conservacion," ha debido prever que yo no dejaria pasar en silencio semejante aserto, que está en completa pugna con lo que he sostenido en diversas publicaciones hechas con anterioridad, y que, seguramente volveria á sostener lo mismo en la actualidad. Es pues, de dicho señor que ha partido la provocacion á esta polémica.

El Sr. Cordero desea de mi parte una declaracion de "si he estado en las Provincias del Interior y si me he preocupado alguna vez de la vinicultura en esas Provincias?"

A mi vez preguntaria al Sr. Cordero, si con esto pretende desautorizar mi palabra, para decirle que no es este el medio por el cual lo vá á conseguir—que oponga mejores razones á las mias y solo asi ha de lograr sus propósitos.

Supongamos que le admita que no he estado en las Provincias del Interior—¿acaso esto impediria conocer su clima, su suelo, sus productos? Más, ¿acaso impediria esto que pudiera elaborar sus vinos? ¿Acaso me inhabilitaria para comprender los errores en que incurre dicho señor?

Si yo no hubiera estado en Francia, en España ni en otros puntos de Europa, ¿estaria inhabilitado para conocer sus productos y los procederes generalmente empleados para obtenerlos?

Si lo causal de que quiere constituir su baluarte el Sr. Cordero fuera inexpugnable, él seria el primero que tendria que reconocer que ha hecho mal en constituirlo. ¿Acaso conoce el palmo á palmo toda la República Argentina para hablarnos de toda ella tan en detalle como lo hace? ¿Acaso podria hablarnos de las viñas y de los vinos de Francia, España, Chile, etc., como lo hace, si no ha estado en esas naciones, ni las ha recorrido? […] Cordero […] distinguir sus buenos razonamientos de los malos? Absolutamente no, porque ello no me dará ni me quitará razon, como no se la dará ni quitará á él.

Me parece imposible ocuparse de viticultura sin que en este estudio quede comprendida toda ella en general, sea local, del Interior, ó del Exterior; esto, y mis artículos anteriores á que me he referido satisfacen la segunda pregunta del señor Cordero.

En mi artículo anterior dije que la rutina habia hecho época en la República Argentina; ahora agregaré que tambien lo ha hecho el insulto y el ataque personal, como una demostracion del derecho y la razon.

A los ataques personales que se me dirijan hé de contestar con el silencio; promuévame el señor Cordero cuestiones relativas á la viticultura y vinicultura que pugnen con mis ideas y, con mi poca práctica de 8 años y mi menor estudio teórico, he de tratar de demostrarle los errores en que incurra, esforzándome en razonamientos y no llenándolo de improperios y calificaciones groseras, que no son pruebas de competencia.

Hecha esta digresion, continúo el estudio emprendido.

El Sr. Cordero afirma, como hé dicho ántes, que "generalmente en la Provincia de Buenos Aires, debido á su *terreno grueso*, clima húmedo, variable y lluvioso, las uvas son excesivamente acuosas, de manera que no contienen suficiente azúcar para producir vinos de regular calidad, etc."

Sin duda alguna que la Provincia de Buenos Aires está en condiciones distintas de clima y suelo á las del Interior, pero no es cierto que esto la coloque en inferior condicion para la viticultura.

Examinemos una á una las principales razones en que dicho señor apoya su afirmacion de que los vinos que produzca la Provincia de Buenos Aires serán inferiores.

Terreno—Qué quiere decir el señor Cordero con la calificacion de terreno *grueso*, al hablar de la Provincia de Buenos Aires, no lo adivino, pero sí alcanzo á comprender que para él significa una mala calidad, atento las consecuencias que de ella saca.

El terreno de la Provincia de que tratamos es en su mayor parte de aluvion, ó cuaternario; dominan en él la arcilla y la silice, y tanto en estos como en aquellos, el detritus vegetal y animal es abundantísimo.

El subsuelo en que descansa este terreno se divide en dos clases dominantes, la greda y la arena amarillosa mezclada de cuarzo.

La capa arable no baja en las mayores prominencias de 9 á 10 pulgadas de profundidad y en los valles suele llegar hasta cerca de una vara.

Por doquiera que el agricultor fije su explotacion, sabe de antemano que no vá á necesitar el empleo de su brazo para labrar su tierra, que el uso del arado le será mucho mas lucrativo y le permitirá efectuar una suma de labor cinco veces mayor.

El suelo es de fácil laboreo, perfectamente permeable al aire y al sol, y, por consiguiente, el agua, cuya filtracion y evaporacion se hace con rapidez, sobre todo en aquellos en que entra la arena en una regular proporcion y que descansan en un subsuelo de igual naturaleza, aunque de distinta composicion.

¿Qué terrenos mejores que estos pueden pretenderse para explotar con ventaja el ramo de que nos ocupamos?

Clima—El de la Provincia de Buenos Aires no es húmedo, ni lluvioso para el objeto de que tratamos, como lo asegura el señor Cordero, pues aunque bien es cierto que en el invierno llueve con bastante frecuencia, esto no quiere decir que deba considerarse como clima lluvioso.

La circunstancia de que de tiempo en tiempo se producen algunos inviernos en que caen copiosas lluvias y que á estas suceden largos dias de niebla, dá motivo para que muchos denominen como clima lluvioso al de esta Provincia—, pero esto, que pudiera ser una verdad climatológica, no lo es en relacion á la viticultura, por cuanto las lluvias se hacen sentir en invierno, en cuya estacion en nada afectan á la vegetacion de la vid, por estar en el período del reposo.

Los veranos, por el contrario, pueden llamarse secos, pues las lluvias en esta estacion se producen á grandes intérvalos y en cantidades, (relativamente á la estacion) de poca consideracion, de lo que resulta que, léjos de ser un mal para la vid, es un bien, porque suple al riego, ó riegos, que […]bria que proporcionarle.

El Sr. Cordero ha confundido deplorablemente […]cunstancia y há repetido lo que con gene[…] dicho respecto al clima de Buenos Aires. […] chos años que contraida mi atencion […] hé podido observar lo que ántes he […] veranos son y pueden clasificarse […]

[…] de Buenos Aires puede […] de la Francia, y, sin […] años, como el de 1880 […] en el agua al to[…] […]mas cul[…] cuestion. […] clima llu[…] […]cia de […] […]osas y faltas […] de regular […] esta fórmula […] de azúcar, el […]eben ser malos, […] que lo induce en […] ilustrarnos por lo […] sobre la clase […] de su calidad. […] generalidad de […] se refiere, son […] elaboracion de […] por ellas que puede […] del clima y suelo […] industria.

[…]no caso, hay error al afirmar […] tienen azúcar, porque muchas de ellas, examinados sus caldos al pesa-mosto, dan 11 y 12 grados—lo que representa una graduacion más que suficiente en azúcar para obtener vinos de buena calidad y guarda, si su procedencia fuera de las aparentes para este objeto.

Cíteme el Sr. Cordero un solo plantío hecho en condiciones regulares y que sus uvas sean faltas de azúcar.

Cíteme siquiera una sola planta de clase reconocida buena para vino, que sea acuosa, y yo me encargo de demostrar concluyentemente, con su fruto, que esa uva no es ni una ni otra cosa, y que, por el contrario, con ella pueden obtenerse vinos de primera calidad y de segura conservacion.

Independientemente de la clase y calidad de la uva, el ser esta mas ó menos acuosa depende en gran parte de la voluntad ó propósito del viticultor.

Tomada ella ántes de sazon, sin duda alguna que será siempre acuosa, y más aun, si procede de vid cultivada en parrones; pero no sucede lo mismo cuando se lleva la madurez á su completo desarrollo—á medida que esta avanza, vá perdiendo su agua de composicion por *evaporacion* y aumentando el azúcar por *conversion* y *concentracion*—y creo que nadie ha de dudar de que la uva de película resistente, tomada madura de la planta, puede llevarse á tal punto su disecacion que se convierta en pasa, aquí, como en todas partes, por cualquiera de los procedimientos conocidos.

Sin duda el señor Cordero ha olvidado esta circunstancia, al avanzar una opinion tan desfavorable á la Provincia de Buenos Aires, que la coloca fuera de las condiciones aptas para la viticultura.

Sin duda ha olvidado tambien que su latitud es la mas favorable para la produccion de los vinos de mesa.

Sin duda alguna que tambien ha de haber olvidado, á pesar de su larga práctica, que aun en el supuesto caso de que los vinos que produjera no fueran mas que de regular clase, como afirma—estos tambien tienen una aplicacion […] para corregir los excesivamente fuertes […] exigen un lapso de tiempo, demasiado […] llegar á ser potables.

No hay, pues, que confundir los […]chos, ni los medios: las provincias del interior producen y han de producir vinos esquisitos, generosos en su mayor parte, secos ó dulces, segun los propósitos del viticultor; la de Buenos Aires y algunas del litoral, producirán, á su vez, con especialidad los de mesa, los de uso diario, aquellas clases que por su calidad y fuerza, se convierten en el compañero inseparable del hombre, en el servicio de mesa.

Joselin Huergo.

Los peones franceses empleados en los trabajos de la prolongacion del F. C. Central Norte.

Publicacion Oficial

Prolongacion del F. C. N. C. Norte—Direccion—Tucuman, Abril 24 de 1882—Al Sr. Agente Consular de Francia en Tucuman, Dr. D. Victor Bruland—En el periódico *L'Union Française* que se publica en Buenos Aires, y en su número del 15 del actual, aparece un llamamiento á los súbditos franceses con la intencion manifiesta de disuadir los de tomar parte en las obras de prolongacion del Ferro-carril Central Norte.

Al dar este consejo, el periódico francés estampa la noticia de que los obreros empleados en estos trabajos reciben muy mal trato, á tal punto que son manejados como esclavos, y que trabajan bajo la custodia de soldados que los dispensan con toda liberalidad golpes de sable; y que además el pago es dudoso.

Aunque las personas sensatas bien han de comprender que el artículo en cuestion solo obedece á algun vil pensamiento de algun individuo poco noble, pudiera el artículo no obstante causar alguna mala atmósfera entre la gente obrera que intentase venir á trabajar en las obras de prolongacion, y es con este motivo que me dirijo á Vd. pidiéndole en su carácter de Agente Consular que me diga á continuacion si Vd. ha tenido algunos reclamos de súbditos franceses por mal tratamiento que hayan recibido en las obras de prolongacion, ó si en general ha oido Vd. que se ha tratado mal á los peones ocupados en estas obras.

Esperando que Vd. no tenga inconveniente en acceder á mi pedido, me es grato saludar á Vd. con mi consideracion distinguida.—*Federico Stavelius*, Director interino de las obras de prolongacion del Ferro-carril Central Norte.

Agence Consulaire de France en Tucuman—Tucuman, Abril 24 de 1882—Señor Director de las obras de prolongacion del Ferro-carril Central Norte, D. Federico Stavelius.—Tengo la satisfaccion de poder contestar á sus preguntas, que ningun francés se ha quejado, de haber recibido malos tratos de los empleados del Ferro-carril ni de las tropas que están encargadas de cuidar el órden. Debo, en obsequio á la verdad, decir más: A los que han tenido que venir á mi Agencia por asuntos particulares, les he preguntado si estaban contentos, y me han contestado que sí, y que ganaban mucha plata.—Saludo al señor Director con mi mas alta consideracion.—*Bruland*, Agente Consular de Francia.

Prolongacion del Ferro-carril Central Norte.—Tucuman, Abril 25 de 1882—Al Sr. Director General del Departamento de Ingenieros Civiles, Ingeniero D. Guillermo White.—Tengo el gusto de remitir á Vd., originales, las notas cambiadas entre esta Direccion y la Agencia Consular de Francia en esta ciudad con motivo de un suelto publicado en *L'Union Française*, de Buenos Aires, correspondiente al 15 del actual, en el que se trataba de desprestigiar las obras de Prolongacion del F. C. C. N. fingiendo hechos que nunca sucedieron.

Como estas falsas noticias lanzadas así al público, pueden siempre ocasionar algun perjuicio á la buena marcha de los trabajos, y á mas dejan sentadas malas y falsas opiniones referentes á su direccion en general, suplico á Vd. tenga á bien hacer públicas las adjuntas notas en los periódicos de esa capital para darles la publicidad debida, como desmentido así, de una manera irrefutable, el contenido de tal suelto.

Con este motivo tengo el honor de saludar á Vd. con la consideracion mas distinguida.—*Federico Stavelius*.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Mayo 2 de 1882.

Pocos negocios se han hecho ayer en la Bolsa; como sucede siempre en los primeros dias, despues de una liquidacion fin de mes. […] revista del Sábado último ha quedado definitivamente arreglada abonando un 60 o/o al contado á sus acreedores.

Se arreglaron nuevas operaciones de oro con la prima de 10 centavos á favor del vendedor; anotándose durante la hora oficial.

$fs. 39,097 al contado á 25.05, 25.10.
Id 10,000 para Mayo 31 á 25.10.
Id 10,000 id Junio 30 25.10.

En la liquidacion se hicieron algunas ventas al contado y para fin de mes á 25.05.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Precios sin variacion de nuestra última cotizacion, vendiéndose:
A $fs. 5800 al contado 100⅛, 100¼ %.
E id 6500 id á 84½ %.
Id id 35000 para Mayo 31 á 84½, 84¾ %.

Despues de hora se colocaron como $fs. 20,000 de la série E para fin de mes á 84¼ %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Aunque poco se ha hecho en acciones, el mercado ha quedado mas bien firme en los precios que anotamos en seguida:
200 acciones al contado á 113, 113½ %.
1600 id para Mayo 31 á 114, 114¼, 114½ %

En la liquidacion se hicieron algunas ventas para fin de mes á 114¾ y 115 % quedando al fin vendedor á este último precio.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49 d	49¾ 49½ d. por $f. 1 oro
Paris directo	5 fr.12	5 fr. 17
Francia	5 fr.15	5 fr. 18
Hamburgo		4 m 18
Amberes	5 fr.15	5 fr. 19
Génova	nominal	5 fr. 20
Rio Janeiro	11$200 á	11$250 reis por £
Montevideo		⅛ % premio

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49; Paris, 5fr. 14; Amberes, 5fr. 15; Génova 5fr. 14 y Hamburgo 4 m 15 por 1 peso fuerte de curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas	á 4⅛ % premio
Napoleones	á 1 id id
Cóndores chilenos	á 4½ % premio
Bolivianos en cuatros	18⅜ $ m/c
Soles	á 82 y 81½ oro
Chirolas	á 76 id

TITULOS Y ACCIONES—Cédulas		
Hipotecarias, Série A	á 100⅛ %	
Id id B	" 101 %	
Id id C	" 98	nominal
Id id D	" 96 %	
Id id E	" 84¼ %	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 150	oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000	" 805	
Billetes de Tesoreria Nacional	" 112	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 2 % de amortizacion	" 96 %	
Id id id de 1863	" 87 %	
Id id id de 1876		nominal
Bonos Municipales de 1870	" 105½	
Id id 1873	" 105	
Id id 1876	" 95 %	
Deuda extranjera—Oro	" 88	oro
Deuda amortizable de Montevideo	" 21½ %	
Acciones puentes y caminos, id id	" 100½ %	
Acciones del Banco Nacional	" 113¼ %	
Empréstito Obras del Riachuelo	" 95	
Compañía del Gas Primitiva, cada una	1850 $ m/c	
Gas Argentino	" 81 %	
Certificados del Banco Argentino	" 18 %	
Tramway á Belgrano	" 50 %	
Ferro-carril del Sud		nominal
Id id Central de 20 £	£ 21	
Id id del Norte		
Id id de Campana		
Propietarios de la higiene, sin operaciones	" 50	nominal
Tramway Ciudad Buenos Aires		
Sociedad Fomento de Barracas al Norte		
Telégrafo Trasandino	250 por accion de 20, fts. chileno.	
Acciones de la Bolsa, cada una	1500 $ m/c.	

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

Los martilleros Pestaña y Garcia Quirno, vendieron el domingo, en remate, la casita calle de Rincon núm. 47 (7 metros 361 milímetros de frente por 14 metros 722 milímetros de fondo), en la suma de 66,500 $, siendo la base de venta $ 50,000—Comprador D. Franklin Horne.

—Los mismos martilleros vendieron la casita Rincon 45 con frente y fondo igual á la anterior, en la suma de $ 70,000, siendo la base de venta $ 50,000—Comprador D. Franklin Horne.

—Fué vendida en remate el mismo dia y por los mismos martilleros la casa calle San José 324 (10 varas de frente por 14 de fondo) en la cantidad de 46,400 $, siendo la base de venta 35.000 $—Comprador D. José Morchio.

El Directorio del Banco descontó ayer la suma de cu[…]tro millones de pesos m/c. y $f. 25000 en oro sellado.

La Comision nombrada para dictaminar sobre el pr[…]oyecto presentado facilitando el descuento de oro, […] dejando á opcion del tomador el pagar en la misma […]fecto ó en papel moneda al cambio de 25 $ m/c. por pes[…] fuerte, se ha espedido aconsejando su sancion.

El Directorio resolvió ocuparse de […] este importante asunto en una sesion especial y al efecto […] se fijó el Juéves próximo 4 de Mayo, para que ella […]viera lugar.

La faena de los […]aderos de Buenos Aires hasta el 30 de Abril último, […] 177000 cabezas de ganado, contra 133000 en 1881, 206500 […] en 1880 y 280000 en 1879 en igual época.

[…] Banco Provincial de Santa-Fé, asciende segun el siguiente aviso, pagará un dividendo provisorio de *seis por ciento* á sus accionistas:

En cumplimiento de los incisos 23 y 24 del art. 25 de los estatutos, la Direccion, de acuerdo con la Comision consultiva ha resuelto repartir un dividendo provisorio de *seis por ciento*, á cuenta de los beneficios obtenidos en el primer semestre del ejercicio que terminará en 30 de Setiembre.

Desde el 3 de Mayo próximo los Sres. accionistas podrán ocurrir con sus acciones á la oficina del inspector del Banco.—Rosario, Abril 27 de 1882.

Por acuerdo de la Direccion.—*J. I. de Caminos*, Inspector.

Barcelona, Abril 1° de 1882.

Cueros—Aunque esta semana se ha pasado sin ventas que mencionar, sigue no obstante el cueramibre bien sostenido por la buena disposicion del artículo, á causa de que se esperan pocos cargamentos directos y que los compradores en general son todos están desprovistos; pero si éstos, si bien dispuestos á comprar, vacilan ante la tirantez de los receptores. De todos modos, como ni la especulacion ni el consumo tienen grandes existencias, esperamos llegarán pronto á entenderse con los tenedores, sean cuales fueren las clases que hay disponibles. Se han recibido por *Colon*, procedentes de Vigo, 8,650 cueros Buenos Aires, la mayor parte destinados al consumo. De Puerto Rico, han entrado unos 600 cueros por *Ramoncito* y *Antonio Lopez* y 950 de Montevideo, que sin intervencion de corredor han pasado directamente y con reserva á la fabricacion.

Vinos—Continúa la calma en todas partes, asi en España como en el extranjero, siendo los pedidos muy escasos, como escasas son las expediciones. Asi pues, la situacion del artículo sigue floja como en la anterior. Cotizamos para ultramar de 35 á 35½ duros la pipa para la isla de Cuba y de 38 á 39 para Montevideo y Buenos Aires.

Buques salidos para el Rio de la Plata:

Para Montevideo, Marzo 16, polaca española *Felicia*, con 300 pipas vino tinto, 22,000 litros al idem. Idem 21, barca española *Los Hermanos*, con 585 pipas vino tinto, 45,715 litros id blanco.

Buques cargando para Montevideo: *Ondina*, *Recurso 2°*, *María Rosa*, *Frasquito y Lorenzo*, y para Buenos Aires *Agapito*, *Nuevo Lautaro* y *Juanito*.

Frutos del pais

En las plazas:

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Mayo 2 de 1882.—170 wagones entrados durante dos dias con diferentes frutos, entre ellos 4,250 arrobas lana y 4,520 bolsas trigo.—El Mercado, tanto en lanas como en pieles en general, no tiene variacion en sus precios de ayer á los dias anteriores.

VENTAS DE AYER—Se realizaron 3,150 arrobas lana, cotizándose la muy superior $ 84; superior 78, 80, 81; buena clase $ 74; borrega buena $ 68 70; regular 64 á inferior $ 58.

CUEROS VACUNOS—350 vacunos campo; los superiores $ 155; buenos 150, 152; regulares 148, todo con 1/2 lib de tara.

CUEROS DE POTRO—24 cs potro campo: los buenos $ 32; regulares 30.

CUEROS LANARES—1,340 docenas lanares: los de campo, estacion superior 23 y 23 1/2 reales libra; buenos 21 á 22 1/2 reales; regulares 19 1/2 y 20 reales libra; con lana buenos 24 á 25 reales libra; regulares 23 reales; desechos con lana de 15 á 17 reales y pelados de 10 á 12 reales y cueros de corderito nuevos de 10 á 14.

SEBO—66 bordalesas exportacion, bueno $ 43.

CERDA DE POTRO—67 arrobas cerda, la superior $ 138 y 140; buena 135, 137.

TRIGOS—685 fanegas, el salado superior $ 145 y 148; bueno 135; regular 128; candeal, bueno $158, regular 140.

MAIZ—590 fanegas, el morocho desgranado $ 47, 48 amarillo 44 á 46 y en espiga morocho $ 52.

HARINA—800 arrobas 1ª clase $ 29 1/2.

LINO—1,200 arrobas lino inferior con bolsa $ 8.

MERCADO CONSTITUCION—Mayo 2 de 1882—47 wagones entrados durante dos dias con diferentes frutos, entre ellos 8100 arb. lana. El mercado no tiene variacion, solo los cueros vacunos se notan en baja.

VENTAS DE AYER—1000 arb. lana y borrega, C. Casaux, $ 80; 700 id borrega, especial, S. U., 85; 200 id id buena, M. y Rodriguez, 70; 140 id id muy sup, Salaverry, 82; 500 id reg, S. Ortiz, 60, 62; 135 arb. lana barriga, Serantes, 41.

CUEROS VACUNOS—215 cs. campo: los sup, $ 158; buenos, 152, 155; reg, 148, todos con 1/2 lb. de tara.

CUEROS POTRO—60 cs campo: los sup. 33; buenos, 31; reg, 29.

CUEROS LANARES—60 dcs. campo muy sup, S. U, 28, 23; 30 id lanares, buenos, Salaverry, 26 rls. lb; 100 id estacion y borrega, id, 21; 50 id pelados y epidemia, 14; 100 id lanares, estacion y desechos, Ortiz 25½, 20, 18; 80 id corderitos, id, $ 10, 17; 140 id lanares, buenos y desechos, Serantes, 28, 19 rls. lb; 70 id id id, Indart, 28, 19; 50 id. estacion, buenos y desechos, J. Rodriguez, 25, 23, 18; 10 id pelados, $ 55, 25; 70 id lanares, desecho y esp, Bunge, 24, 11½ rls. lb; 74, id id buenos y desechos, Bellocq, 23, 17½, 25; 65 id id de estacion, Cosentino, 22.

CUEROS VENADO—19 dcs., buena clase, Salaberry y otro, $ 85.

CERDA—80 arb: la sup, 155; buena, 150; reg, 148.

TRIGO—300 fgas, del Azul, G. Casaux, $ 155 y 162.

CORRALES DE ABASTO—Entrada—Mayo 1° de 1882.

Abastecedores	Capataces	Procedencias	Animales
S. y Mandia	F. Mandonte	Cañuelas	18
L. Lynch y Ca.	N. Lensina	Zárate	39
A. Ceballos	T. Gainor	Mercedes	63
J. Vazquez	S. Bustamante	M. Chiquita	185
M. F. Garcia	D. Ezeiza	Juarez	197
Id. id.	D. Farias	Rep. Oriental	59
B. Aspitia	J. Ordoñez	Tuyú	194
L. y Moores	C. Cabrera	Ajó	137
Duggan hnos.	M. Arajin	Mercedes	50
			922

Animales muertos para el consumo 495.

PRECIOS GENERALES—Primer aparte carne y sebo $ 340, 360, 380, 400 á 420; segundo id id 250, 270, 280; chancheria id 180 á 240; cueros de novillo 110, 150; id vaca 90, 100; terneros 140, 200.

A mas de los precios generales se han verificado las siguientes ventas: M. Duggan hnos. 50 animales carne y sebo, grande y gordo, $ 490, 470 y 430. Los cueros novillo 165. S. y Mandia, 18 animales carne y sebo, 420; 17 terneros, 200. Los cueros de novillo, $ 145; vaca, 100.

NOTA—Se han realizado otras ventas de hacienda á los precios arriba indicados.

Despacho de Aduana

Mayo 1°.

MERCERIA Y LIBRERIA—Arijon hnos, 5 c trencilla de algodon, broches y perfumeria; Darte, 1 c floreros de porcelana; C. Sommer, 2 c perfumeria; B. Landreau, 1 id pulseras, peines, alfileres y collares de metal; Porth, 2 c acordeones y papel de música; Dillemann, 1 c tijeras, cortaplumas y botones; Senety Portes, 4 id coronas de cuentas, camisetas de punto, botones, cepillos, etiquetas, etc; Villanueva S., 9 c broches, alfileres, perfumeria y lana para bordar; Monsegur, 2 btos objetos de piedra labrada; Challe B., 3 c juguetes; Shaw M., 3 cascos bombas de cristal para gas; Storni hnos, 112 c papel para escribir y para dibujo; Kalko, 7 c trencilla, cinta de algodon, botones y hule imitacion marroquí; Merlo y D., 4 c sobres, papel y cuadernos para escuelas; Apestegui hnos, 2 c cintas de algodon; Morandell, 6 c papel para escribir y objetos para uso particular; Monsegur, 14 b papel, libros impresos, id en blanco, libretas y sobres; Schlmeyer, 1 c botones, peinetas, alhajas falsas y fulares etc.; B. Bruschi, 7 c juguetes, cuadros al óleo, cubiertos finos é instrumentos científicos; Kalko, 2 c cinta mezcla; W. Paats, 3 c lámparas; Villanueva S., 1 c alfileres; Zuberbühler, 3 c acordeones; Hardy, 2 c aceite para el pelo y cortaplumas; Delaye, 3 c abanicos, botones y adornos para señoras; Jacobsen, 2 c útiles para escritorio; P. Roncoroni, 2 btos. adornos para zaguanes, de yeso; Cárcano, 1 c seda para coser; B. Stokes, 2 c hilo en ovillos.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—Watson, 19 c uso doméstico, zarazas, pañuelos de algodon, gingans, 7 fardos lienzo azargado; Boie, 4 btos lienzo de algodon tabla, género de algodon para pantalon id mezcla para vestidos; Dellacha, 3 fardos listados de algodon; Carlisle, 6 fdos zarazas, uso doméstico y lona de hilo y pita; B. Stokes, 8 c género de algodon, medias de id, servilletas y pañuelos de id; Fels y Ca., 7 btos arpillera, don tabla y uso doméstico; Blagden, 45 fdos lienzo de algodon y uso doméstico.

FERRETERIA—Dillemann, 48 c tornillos cerraduras, sierras, cuchillos, falleras, taladros, cucharas para albañil, piedras para afilar, resortes, máquinas para ojalar, &; F. Rivara, 16 vigas quebracho y algarrobo; Storni hnos. una máquina para encuadernar; Monsegur, una id para molino; Warrell, 1 casco muestras de ferreteria; Aldao, 20 btos caños de fierro para uso del muelle de las catalinas; Lochore 8,131 caños de fierro; Shaw M. 19 btos ángulos de fierro; V. Casares é hijos, 50 btos fierro en barras; Menditeguy, 9 tuberas y 85 pares bujes de fierro; D. Gowland, 5 c tachuelas de bronce, id de fierro, cabos de madera, puntas de Paris y fuelles; J. Bell, 20 c espuelas de composicion, frenos de id, cajas de fierro, cerraduras, azadas, tornillos cadenas, argollas, picaportes, pasadores y picos de fierro; Forrester, 17 bultos segadoras y rastrillos; Drysdale, 610 c fierro galvanizado, 1560 atados alambre de acero, 403 atados id de fierro, 204 atados flejes 5090 klg. fierro en lingotes Dussaud, fréres 3 btos ejes, tuercas, tornillos y otros objetos para fabricar carruajes, 10 fdo cerda vejetal torcida; Gagliardo 90,000 klg. arena 188,000 id piedra para calle.

COMESTIBLES—Marini hnos, 170 c azúcar refinada, 60 barricas id id.; R. Rigal, 50 c pimenton, 90 sacos garbanzos, 50 cuñetes anchoas; M. Rodriguez, 6 bolsas subocoya P. Negro, 5 c tabaco habano; A. Nuñez, 50 tercios yerba paraguaya; Moranchel, 100 c aceite de olivo; Rocha hnos 117 tercios yerba paranaguá; Olivera y S., 100 c pasas uva; Boyd, 1872 hect sal comun; Lassalle, 200 c kerosene; Bowers, 500 id id; Sequeira y Rosa, 85 btos guayaba; Mi[…] 200 tercios yerba paranaguá, 5 barricas id id.; F. Mende[…] 40 barricas tabaco negro, 62 paquetes id id, 35 barriles […] pichus; A. Lopez, 1 c salchichon; R. Begg, 4 fardos pa[…] Artagaveytia, 56 barricas yerba paranaguá; S. Larti[…] 200 id azúcar refinado.

BEBIDAS, LOZAS Y VIDRIOS—S. Carreras, 35 […] bordalesas vino burdeos; Porth, 8 bocoys servicios para […] y lavatorios de porcelana; B. Bruschi, 2 cecos servicio[…] mesa de porcelana y cristal; Catoni, 100 bordalesas […] para burdeos; Cibils hnos., 180 pipas, 10/2 20/4 vino tin[…] de garnacha; Necol, 60 barriles ajenjo; A. Lopez, 120 […] 74/8 garnacha; F. Chas, 19 canastos servicios para me[…] de loza comun.

Maritima

Anuncian salida para hoy los siguientes vapores: *Júpiter* para el Uruguay *Capitan* y *Tridente* para el Rosario, *Meteoro* para Santa-Fé.

Vapores esperados: *Júpiter* de Montevideo, *Mozart*, *Atlántico* y *Tamar* de Montevideo procedentes: el 1° de Liverpool, el 2° de Génova y el último de Southampton.

—El vapor italiano *C. Colombo*, salido de nuestro puerto el 29 del corriente lleva la siguiente carga:—*para Marsella*: 2508 bolsas semilla de lino, 2622 id de maiz;—*para Génova*: 154 fdos lana, 94 bolsas semilla de lino, 2888 cueros vacunos secos.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 30

Vapor italiano *Camilla* de Génova el 25 de Marzo y de Montevideo el 29 á Rossi y Ferrari con: Quesnel y c. 100 c cornisas; Devoto y ca. 100 c aceite; Hammer y ca. 5 id jarabe Pagliano, 2 c vino; Tirano, 5 b id; Marini y ca. 600 sacos arroz; Demarchi Parodi y ca. 40 c cigarros; Gaggero, 10 b vino; N. Repetto y ca. 200 sacos arroz, 50 btos papel estracilla, 100 id cuerdas, 10 c fósforos, 1 id muestras; Frugone y Parpaglione 250 c fideos, 10 id tejidos, 10 b vino, 6 c papel, 20 sacos arroz, 10 c fósforos, 90 c aceite, 1 c redes, 2 id muestras; Mallmann y ca. 250 c fernet; Rossi y Ferrari, 1,635 trozos piedra, 100 balas papel, 2,012 c vermouth, 225 b vino, 100 c aceite, 2 c coches, 2 btos ruedas; á la órden 425 c aceite, 17 sacos castañas, 25 btos cuerda, 11 id merceria.

Manifiesto del vapor inglés *Mozart* de 1303 toneladas, cap. Pym, de Liverpool el 31 de Marzo, á E. Norton, con; Shaw hnos. 255 atados y 110 barras fierro, 502 btos mercancias; Ashworth y ca. 11 id id; Tramway de la C. de B.A. 1000 btos materiales; Menditeguy, 3 btos mercancias; J. N. Hirst, 5 id id; R. Cabanius, 1 id id; A. Capdeville, 1 id id; Barclay Campbell, 60 id id; Drysdale, 17 btos mercancias, 400 c fierro galvanizado, 2000 atados fierro, 266 id alambre de acero, 30 id acero; Watson y ca., 29 btos mercancias; Lochore y Samson, 100 tubos, 10 btos mercancias; Bates Stokes y ca., 52 c planchas fierro galvanizado, 50 btos mercancias; Forrester, 23 id id; Hopmann, 14 btos maquinaria y mercancias; Lawson y ca. 10 bt mercancias; Fels y c. 3 id id; Carlisle y ca. 20 id; Storni hnos. 18 id id; Shaw Miller, 44 c fierro galvanizado, 17 btos mercancias; P. M. Moreno, 2 id id; J. Seré, 2 id id; Zuberbühler, 66 id id; Fader y Peña, 39 id id; Blagden y ca. 19 id id; Verazzi y Larco, 3 id id; Tornquist y ca. 24 id id; A. Saldias, 1 id id; Mantels y Pfeiffer, 12 id id; Romero y Gutierrez, 5 id id; Lagos Macgregor y ca. 53 id id; Milligan y Willamson, 161 id id; Kohlstedt John y ca. 5 id id; Mainier y Delaye, 2 id id; Astoul hnos. 12 id id; G. Fernandez y ca. 1 id id; Ledesma hnos. 20 id id; A. Astoul, 5 id id; Torrents y Fernandez, 1000 atados alambre; Arijon hermanos 2 bultos mercancias; Tornquist y compañía, 30 id id; Menet y ca. 4 id id; D. Garbolino, 4 id id; Walsh Lovett y Ca., 494 barras fierro, 1 bto mercs; Drabble hnos., 14 id id; Gifford hnos., 2 id id; J. Best y hnos., 20 id id; G. Bell é hijos, 184 id id; H. Fox, 27 id id; G. y C. Bell, 70 id id; Ashwort y ca., 4 id id; Hardy y ca., 4 id id; Hardt Koch y ca., 12 id id; G. Prins 2 id id; Casares é hijos, 97 id id; Parry y Ca., 30 id id; J. Lauthé, 5 id id; Wedekind, Fehr y Ca., 9 id id; F. C. O. 27 btos materiales; Barroso y Ca., 1 bolsa mercs; Orden, 364 barras fierro, 15 btos cabos, 224 btos ferreteria y mercs;—*para Montevideo ó Buenos Aires*: Hardy y Ca., 82 c mercs;—*para el Rosario ó Buenos Aires*: Barclay Campbell, 20 c mercs; Orden, 24 btos id; Milligan y Williamson, 8 c id; R. P. Brownell 33 btos id; Ashworth y Ca., 3 fdos id.

Vapor belga *Rosse* de 1616 tons cap Dixon, de Lóndres el 27 de Marzo, de Amberes el 1° de Abril de Montevideo el 29, á E. Norton con:—*de Lóndres*: Iturriaga, 1 c paños; A. Moine, 6 c drogas; E. F. Powers, 25 c teléfonos; Bernhzim, 1 c plumas de acero, 1 bt mercancias; F. C. del S. de B. A. 20 btos materiales, 11 c fierro galvanizado; Hardy y ca. 13 c mercancias; F. C. del S. de B. A. 1162 rieles de acero, 560 atados fierro; Jacobsen, 1 c mercancias; G. y J. C. Bell, 500 btos té; Pini y Roncoroni, 54 anclas, 100 tambores aceite de lino, 1 c mercancias; W. Mackern, 9 c mercancias; Demarchi Parodi y ca. 19 btos drogas; G. Mackern, 3 c mercancias; Angel Estrada, 9 c mercancias; G. y J. C. Bell, 2 c bizcochos, Montes Riafrecha y ca. 1 fdo tripe; Rocha hnos. 5 c mercancias, 50 sacos pimienta, 10 id clavos; Romero y Gutierrez, 4 btos mercancias, 1 c sombreros; Roldan y Kiernan, 200 caños de fierro; C. Fernandez y ca. 2 c sombreros; Faustine Jorge, 4 btos mercancias; F. C. del O. 1 c artículos para telégrafo, 138 c bulones; J. Mohr Bell, 200 b) cemento; Burnichon y ca. 1 c perfum. Tramway de la C. de B. A. 4 atados acero, 6 tambores barniz, 10 cascos bulones, 37 c fierro galvanizado, 1 bto mercancias; Carrera y ca. 250 btos té; Lezica y ca. 16 fdos tripe, 1 c esponjas; Storni hnos. 20 btos mercancias; Saporiti hnos, y Macchi, 3 c mercancias; G. Mackern, 12 c mercancias; Milligan y Williamson, 8 btos tejidos; Bemberg Heimendahl y ca. 11 btos id, mtras; Lagos Macgregor y ca. […] id id Gifford hnos. 4 id id; Forrester y ca. 7 id id […] tting, 4 toros en pié; R. Rossi y ca. 5 id id; […] y ca. 51 btos id; E. Mattaldi, 3 c id; […] Gas, 3033 btos fierro, alambre y mat[…] ticulos impermeables, 37 btos im[…] materiales para telégrafo, 3 c […] mercancias, 29 btos té, […]

[…] Burgaud Senet y Portes, 5 btos id; G. Fernandez y […] 27 id id; L. Gazave, 8 c papel, 7 c tipos, de imprenta; Pereira de Faria, 1 c mtras; Lagos Macgregor y ca. 5 c algodones; J. Shaw 2 c espejos; Milligan y Williamson, 3 btos algodones, mtras; Kirschbaum, 1 c pianos; Tornquist y ca. 2 btos manufacturas, mtras; Zuberbühler ca. 3 c sombreros; Hefermehl, 1 piano, Hardt Koch y ca. 28 btos, algodones, mtras, género mezcla, cintas; Wedekind Fehr y ca. 15 btos algodones, mtras; Hammer y Peltzer, 4 c pianos; G. Bell é hijos, 1311 rollos alambre de fierro; Delvoye hnos. 11 bultos tejidos; Lassalle hijo, 1 casco cristaleria; Bernard, 7 c muebles; Villanueva y ca. 1 c ralegui 8 c cuchilleria, juguetes, papel, etc.; A. Astoul, 7 c sombrereria; Mallmann y ca. 14 c tejidos, sombreros; R. Cabanius, 3 c tejidos; Mallmann y ca. 1 c sombreros; Olaso Aldazabal, 12 c algodones: Brandes y ca. 1 c agujas; Jacobsen y ca. 4 c papel; Zuberbühler y ca. 2 c mercancias; Tornquist y ca. 5 c id; Hardt Koch y ca. 6 c lanas, algodones, sedas y tejidos, manufacturas; Zorraquin y ca. 3 c id y mercerias; Ahrens y Schulte, 23 c mercancias; Bemberg Heimendahl y ca. 32 c sombreros, tejidos; Romero y Gutierrez, 1 c tejidos; Legegaray, 5 c armas, ferreteria; Tornquist y ca. 250 c velas, 25 btos manufacturas, 1 c sombreros; Krüger y ca. 120 c cristaleria; H. Rathje, 91 btos extracto de tabaco y mercancias; Bernasconi, 15 c calzado; Wedekind Fehr y ca. 3 btos algodones, muestras; J. Hansel, 1 c de fierro; Bertuch y ca. 1 caldera; F. y E. Matthey, 100 cascos clavos; Hefermehl, 2 pianos; Lohmann y ca. 1 c manufacturas; Hardt Koch y ca. 1 c sederias; Hoffmann, 1 c armas; J. Lassalle hijos, 100 c almidon de arroz; Tornquist y ca. 6 bultos lanas, muestras; Santa Marina Girault y ca. 51 c bulones, 214 c clavos, 1 c etiquetas lata; Drysdale y ca. 2 c ferreteria; J. B. Hale, 1 c mercancias; Burgaud Senet y Portes, 3 c botones, tejidos, lápices; Hegenbarth, 6 c cristaleria, muestras; Migues Nogues y ca. 70 fdos mercancias; Lezama, 2 btos plantas; Woodgate, 9 btos maquinaria; Forgues Aubine y Despeaux, 250 c vidrios planos; Chadwy y Bellon, 2 c jabones, artículos goma; F. Gerbe, 2 c tejidos; Sanford, 1 c licores; Rigollean, 7 c papel; Menet y ca. 2 c bulones; Rousseau, 5 fdos tejidos; Bemberg Heimendahl y ca. 2 c armas; Hardt Koch y ca. 8 bultos ferreteria, agujas; Orden, 9 c queso, 16 fdos papel, 10 pipas ginebra, 8 c maquinas, 2 c armas, 177 c baldosas, 2 c medicinas, 1 c botones, 9 c extracto de tabaco, 1 c papel, 25 btos libros, 100 cuñetes clavos, 10 b/ hilo de fierro, 2 c calzado, 1 c papel, 1 c libreria, 36 btos papel; *Opcional*: Carrera y ca. 250 b/ azúcar; Barrere Grassie y ca. 43 c queso, 500 c velas, 16 muestras; Tornquist y ca. 200 c velas, 300 canastos papas.

DIA 1°

Lugre aleman *Elbe* de 240 tons., cap. Tampke, de Cádiz el 10 de Marzo, á Tornquist y Ca., con 149½ lastres sal, 4 pipas vino.

Barca inglesa *Cathaya* de 790 tons., cap. Morgan, de Glasgow el 11 de Febrero, á F. Chas, con 1065 toneladas carbon de piedra, 292 canastos loza.

Barca inglesa *Maggie Brown* de 574 tons., cap. Davies, de Glasgow el 8 de Febrero, á Forrester y Ca., con 869 toneladas carbon de piedra.

Barca alemana *Wallis & Sohn* de 454 tons., cap. Spiegelberg, de Amberes el 6 de Febrero, á P. Christophersen con: Shaw Hos., 202 c vidrios planos; Mantels y Pfeiffer, 6 c cartuchos cargados y cápsulas; A. Aubin, 17 c fósforos de cera, muestras; Schneidewind y Ca, 160 c vidrios planos; Portalis fréres y Carbonnier, 500 rollos alambre de fierro; Krüger y Ca., 367 btos loza porcelana, cristaleria; Perez Pita y Ca., 2 c sebas; Dellazoppa, 4 c cartuchos metálicos; E. Galli, 2 btos bencina; Orden, 20 bsas sal de soda, 975 c vidrios planos, 4 c sebas, 500 c ginebra, 3 c drogas; Lohmann y Ca., 2 bsas aloes, 3 c éter sulfúrico, 3 c alcohol absoluto, 1 bsa soda cristalizada, 20 turias ácido sulfúrico, 5 id muriático, 2 id nítrico, 3 bsas cloruro, 1 id id de potasa: Christophersen, 100 bsas cemento de Portland, 1 cantidad de coke.

Barca española *Dos Hermanos*, de Cárdenas el 18 de Enero á E. Madero con cargamento de aguardiente de caña.

ABRIERON REGISTRO

Barca italiana *Achille*, para Amberes por Rivara.
Patacho brasilero *Josephina*, para Rio Janeiro por Rossi.

SALIDAS—DIA 1°

Vapor *Plato* para Liverpool.
Vapor *Dago* para el Havre.

ENTRADAS DE LOS RIOS—Dia 30

Vapor inglés *Diana*, de 392 tons., cap. J. Bacigalupi, de Santa-Fé, á J. M. Clarke con: G. Garcia y Ca., 1 c mercancias; O. Pellerini, 1 bto. alhajas; Altgelt, 150 bolsas harina, 1 c betun; Barran, 221 bolsas trigo; Machain y Ca., 39 fdos. tabaco; Uriburu, 800 suelas; Tornquist y Ca., 363 id: Marchessi Corazza, 347 piezas madera; Orden, 17 c pasas; A. Lima, 12 btos. muebles; varios, 7 btos. encomiendas.

Vapor nac. *Bahia Blanca*, de 294 tons., cap. Rbuado, de Bahia Blanca, á S. Gianello con: Orden, 142 bolsas lana, 124 cs. vs. secos, 1671 id lanares, 810 id corderito, 78 bolsas lana, 458 cs. lanares, 71 id vacs. 330 id venados, 1 id lanares, 1 atado id venado.

Vapor oriental *Villa del Salto*, de 200 tons. cap. Goldié, de Montevideo, á P. Risso con: Orden, 5 fdos. mercs.; varios, 13 btos. encomiendas; de tránsito, 374 btos.

DIA 1° DE MAYO

Vapor inglés *Tridente* de 500 tons, cap J. L. Vucassovich, del Rosario á J. N. Clarke con: Orden 486 bols trigo; Cadelago y Costa 25 id id; Hammer y Peltzer 10 b vacisa; Varios 45 btos encomiendas.

Vapor nac *Cisne* de 146 tons, cap Guidice, de la Asuncion y escalas á Mayer y Brugo con: E. Mendiondou 714 cs vac secos; Orden 425 bols yerba; F. Mendez 599 id id; Mascias Rodriguez 4 c yerba; Orden 250,000 naranjas; R. Sarda 1,704 cueros vac secos, 134 id ciervo, 17 atados id id, 8 bols cerda; Storni hnos 351 cs vac secos, 44 id ciervo, 46 id potro, 7 atados id carpincho, 8 bols cerda, 1 id cs nutria, 1 c plumas; Orden 12 bols zorgo; Varios 39 btos encomiendas.

Vapor oriental *Rio de la Plata* de 200 tons, cap Magnasco, de Montevideo á P. Risso con: Varios 11 btos encomiendas; De trásito 19 btos.

Vapor nacional *Colon*, 85 tons, cap. Amespil, de Gualeguay, á Gianello, con: D. Garbino, 4 fdos lanares, 3 id nutria, 20 id lana, 14 cs potro; Solanas, Carrera y ca, 35 b vino, 1 c mercancias; Resina, 11 jaulas pájaros.

Vapor nacional *Meteoro*, de 212 tons, cap. G. Bissio, de Santa-Fé, á P. Risso, con: Altgelt, 300 bolsas harina; Gandola y Miss, 120 bolsas semilla; Varios, 6 btos encomiendas.

Balandra nacional *Cacique*, de Montevideo, á Natta Barrios, con: Rossi y Ferrari, 216 sacos tocino; G. Bossio, 70 sacos café.

Vapor nacional *Litoral*, de 312 tons, cap Casinelli, del Rosario, á Torrado y Molero, con: Orden, 4100 cs vacs secos; G. Harriague, 1028 id id id; Brinkmann, 192 suelas; Machain y ca, 55 btos ajis; Torrado y Molero, 250 cs vacs secos; E. V. Bunge, 953 bsas trigo; Auber y Bcuvier, 974 id id; Hammer y Peltzer, 451 bolsas cebada; Machain y Ca., 52 fdos tabaco, 225 suelas, 38 fdos tabaco; M. Ocampo, 50 fdos tabaco; B. Zorrilla, 336 suelas; G. Harriague, 155 camas madera, 894 piezas id; R. Parody, 398 id id; Sotero Careaga, 100 c coñac; Labró y Perera, 70 bolsas nueces; P. E. Koch, 2 b vino; Riva y Solari, 1 c tocino; Cohen fratelli, 17 fdos lana.

Paylebot nacional *Juan 1°* de Zárate á la Orden con 350 piezas madera.

Queche nacional *Corredor* de Ajó á Huergo y Ca., con 60 pipas sebo derretido.

SALIDAS—DIA 30 DE ABRIL

Vapor oriental *Villa del Salto* para el Uruguay.
Id nacional *Litoral* id Rosario.

DIA 1° DE MAYO

Vapor oriental *Rio de la Plata* para Montevideo.
Id nacional *Diana* id Santa-Fé.

ABRIERON REGISTRO

Balandra nacional *Nuevo Unico* para Villa Colon por Natta.
Goleta id *Primera Cármen* id Bella Vista id id.
Chata id *Lombardia* id San Fernando id id.

Vapores de ultramar esperados

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Mayo 2	*Tamar*	Southampton
" 3	*Argentina*	Hamburgo
" 3	*Diolibah*	Barcelona
" 3	*Ariadne*	Burdeos
" 3	*Iberia* (en Montevideo)	Liverpool
" 4	*Hevelius*	Liverpool
" 4	*Laplace*	Lóndres y Amberes
" 5	*Memphis* (en Montevideo)	Pacifico
" 10	*La France*	Marsella
" 12	*Strabo*	Liverpool
" 12	*Memnon*	Lóndres y Amberes
" 14	*Frankfurt*	Bremen y Amberes
" 16	*Gironde*	Burdeos

Vapores á salir para ultramar

Fecha	Nombre del buque	Destino
Mayo 3	*Bourgogne*	Marsella
" 3	*Rubens*	Liverpool
" 4	*Iberia* (de Montevideo)	Pacifico
" 5	*Guadiana*	Southampton
"	*Diolibah*	Barcelona
" 7	*Nord-América*	Génova
" 8	*Equateur*	Burdeos
"	*Porteña*	Havre
" 10	*Argentina*	Hamburgo
" 11	*Hevelius*	Liverpool
" 15	*Tamar*	Southampton

FERMEPIN HERMANOS
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPU
GRAN FOTOGRAFIA
LA PRIMERA DE BUENOS AIRES
Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres
RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA
Ultima novedad!
Invitamos al público á visitar nuestras vidrieras
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPU

CAMPO NEU[…]TRAL

AL COME[…]RCIO
PEREIRA DE F[…]ARIA Y Cª
CASA INTRO[…]UCTORA
Se ha trasladado á—
146-MA[…]IPU-148
7377 p3 m2.

Si diésemos un vista[…] nuestros elegantes, el hech[…]o á los gabinetes de vestir de dos los perfumes del dia el […]no seria palpable que entre toman es el que está mas en[…] Agua Florida de Murray y Lanman. Entre las cajitas de joyas[…] boga entre la buena sociedad, botella con su rótulo fl[…] y dijes se veria la bien conocida tomado hace mucho tiem[…]ral de espléndidos colores, que ha cho de la tierra del Rh[…]mpo el lugar del frasco largo y estre alemanes, no pudiendo[…]in. Desgraciadamente los químicos ticulo tan celebrado d[…]o rivalizar en este mercado con el arma de Agua de Colon[…]e Murray y Lanman con marca alguna del Agua Florida, y[…] han introducido falsificaciones viles compradores pida[…] por consiguiente es menester que los man y Kemp, N[…]n el Agua Florida preparada por Lanman […]eva York.

ACAD[…]EMIA BRITANICA
2[…]49—CALLE BOLIVAR—249
ESTABLECIDA EN 1867
[…] Robertor Bird—Director
Educa[…]cion comercial completa, inclusive idiomas.
Ense[…]nza primaria y clases de adorno.
Pupilo[…]s—Se recibe un número limitado de pupilos. 7026 p 1m. a23.

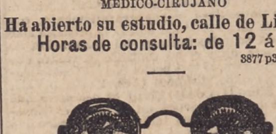
SE OFRECE
U[…]a persona como apoderado, representante ó a[…]nte para administrar ó dirigir los fondos, a[…]untos ó negocios de personas residentes fuera […] esta ciudad ó que presentes aquí desearan […]comendar á otro la direccion personal de su fortuna. Dará informes satisfactorios de su conducta y garantías materiales en caso fueran requeridas. Dirigir una carta á O. P., calle Florida 138, la cual será inmediatamente atendida. 6800 plm a18

HOTEL EUROPA
DE
E. KRAEUTNER
CORDOBA
Gran hotel de primera clase
(50 SALONES Y PIEZAS)
Se ha trasladado este acreditado Hotel á la grandiosa casa nueva (espresamente edificada para hotel) calle Universidad núm 45. 4353 p3m f14

Depósito de Pianos en venta
Se vende el acreditado almacen de Muebles y Pianos propio para cualquier negocio, con existencias ó sin ellas, con accion á la llave; en la misma casa calle Victoria núm. 368, tapiceria, darán razon. 6303 p3 a30.

LOTERIA
DE LA
Beneficencia de San Luis
PREMIO MAYOR 20,000 fts.
Billetes á patacon
Se juega en Villa Mercedes el juéves 4 de Mayo.
Los extractos llegan el sábado 6 por la mañana. 7284 p3 a30.

Manuel Aguiló
MÉDICO-CIRUJANO
Ha abierto su estudio, calle de Lima 66
Horas de consulta: de 12 á 2
3877 p3 m f2



El Instituto Optico-Oculístico de OLIVA y SCHNAEL, ántes 143 Florida, se ha mudado á la misma calle, N. 99, frente á la Confiteria del Aguila.

¡¡ Muebles ! Pianos Pleyel !!
Se venden por liquidacion, ricos juegos de sala dorados, y forro de damasco, preciosos juegos de dormitorio, jacarandá doble piezas, una infinidad de sillas nogal y de fantasía; ocurran calle Victoria núm. 368; Tapiceria y Pianos &. 7302 p3 a30.

Ezequiel Belando
CONSIGNATARIO DE FRUTOS DEL PAIS
Domicilio y Escritorio:
333 — CALLE DE SAN JOSE — 333
6490 plm all

Van Gelderen y Trant
TRADUCTORES PUBLICOS
108—Calle Piedad[…]—108

Vinos de Jerez y P[…] […]uerto Santa Maria. […] permanente, Esmeralda 23.
Anís Carabanchel legitim[…] […]meralda 23. […]—Depósito especial, Es[…]

Loteria Pub[…]lica de la Rioja
Se previene al p[…] público que esta Loteria se jugará indefectiblemente […] ciudad, el […] sábado 6 del entrante mayo, á las 10 de la […] mañana, en las oficinas de la administracion, Bolivar 197; y habiendo declinado el señor Presi[…]ente de la Comision Municipal su intervencion en el sorteo, se hará éste en presencia del público y bajo la supervision inmediata del señor Interventor Oficial de la Provincia de la Rioja y de un Escribano Público.—Buenos Aires, Abril 26 de 1882.—*M. del Puerto y Ca.*—Administradores. 7200 p10 a27

AL PUBLICO
y á los que se encuentran de paseo en esta capital
Con motivo de la Exposicion Continental, la Joyeria y Relojeria "La Porteña", calle Victoria núm. 266 ha recibido directamente de Europa y de las principales fábricas un inmenso surtido de alhajas de todas clases, de lo mas espléndido que se puede desear, para poder así atender dignamente á las personas que se hallan de paseo en esta capital.
Los precios no tienen competencia, esto se garante, por el inmenso surtido que esta Joyeria ha recibido; poco cuesta visitar la casa para convencerse y al mismo tiempo ver la infinidad de relojes, alhajas de todas clases con brillantes, diamantes y sin ellos, con esmaltes, etc., etc., todo de última moda y fabricados espresamente.
Por consiguiente nadie que desee comprar alhajas ó tenga encargue de comprarlas no debe olvidar esta casa, seguro que quedarán plenamente satisfecho y gastando poco, que esto es lo esencial.
Visitar la casa para no dudar.
No olvidarse, pues,
JOYERIA Y RELOJERIA "LA PORTEÑA"
266—VICTORIA—266
6980 pl m a22.

Curacion de la Esterilidad
Con los recientes progresos de la Ginecologia, la ciencia ha llevado en su vasta dominacion otra conquista: "la curacion cierta de cualquier caso de esterilidad", ocurrir ó escribir en cualquier idioma al:
Dr. A. Camusso
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE SEÑORAS
Calle de San Lorenzo 199—(Rosario de Santa Fé)
6193 p 1m al

Se ha mudado
EL
CONSULTORIO MEDICO
DEL
Dr. MELCHOR TORRES
De la calle VICTORIA, 350
á la misma calle
414-VICTORIA-414
entre BUEN ORDEN y LIMA
Las horas de consulta serán siempre las mismas, es decir, de 12 á 2 las gratuitas y de 2 á 4 las particulares.
6520 pl m a12

CONSULTORIO GRATUITO
Para enfermedades de los niños
Atendido por el Doctor
F. T. LARGUIA
30—TEMPLE—30
Consultas médicas y quirúrgicas, todos los dias de 1 á 2 de la tarde
6000 p2 m m28

INDICADOR

ALSINA DALMIRO, abogado.—Tiene su estudio y domicilio Perú 459; se encarga tambien de la direccion de asuntos en el Departamento Judicial del Centro, donde se encuentra en su estudio en Mercedes, calle 21 núm. 190, los Juéves y Viérnes de todas las semanas.

AMORETTI FÉLIX, ingeniero civil y agrimensor; domicilio, Moreno 756.

ALCORTA AMANCIO, abogado; estudio, Victoria 217; domicilio, Victoria 219.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

AURRECOECHEA MARIANO, abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.

ARECO ISAAC P., abogado; estudio, Perú 163; domicilio, Piedras 497.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

BERMEJO ANTONIO, abogado; estudio, San Martin núm. 31; horas de estudio, de 12 á 4.—Domicilio, Maipú 408.

BURGOS BERNABÉ, escribano público; oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, número 23; domicilio, Cerrito 396.

BALBIN JULIAN, abogado; estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.

BAZIN ARÍSTIDES T., escribano público, sucesor de Justo Carballeda; calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 5.

BOLON PEREZ JOSÉ, procurador judicial, con título obtenido en España, prévio exámen teórico-práctico; su domicilio y escritorio, Perú 141, entrando á la izquierda; horas de oficina, de 11 de la mañana á 5 de la tarde.

CASTILLO JOSÉ A., escribano público con registro; calle Victoria núm. 64, (Recoba Nueva); domicilio particular, calle de Montevideo núm. 96.—Horas de oficina, de las 11 de la mañana á las 5 de la tarde.

CASTEX EDUARDO, agrimensor; tiene su domicilio, en la calle Chacabuco 378.

CARBALLIDO JUAN, abogado; estudio, San Martin 18; domicilio, Córdoba 369.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., escribanía de registro; calle Victoria 31.—Pasage Roverano, altos, núm. 24 y 25.

CANTILO JOSÉ MARIA, abogado; reside en la ciudad de Mercedes.—Su apoderado general en Buenos Aires, don Gabriel Cantilo, Méjico 403.

CARRIL SALVADOR MARIA DEL, abogado; calle de las Piedras, núm. 37.

CASTILLA RAMON, médico; consultorio, Esmeralda 432.—Horas de consulta, de 12 á 2 de la tarde.

CALZADA RAFAEL, abogado; Florida 63, altos.—Horas de estudio, de 11 á 4.

CALVIÑO JOAQUIN, escribano público; oficina, Rivadavia 113; domicilio particular, Belgrano 185.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

CIMONE JUAN, doctor especialista en las enfermedades del pecho venereo-sifilíticas y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires; Cuyo 405.—Horas de consulta: de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. Los lúnes gratis.

DEGREEF RUFINO, rematador y comisionista.—En Buenos Aires, Piedad 80 y en San Nicolás de los Arroyos, Comercio núm. 43.

DUDIGNAC EXEQUIEL, procurador y comisionista; Perú 79, de 12 á 5; domicilio, Esmeralda 510.

ELIZALDE RUFINO DE, abogado; estudio, Perú 35. Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ELIZALDE FRANCISCO DE, abogado; estudio, Perú 35.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, abogado; estudio y domicilio Venezuela 162.—Se le encuentra á cualquiera hora.

FONROUGE CAMILO, escribano público; oficina, Bolivar 24, domicilio, Alsina 727.

FORGUES & ATTWELL, corredores; Reconquista núm. 118, altos, escritorio núm. 23.

FINCK ALBERTO, médico; calle Cuyo 206.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.

FERNANDEZ JUAN S., abogado y agrimensor; estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

HIRON Dr. médico consultor del Hospital inglés Corrientes 77, horas de consulta de 1 á 3 p. m.

HOYO VICENTE Y Ca., rematador, balanceador y comisionista en general; se encarga de toda clase de asuntos.—Escritorio, calle Europa 560; horas de 7 á 11 y de 5 á 8 p. m.

INSIARTE ADOLFO A., abogado; estudio, Suipacha núm. 81.

LACOSTE GABRIEL, médico; especialista en enfermedades de la vista y de niños, reside en el pueblo de Chivilcoy; domicilio, al lado de la antigua casa de Torroba Hnos.—Consultas, de 12 á 1.

LACROZE JUAN A., médico; director del "Instituto Médico Hidroterápico", Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, médico y director de la escuela libre de parteras; Corrientes 686.—Consultas para toda clase de enfermedades, á las 12 y á las 4.

MANTILLA MANUEL F., abogado; estudio, San Martin núm. 30, (altos.)—Horas: de 11 á 5.

MIÑONES FAUSTINO, procurador judicial; con catorce años de práctica en el ejercicio del cargo de escribano público y secretario de un juzgado en lo Civil.—Se le vé en la escribania de don José Martinez, Victoria 31, pieza 21.

MARTINEZ JOSÉ, trasladó su escribania al pasage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio, Santa-Fé 686.

MOREL MIGUEL G., abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

MITRE Y VEDIA B., traductor público del inglés, francés, italiano y portugués; San Martin 208, (Imprenta de LA NACION.)

MOM ARTURO Y ALFREDO PICO DEL CERRO, comisiones en general; calle San Martin 90, pieza núm. 15, (altos.)

MARIN PLÁCIDO, abogado; General Lavalle 148.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

MARCÓ DEL PONT RICARDO, abogado; estudio y domicilio en la ciudad de Mercedes, calle 23, núm. 140.

OLIVENCIA J. FEDERICO, agente judicial y comisionista.—Ofrece sus servicios al público, y recibe órdenes en el estudio del Dr. Rayces, Bolivar 94, altos, ó en su domicilio Moreno 1012.

PEREIRA EMILIANO A., escribano; oficina de registro, calle Bolivar núm. 46.

SCHWAB EMILIO C., contador público y rematador.—Se encarga de todo trabajo de contabilidad y de la gestion de asuntos judiciales: Calle Piedad 48.

SAUBIDET MARIANO E., contador y balanceador público, aprobado por la Exma. Cámara de Justicia; se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad; Cangallo 488.

SAGASTUME FÉLIX P., escribano público; oficina, Alsina 95, altos, de 11 á 5 de la tarde; domicilio, Chacabuco 105, segundo piso.

SALAS MANUEL, escribano; oficina, calle Victoria 31, pieza núm. 27, altos; domicilio, Florida 417.

SUAREZ AGUIRRE FRANCISCO, abogado; estudio Bolivar 59, de 11 a. m. á 4 p. m.; domicilio Corrientes 102

TERRY ANDRÉS R., escribano nacional de registro mercantil; Bolivar 5, (altos.)—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

VICTORICA MATEO Y Ca., rematadores y corredores; Alsina 319.—Buenos Aires.

VIDELA NICOLÁS E., abogado; estudio, Bolivar 94; domicilio, Belgrano 66, primer piso.

VARELA LUIS V., abogado; estudio, San Martin 18; domicilio, Victoria 469, (altos.)—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

ZEBALLOS (E. S.) Y PIZARRO (F. R.), abogados; estudio, Perú 23.—Horas, de 12 á 5 p. m.

SCHERRER JACOB, médico; consultorio, Rivadavia 207.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., especialmente para enfermedades de señoras, oidos y garganta; clínica especial para enfermedades crónicas de la uretra y del estómago.

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari.—Miércoles 3 de Mayo, 6a. funcion del 2° abono, debut del primer tenor señor F. Marconi, con la ópera en 5 actos: *Fausto*.—Á las 8.

Politeama—Compañía Dramática Ita[…] dirigida por la célebre artista señora Jacinta P[…]ezzana.—Penúltimas funciones de adios […] 2 de Mayo, á las 8 en punto, el grandioso […] de Emilio Zola: *Teresa Raquin*, […] en 4 actos […] farsa titulada: *Fantasia exaltada* […] graciosa y chistosa

FU[…]NERALES

Pedro A. Carrasco
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Abril de 1882
Dolores S. de Carrasco, esposa, Mercedes Carrasco de Fox, hija, Enrique Fox hijo político, y demás deudos suplican á sus relaciones de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el bien del alma del finado, en el funeral rezado que se celebrará el Viérnes 5 de Mayo á las 11 a. m., en el templo de Nuestra Señora de Monserrat, por cuya atencion, la familia agradecerá debidamente. 7330 p4 m2

Andrés Martinez
Q. E. P. D.
Falleció el 1°. de Mayo de 1882
Su familia suplica á sus relaciones quieran acompañarlos á conducir sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy Mártes 2 á las 10 de la mañana.—Casa mortuoria, Corrientes 126. 7328 p1 m2

Rómulo Montes de Oca
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Abril de 1882
Su esposa, Rosario M. de Montes de Oca, sus hijos, hermanos, hermanos políticos y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el descanso de su alma, se celebrará en la iglesia de San Nicolás de Bari, el Sábado 6 del corriente, á las 11 de la mañana.—Unica invitacion. 7358 p5 m2

Manuel Gonzalez Bonorino
Q. E. P. D.
Falleció el 1° de Mayo de 1882
Ascension B. de Gonzalez Bonorino esposa, Gumecinda B. de Gonzalez, madre, y demás deudos, suplican á sus relaciones quieran acompañarlos á conducir sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy Mártes, á las 4 p. m.—Casa mortuoria, General Lavalle 250. pl m2.

Estefania B. de Vidal
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Abril de 1882
Sus hijos é hijas invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios, por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que tendrá lugar el 2 de Mayo en el templo de San Pedro. 7280 p2 a30

El Dr. D. Eustaquio Morales
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Abril de 1882
Emilio, Manuel, Maria Josefa, Ursula y Manuela Morales, hermanos; suplican á sus relaciones, se dignen asistir al funeral, que por el alma de dicho finado, se ha de celebrar en la iglesia de San Nicolás de Bari, el dia Mártes 2 de Mayo á las 11 de la mañana; á cuyo favor quedarán por siempre agradecidos.—El duelo se despedirá de la puerta del templo.—Unica invitacion. 7283 p2 a30

Dolores Omar de Martin
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Abril de 1882
Manuel Martin y Omar hijo, las hijas y yernos Joaquin Vallet y José Lopez Villarino, los hermanos, hermanas políticas y demás deudos, piden á sus relaciones acompañarlos á rogar á Dios por el descanso de la finada, en el funeral rezado que se celebrará el Miércoles 3 de Mayo, á las 11, en el Templo del Arcángel San Miguel; cuyo favor agradecerán debidamente. 7249 p4 a29

Emiliano Saez
TENIENTE CORONEL
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Abril de 1882
Su esposa, Zara P. de Saez, su hija Elodia Saez, su hermana Eduarda Saez, su madre y hermanos políticos y demás deudos suplican á sus relaciones se sirvan acompañarlos al funeral rezado, que por el eterno descanso de su alma, se celebrará el Miércoles 3 de Mayo, á las 10 1/2 de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat; favor á que quedarán profundamente agradecidos.—El duelo se despedirá de la puerta del templo. 7248 p4 a29

AVISOS

Cocinera Y mucama, se necesitan; Florida 407. 7370 p3 m2.

Aprendiz Talabartero, se precisa uno; Piedad 304. 7376 p3 m2

Ama de leche Se ofrece, Independencia 533. 7357 p3 m2

Sirviente Con buenas recomendaciones, se precisa; Esmeralda 248. 7368 p3 m2

Sirvienta Que sepa su obligacion y con buenas referencias, se precisa una Esmeralda 248. 7369 p3 m2

Un aprendiz Confitero que sepa algo en el ramo, se precisa Artes 277. 7354 p3 m2

Aprendiz Encuadernador, que sepa algo, se necesita Reconquista 73. 7381 p3 m2

Peon Se necesita uno en la calle Artes 911, pero es inoficioso que ocurra si no lleva recomendacion. 7356 p3 m2.

Dependiente Italiano, se necesita uno para almacen, con buena recomendaciones; Artes 482. 7371 p3 m2

Mucamo Se precisa un muchacho extranjero, con recomendaciones, para una casa de familia; Santiago del Estero 6, altos. 7352 p2 m2

Ama de leche para criar en su casa se ofrece; Santa Fé 455. 7360 p6 m2

Se necesita Una sirvienta para cocinar, etc, y una niñera con recomendaciones; Juncal 325, altos. 7327 p3 m2

Amuebladas Para hombres decentes, se alquilan 2 piezas en casa de una corta familia del pais; Maipú 562. 7348 p1 m2

Se alquila Para hombre solo, en casa de altos, con balcon á la calle, sala, antesala y dormitorio; Artes 563. 7317 p3 m2

Dependiente Muy practico en merceria, se necesita, Alsina 583; con buenas recomendaciones. 7353 p3 m2

Al comercio He conferido poder general á George C. Dickinson. Escritorio, Cangallo 55.—*Antonio Santa Maria.* 7346 p10 m2

Se precisa Tres piezas para oficinas del Consulado Inglés, situadas entre las calles Rivadavia y Corrientes, y no mas alto que la calle Maipú; ocurrase Consulado Inglés, San Martin 276.

Se desea Vender una sastreria en un pueblo de campaña, con existencias ó sin ella, es de advertir que es la única que hay en el pueblo; para tratar, ocurrir plaza Constitucion, calle General Hornos núm. 44 y 76. 7350 p3 m2

Muy bien amueblada Se alquila una casa en uno de los parages mas centrales de la ciudad, tiene todas las comodidades jardin, gas y aguas corrientes, para tratar San Martin 52 (altos). 7362 p5 m2

Lecciones A domicilio y en casa del profesor, Lectura, escritura, gramática geografía, historia, aritmética, teneduria de libros en partida sencilla y doble, idiomas francés é inglés; mensualidad moderada; calle Suipacha 135 altos, entre Cuyo y Cangallo. 7318 p3 m2

Buen negocio Se vende una merceria con poco capital, situada en la calle Cuyo 396, con el alquiler de 400 pesos. El dueño la vende por tener que atender otro negocio. Ocurrir á la misma. 7349 p3 m2

Casa en venta AL NORTE—Se vende una preciosa casa en la calle Ascuenaga esquina á Arenales, tiene piezas fuera de las oficinas necesarias, cielos-razos de yeso, pisos de tabla, aljibe, gas, puerta de fierro al zaguan, vereda de piedra, se dará por un precio módico, para tratar Santa Fé 535 de 9 á 10 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde. No se admite corredor. 7372 p3 m2

Al comercio Se le previene que por amistoso convenio, se ha disuelto la sociedad Carvalho y Madero.—Buenos Aires, Mayo 1° de 1882.—J. Carvalho, F. Madero. 7367 p5 m2

Lustrador Se ofrece uno con las mejores recomendaciones de varias familias, ex-oficial de la casa Marius Descotte, y actual lustrador de pianos del almacen Rodriguez y Ca.—Se encarga de componer y lustrar toda clase de muebles y pianos: dirigirse Corrientes 122, entre San Martin y Florida. 7322 p3 m2

Al público Por el presente se hace saber que D. Caccia Antonio ha vendido á Rogliardo Bautista, el negocio de café y billar denominado *Café y billar de la Union*, á efecto de que quien se considerase con derecho á hacer algun reclamo sobre el particular, se sirva deducirlo dentro del término de 3 dias, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno. 7347 p3 m2

Se arriendan 300 cuadras de campo, con aguada permanente, alambrado y dividido en dos potreros, con dos buenas poblaciones y alfalfares; á 12 leguas de Buenos Aires, al Sud, y al lado de la via férrea, próximo á una estacion. Los interesados pueden ocurrir á la estacion Domselaar, casa de negocio de don José Ferrando, ó en Buenos Aires, Paseo Colon 406, donde encontrarán con quién tratar. 7375 p8 m2

Al comercio Aviso que he vendido los armazones, mostradores y vidrieras, situado en la calle de Corrientes 512, al señor don Andrés Copello, en el caso que hubiere algun reclamo, se presentarán en el término de tres dias; pasado dicho plazo no tendrán reclamo ninguno.—Buenos Aires, Mayo 1° de 1882.—Por Bramano Pedro, su hijo Carlos. 7359 p3 m2

Juan P. Pectoche PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 132, altos, esquina San Martin:—horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio previo aviso de 6 á 10½ de la mañana—Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un liquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aun no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tegidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7320 m2 perm.

Se vende Una botica bien surtida en un pueblo de campaña de mucho porvenir á precio muy reducido, por tener que ausentarse su dueño cuanto antes, está puesta en el mejor parage que hay desde hace 7 años; cuyas relaciones proporcionarian colocacion á un facultativo, con garantia á 3 meses, en defecto de compradores aceptaria un farmacéutico que supiese trabajar á condiciones satisfactorias; por mas informes ocurrirse á los señores Demarchi y Parodi ó al procurador señor Lecse Rivadavia 555. 7380 p3 m2

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA.—De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se numeran, que deben comparecer á este establecimiento con las pólizas correspondientes á recibir el excedente resultante del remate verificado en el mes corriente.

Números de alhajas

1525	1726	2241	2271	2383	2389	2550	2643
2699	2742	5895	6056	6362	6493	6712	6790
6827	6950	7125	7137	7336	9809	9853	10303
11044	11112	11279	11323	11468	11504	11560	11586
11621	11712	11841	11891	11846	11949	11970	11971
12097	12326	12434	12453	12477	12568	12641	12734
12737	12752	12809	12859	12880	12920	12924	13655
14950	15074	15297	15321	16076	16597	16605	16615
16638	16658	16731	16754	16758	16766	16777	16785
16811	16836	16869	16900	16902	16918	16920	16925
16931	16945	16964	16969	16978	16992	17017	17023
17035	17043	17048	17064	17073	17077	17097	17102
17123	17140	17160	17161	17173	17178	17181	17207
17208	17216	17222	17240	17303	17333	17382	17397
17423	17450	17462	17466	17467	17473	17491	17534
17535	17546	17551	17559	17596	17599	17626	17664
17665	17672	17690	17739	17743	17761	17769	17787
17791	17840	17848	17857	17858	17864	17865	17890
17903	17915	17947	17977	17985	17991	17993	18016
18034	18040	18052	18056	18067	18098	18113	18120
18157	18200	18209	18213	18230			

Números de objetos varios

5356	9407	10508	10845	14793	14797	14867	15040
15160	155[…]7	1929	2106	2347	2796	11169	11519
11520	11619	11620	11625	12210	12441	12558	12642
12789	12832	16608	16613	16671	16704	16730	16802
16856	16962	17028	17079	17096	17114	17167	17228
17235	17276	17474	17504	17505	17509	17547	17595
[illegible]	17618	17668	17685	17719	17721	17726	17760
17762	17831	17898	17914	17918	17921	17937	18004
18015	18080	18137	18194	18168	18212	18221	

Buenos Aires, Abril 28 de 1882.—*Eduardo A. Lahitte.* Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 7332 p8 m2

Oficina Central de Tierras
68—PIEDAD—68
Esta oficina se encarga de conseguir la escrituracion de las tierras nacionales, por un módico precio. 7364 pl m2

Acciones DE TIERRA NACIONAL—Se compran en la:
OFICINA CENTRAL DE TIERRAS
68—PIEDAD—68
7365 pl m2

E. DEL MARMOL & Ca.
179—RECONQUISTA—179
Se ofrecen en venta las propiedades siguientes:
4 leguas de campo flor con aguada, en la 2a. sec[…] fraccion D del plano de Maqueda.
2 espléndidas casas, calle Córdoba entre […] Martin, 17 1/2 varas de frente por 75 […] cocina, etc., cada una.
1 casa calle Alsina esquin[…] […] de fondo, 11 piezas, frente por 27 1/2 de fond[…]
Un terreno de 10 va[…] […] á Lorea, 17 1/2 varas de Charcas entre Nu[…] […] Florida y San […]
Otro: calle […] […] de frente por 45 de fondo, calle por 66 de fo[…] […] Granada y Centro-América.
[…] frente á Almagro, 11 varas de frente […] españolas. 7335 p7 m2

CIGARRERIA
LA UNION MERCANTIL
DE
Carbonell y Santa Maria
195—Alsina—195
Tenemos el gusto de participar al público en general y á los españoles, nuestros compatriotas, en particular, que dicha cigarreria hállase ya abierta y pronta á satisfacer los pedidos que se le hagan.
En ella se encuentra y se encontrará siempre, un especial surtido de tabacos picados, cigarros y cigarrillos de todas clases y demás artículos pertenecientes á dicho ramo.
Ponemos tambien en conocimiento del público, de nuestros amigos y favorecedores que esta casa ha recibido un especial surtido de CUARENTA MIL cigarros de tabaco semilla Habana que por su rica calidad y módicos precios están llamados á verse pronto convertidos en humo.
Ya lo saben, pues, los fumadores.—Todos los que quieran fumar buen tabaco tanto en cigarros como en cigarrillos y no puedan acudir á comprarlos en nuestra casa, pidan y exijan á todos los almacenes, confiterias, cafés y hoteles, que espendan cigarros y cigarrillos de LA UNION MERCANTIL, con la seguridad de que se les servirá con sus respectivas clases porque dichos cigarrillos y cigarros iguales son inalterables.—Esto es lo que ofrecen y cumplirán siempre los dueños de la cigarreria "La Union Mercantil" situada en la calle Alsina 195, frente al Mercado Viejo.—*Carbonell y Santa Maria.* 7373 p8 m2

DIRECCION GENERAL
DE
RENTAS NACIONALES
Por disposicion superior, los jurys de Patentes de la Capital funcionarán hasta el dia 24 del corriente.—Mayo 1° de 1882.—*Luis S. Boado*, Secretario. 7355 p4 m2

AVISO OFICIAL
Oficina de Tierras Públicas
Se avisa al público que por disposicion superior se suspende el remate de terrenos ubicados en el partido de Bahia Blanca, anunciado para el dia 2 del corriente mes.—Buenos Aires, Mayo 1° de 1882.—*Ignacio Freiré.* 7388 p 1 m2

F. DEL MARMOL & Ca.
179—RECONQUISTA—179
Se desea comprar una casa central que se encuentre lista como para habilitarla, y que no pase su valor de 1.000,000 de pesos; otra que reuna las mismas condiciones y que no pase de $ 150.000. 7334 p7 m2

Caballo Se vende uno de tiro; Victoria 608. 7288 p2 a30

Confitero Medio oficial ó peon, se precisa; Cerrito 539. 7241 p5 a29

Profesor Que posea el francés, se necesita; Venezuela 466. 7238 p3 a29

Cocinera Del país, se necesita una; Venezuela 224. 7252 p3 a29

Sirvienta Se necesita una; Pasco 134. 7270 p3 a29

Mucama Se necesita una; General Lavalle 225. 7263 p3 a29

Sirvienta Se precisa una; Piedad 306. 7266 p3 a29

Papel blanco Para envolver, á $ 40 m/c. @ se vende en LA NACION.

Se alquilan Piezas amuebladas, á 250 $ m/c por mes; Rivadavia 25, altos, al lado del teatro Colon. 7311 p4 a30

Para hombre solo Se alquilan dos hermosas piezas, con balcon á la calle, en una casa de familia decente del pais; Belgrano 52. 7316 p6 a30

Un dependiente Se necesita de la edad de 14 á 16 años; Suipacha 85. 7297 p3 a30

Se ofrece Un cocinero y repostero de profesion con buenas recomendaciones; Cuyo 358, almacen. 7289 p5 a30

Se necesita Una muchacha de 12 á 13 años, para niñera; Maipú 526. 7272 p3 a30

Liquidacion DE PIANOS—De las mejores fábricas de Francia, se venden al precio de costo; Tacuari 155. 7276 p8 a30

Se alquilan Una sala y antesala amuebladas para hombres solos, con pension ó sin ella; Corrientes 217. 7273 p6 a30

Mucama Para poca familia, con recomendaciones, se necesita; Corrientes 130. 7240 p3 a29

Oficial peluquero Se necesita uno bueno; San Martin 146. 7251 p3 a29

Cocinera Que sepa cocinar y con buenas recomendaciones; Belgrano 196. 7242 p3 a29

Sobretodos Para niños de 6 á 14 años, tanto de ratina como de casimir, se han recibido en la merceria calle Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. 7256 p4 a29

Cocinera Se necesita una, que sepa muy bien su oficio y tenga recomendaciones; Tucuman 336. 7254 p3 a29

Se ofrece Un cobrador, dando garantia hasta 150.000 $ m/c; dirigirse Pichincha 157 7258 p15 a29

Costureras de cuellos y puños, armadoras de camisas blancas y de color, se precisan en la calle Victoria núm. 465. 7212 p 4 a.28.

Dependiente para el despacho de aduana ó para escritorio, se ofrece uno con buenas referencias, Europa 164. 7213 p 9 a28.

Cocinero para campo, que sepa bien su oficio; ocurrir 36 calle San Martin (altos). 7228 p 3 a.28.

Cocineras Se precisan dos, una para la ciudad y la otra para la campaña; se prefieren españolas; Chile 237. 7178 p3 a28

Trigo Barleta De superior calidad para semilla, se vende en el molino Rivadavia, calle Moreno 1098. 6957 p10 a21

Caballos Se vende una linda yunta de caballos, oscuros, tapado, tiran bien y se dan á prueba; ocurran Piedad 228. 6776 d15 a18

Puertas usadas Ventanas, tirantes rejas y palmas se venden y compran Callao 15. 6553 p 1m a12

Se alquila Un salon y dos dormitorios, muy bien amueblados con ó sin pension Tucuman 359, casa de familia. 6499 p 1mes a11

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Balcarce 42. 3264 perm. e20

Leyes Nacionales para 1882: de Contribucion Directa y Patentes, se venden en esta Imprenta.

Semilla de alfalfa del pais, de Chile y de las Provincias; se vende en el Corralon Méjico 57. 7061 p15 a23

Vis á vis Carruaje flamante y barato, se vende, Centro América 82; para verlo y tratar, ocurrir allí mismo. 7245 p15 a29

Casa Se desea alquilar una, de cuatro á seis piezas, en buen estado, para matrimonio extranjero, sin hijos; dirijirse á esta imprenta, bajo la inicial H. 7264 p3 a29.

Landó Se vende uno, flamante, con una magnífica yunta de caballos tordillos negros, con sus correspondientes guarniciones; ocurrir, Florida 50. 7253 p8 a29

Casa espaciosa Con todas comodidades; se alquila calle Cuyo 1285, allí mismo á cualquier hora para verla y tratar. 7244 p15 a19.

Cangallo 260 Se hacen vestidos para señoras y niñas, con toda elegancia y prontitud, frente al gran hotel de Roma.—Se entregan en 24 horas. 6516 p 1m a12

Maestro jabonero Se precisa uno, que sepa bien el oficio; se le harán buenas proposiciones; ocurrir Suipacha 190, de 1 á 3 p, m. 7251 p3 a29

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas, de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 7259 p1m a29

¡¡Esto se vá!! Revista cómica de 1881 y 1882.—Se halla de venta en el depósito de papel y libros de H. Forns; Buen-Orden 44. 7263 p3 a29

Se desea Alquilar una casa para una corta familia, de 6 á 7 piezas, con gas y agua corriente, que no pase del rádio de 10 cuadras al Sud y Oeste de la Plaza de la Victoria; para tratar, Venezuela 113, de 10 á 5 de la tarde. 7252 p3 a29

Se alquilan Para hombre solo una sala y un dormitorio amueblados, con balcones á la calle, calle General Lavalle 389, altos, esquina Artes; casa de familia francesa. 7301 p3 a30

Se vende Una barberia sita en la calle Santa Fé 719 y 721, tiene muy poco capital y buena clientela, la dueña la vende por tener que ausentarse del pais. 7290 p3 a29

Se venden Dos casas nuevas situadas en la calle Paraná 733, 735, al lado de la Estacion del Tramway Nacional, con todas las comodidades y construidas á todo costo; ocurrir en las mismas casas 7294 p8 a30

Rodolfo Sauze ESCRIBANO PÚBLICO.—Trasladó su nueva escribanía Nacional de contratos civiles á la calle Victoria 31, "Pasage Roverano" escritorio núm. 11. 7286 p15 a30

Jardinero Y QUINTERO Se necesita para darle colocacion en un establecimiento de campo próximo á la ciudad. Será escusado se presente si no trae buenas recomendaciones. Florida 341. 7282 p5 a30.

Almacen Y cancha de bochas, con muy poco capital y espléndido paraje, se vende Paseo de Julio, 362, entre Córdoba y Paraguay, para verla y tratar; ocurrir á la misma casa, á toda hora del dia. r5 a30

Al comercio desde esta fecha hago saber al público que la sociedad que giraba en esta plaza bajo el nombre de Repetto y Raggio, ha quedado disuelta, y el infrascripto hecho cargo del activo y pasivo.—Buenos Aires Abril 30 de 1882.—*Manuel Raggio*, 7277 p3 a30.

Se necesitan Una costurera que sepa cortar; una mucama que sepa planchar y una cocinera; estas últimas será escusado que se presenten si no tienen buenas recomendaciones; Piedad 739. 7254 p3 a29

Se ofrece Un hombre formal y práctico para trabajos estancia, cabaña ó chacra; en general inteligente en el cuidado de toda clase de animales finos, y en el manejo de máquinas de labranza, Alsina 593, cuarto núm. 8. 6919 p10 a21

Enfermera Una señora inglesa que ha practicado tres años en el hospital, se ofrece para cuidar enfermos de cualquiera enfermedad, siendo en los pueblos inmediatos á la ciudad; Cuyo 921. 6799 p15 a18

Dr. F. Balgorri Médico-cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Arenales 344. perm. ag12

Lecciones DE MATEMÁTICAS.—Se dan lecciones de matemáticas elementales y de materias correspondientes al 1° y 2° año de ingeniería; los interesados ocurran á la calle Garantias 350. 6877 p15 a20

Casa BIEN AMUEBLADA—Se alquila una, en un paraje muy central, con jardin en los pátios y todas las comodidades necesarias; ocurran San Martin 52, altos. 7154 p5 a26

Al comercio Ante el Escribano D. Andrés R. Terry, con fecha 24 del corriente mes y año he otorgado poder general ámplio á favor de D. Angel Vicente Villa para que administre y me represente en todos mis negocios.—Buenos Aires, Abril 25 de 1882.—*Pedro Quagliotti.* 7177 p5 a27.

Carneros Puros y mestizos Negrettes, Rambouillets, Lincoln y Costwold, lo hay en venta en la Estancia del Medio, en Arrecifes; ocurriendo por más datos, Florida 418, de 10 á 12 a. m. 7160 p10 a26

Padrillos mestizos Trakenen y de carrera, como de otras razas, los hay en venta, Estancia del Medio, en Arrecifes; ocurriendo Florida 418 por más datos, de 10 á 12 a. m. 7159 p10 a27

Toros Durham Mestizos de primera clase, hijos de toros puros, importados, hay 40 para vender, de un año á diez y ocho meses en la Estancia del Medio, en Arrecifes; pudiendo por mas datos ocurrir Florida 418, de 10 á 12 a. m. 7158 p10 a26

Institutriz Una señorita alemana, con buenas recomendaciones, desea encontrar colocacion en una casa de familia; enseña el francés inglés, música, etc. etc.—Por mas informes, ocúrrase Larrea 134. 7019 p15 a23

Se arrienda Una legua de campo, en el partido de Monsalvo, lindando con Miraflores; para tratar, Defensa 17; escritorio de los señores Lavalle y Moores. 7073 p10 a25

Se desea Ver por un asunto de interés á D. Manuel Antonio, Da. Cármen Aniseta y D. Alejandro Salvago ó sus descendientes, ocurran ó den su domicilio en la camiseria calle Belgrano 199, se gratificará á la persona que dé noticia de ellos. 7117 p10 a25

Una profesora de piano, inglés y francés, que dispone de algunas horas, desea dar lecciones particulares en casa de familia. Ocurrir por carta á M. R., Libreria inglesa, 137 calle Florida. 7242 p 6 a.28.

Litógrafo Se precisa un buen litógrafo (grabador) en la Litografia de H. Simon, calle Piedad 77. Dirigirse al Gerente con muestras de su trabajo. 7204 p8 a28.

Campo alambrado Superior de pastos y con aguadas, se arrienda para mil cabezas vacuno por mes y por cabeza á precio módico, estancia "El Toro" de Juan B. Anasagasti, partido de "Las Flores"; ocurrir Estados Unidos 334. 7033 p10 a23

Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador*. 4033 ag 14 perm.

Dalmiro Magan ESCRIBANO PÚBLICO.—Participa al público y á sus amigos, que ha vuelto á establecerse en su profesion, oficina Victoria 58. 6838 p1mes a19

Escuela de baile Cangallo 414, lecciones todas las noches de las 8 á 11, particulares á toda hora.—N. B. En la misma casa hay cuadrilla La Porteña, del pais y lanceros, traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprender uno sin necesidad de maestro; lecciones á domicilio.—*A. Constante.* 4963 p 3m m3

Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.

Estudiantes El Sr Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés, y prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios; Cangallo 186 altos, segundo piso. 6309 p 1 m a[…]

A los amantes DE QUESOS y muy[…] sos criollos, quesitos Brie, Roquefort, […] cimiento Remedios, se han re[…] sucursal, Alsina 371, a[…] manteca fresca, tod[…] —Los ricos […] acreditados que […] especial del establecimiento […] y se espenden en su […] provechar, antes que se acaben; […] los dias. 6853 p15 a19

Amas Charcas 314, […] cimiento mé[…] familias qu[…] En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, […] se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jllperm.

Espléndida invernada á 10 leguas de la capital; gran área, alambrada, agua permanente, de mucho valor; el hacendado que quiera adquirirla puede dirijirse al corredor Billinghurst, calle de san Martin núm. 90, frente al Banco de la Provincia, escritorio núm. 2. 7507 p 15 a.28.

Barraca Se alquila una en la calle Pavon núm. 12, Plaza Constitucion, con prensa, pescante y todos los galpones entablados; pronta como para trabajar; además contiene piezas, cocina para familia; alquiler módico. Para tratar calle Belgrano 122. 7246 p3 a29.

A la campaña Se ofrece un jóven oriental de 22 años de edad, con muchísima práctica en el acopio de frutos; como tambien para despacho de alguna casa de comercio de campo. Para mas informes, ocurrir calle Cangallo No. 1347, café del Comercio. 7247 p3 a29.

Al comercio Aviso que he vendido el negocio de mi propiedad denominado Restaurant Moliére, situado en la calle Cuyo 21 al Sr. Henriq Meiller, que se previene por si alguien tuviere cuentas contra dicha casa, se presente en el término de 3 dias, pasados los cuales no será atendido.—Buenos Aires, Abril 28 de 1882.—*Simon Clemont.* 7255 p3 a29

Al público Aviso que he vendido el negocio de fonda que me corresponde, á D. Miguel Garcia, activo y pasivo, desde el 1° de Junio de 1881 que entramos en sociedad, si alguno tiene que reclamar alguna cosa de dicho negocio, acuda á dicha casa en el término de 3 dias, calle Corrientes 61, fonda de Rufino Gonzalez. 7262 p3 a29.

Consejo Escolar De Lujan.—Se necesita un sub-preceptor elemental, con diploma de esta categoría, para la Escuela de varones núm. 1, con la asignacion mensual de mil pesos m/c.—Lujan, Abril 1° de 1882—*Guillermo Casal*, Secretario. 6396 p1 mes a6

A los herederos de D. Mariano Lopez de Villanueva, Provincia de Córdoba, Don Honorio Lopez, doña Jesús Lopez y D. Mariano Lopez hijo, ó sus sucesores, se les desea hablar por una herencia que les ha dejado su señor padre. Ocurrir á la calle Piedad 48.—*Eloy Lasso.* 7146 p8 a26

Participamos Al público que la sociedad de comercio que ha girado en esta plaza bajo la razon social de Piñero & Velazquez, queda terminada por mútuo convenio y que desde esta fecha se procede á su liquidacion, quedando á cargo del socio D. Justo Piñero, quien tendrá el uso de la firma social en liquidacion.—Buenos Aires, Abril 26 de 1882.—*Justo M. Piñero, Martin Velasquez.* 7250 p8 a29

Crédito Público Nacional La renta de fondos públicos nacionales procedente del empréstito del 1° de Octubre de 1860, y los de la Ley de 2 de Setiembre de 1881, empezarán á pagarse el dia 1° del entrante mes de Mayo y el dividendo de amortizacion se llevará á cabo el 8 del mismo á la 1 en punto.—Buenos Aires, Abril 25 de 1882.—*El Tesorero.* 7139 p8 a26

Campo Apropósito para cabaña, ó invernada, se arrienda, son 400 cuadras poco mas ó menos, á solo 9 leguas de los Corrales, tiene aguada permanente, grandes galpones, casa para familia, alfalfares, todo alambrado y en dos potreros, para tratar á la calle de Calisto Almeyra, Corrales de Abasto; ovejas Lincoln, casi puras (320) tambien se venden, ocurrir al mismo. 7118 p10 a26

La Fortuna Nuevo establecimiento tipográfico, calle Florida 135, imprime comerciales de todas clases á precios muy baratos, avisos, circulares, esquelas, targetas, etc, con prontitud y esmero, avisos especiales para rematadores, representacion de fábricas en general, comisiones.—*Edgar Courtaux*, director. 9614 p1mes al4

A los cerveceros Y DESTILERIA—Se vende una rica máquina para resinar, flamante, otra idem para esprimir cebada, de gran poder, tambien nueva, palas de madera, tapones de idem varios tamaños, una rica balanza para libras y kilos, diez bultos oblon.—Todos estos artículos se venden por liquidacion y á precios módicos; el que se interese puede ocurrir Bolivar núm. 7, segundo patio. 7214 p15 a28

Mineros Se necesitan 12 barreteros prácticos en los trabajos de barreno de minas.—Los trabajos que tienen que hacer se encuentran en la Banda Oriental á pocas leguas de Montevideo.—Los que no tengan suficiente práctica y conocimientos, es inútil se presenten, y los que se consideren capaces de desempeñar este trabajo, con constancia y conocimiento, pueden ocurrir á la calle de Bolivar 53 á cualquier hora.—Se precisa tambien un chanqueador. 6997 p1 m a22

Pasamanería Y Cordonería de Enrique Deppert, Cuyo 443.—En esta acreditada casa, cuya divisa es: prontitud, economía y buen gusto, se hacen dragonas, charreteras, cinturones, muletillas y cordones para uso militar, borlas, flecos, guarniciones para coches fúnebres, trencillas y cordones de todas clases, etc., etc.—Ya saben, Cuyo 443. 6505 p 1m a11

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm f1

Al público Autorizados por el Sr. Juez de este partido, para arreglar el dividendo correspondiente á los acreedores del finado D. Francisco Gomez, llamamos á estos para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, presenten sus justificativos en forma por sí ó por sus apoderados.—Cañuelas, Abril de 1882.—*José de Olaso, Agustin Ogando.* 7074 p30 a25

Persianeria DEL PINO.—187 Maipú 187.—Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc., desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpintería de obra blanca. 5548 m17 perm.

Plumas La fábrica de plumas de E. Caillon, antes Esmeralda 118, ha sido trasladada á Tacuari 172, altos.—Hace la tintura, pone como nuevas toda clase de plumas usadas, haciéndoles cualquiera modificacion; tienen un gran surtido de plumas de avestruz, especialidad para penachos fúnebres. 6277 p1 mes a4

Al comercio Participo haber vendido en esta fecha á don A. Bosisio, la farmacia de mi propiedad situada en el pueblo de Arrecifes, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo del comprador.—Buenos Aires, Abril 17 de 1882.—*Luis Bianchi.*—OTRO: Participo haber comprado en esta fecha á D. Luis Bianchi, la farmacia situada en el pueblo de Arrecifes, quedando á mi cargo exclusivo el activo y pasivo de la misma.—Buenos Aires, Abril 17 de 1882.—*A. Bosisio.* 7250 p3 a29

Aviso municipal Por disposicion de la Municipalidad de este Partido, se saca á licitacion por el término de 20 dias, la construccion de pasos empedrados en las calles de este pueblo, con arreglo á las bases que existen en Secretaría á disposicion de los interesados, los Lúnes, Miércoles y Viérnes de 12 á 5 de la tarde.—El plazo empezará á correr desde la fecha.—Moron, Abril 26 de 1882.—*E. V. Reissig*, Secretario. 7148 p10 a26

Dr. Aurrecoechea Habiéndose ausentado temporalmente para Bolivia, donde lo llaman atenciones del Directorio de Telégrafos Bolivianos, ruega á sus relaciones y á sus clientes, se entiendan en los negocios de su estudio con el Abogado Dr. Julio Botet y el Dr. D. Félix Suarez, con su señor padre don Manuel Aurrecoechea ó con su procurador don José C. Soto, á quienes ha autorizado respectivamente. p1 mes a25

Horneros Y QUINTEROS.—Se vende una cuadra de terreno, en el Caballito, á una cuadra de distancia de la calle Gaona, conocido por quinta de Florentino Blanco, tiene una casa con 3 piezas de material, techo de teja, cocina y pozo, todas clases de frutas y miles de pies de paras; se vende baratísima, por ausentarse el dueño del pais; ocurrir San Martin 31, escritorio núm. 8, desde las 12 á 2 de la tarde. 7090 p8 a25

Casa de remate Y COMISIONES y gran depósito de muebles en venta particular de Ildefonso Medina, calle San Martin núm. 20, frente á la catedral. Gran surtido de muebles de todos precios, juegos de sala de todos gustos, cuadros en cantidad, y algunos de verdadero mérito, pianos, platinas y una infinidad de objetos; especialidad en acomodos de muebles para el exterior: precios sumamente módicos. San Martin núm. 20, frente á la Catedral. 6779 p1 mes a18

Vacas lecheras Se ofrecen en venta en el establecimiento "San Fermin," Partido General Rodriguez, propiedad del Dr. Bernardo de Irigoyen. Las hay de muy buena clase y en número de 500 para que elija el interesado. Tambien se venden toritos mestizos baratos. Desnombre esta cria de las mejores vacas y toros Gerey y Holandeza que se han introducido al pais, es escusado dar mas recomendaciones. 7281 p5 a30.

A los epilépticos Asi como á todos los que sufren de enfermedades nerviosas, recomendamos el específico "Lavater", combinado con los remedios Electro-homeopáticos, de un efecto tan benéfico como al mismo tiempo enérgico, del Sr. Kiehl-Gauchat á Faplug prés Avenchos, canton de Vaud (Suisse) con el cual se consiguen en cualquiera de los casos curas muy sorprendentes, como lo prueban los certificados desde el año 1836 hasta la fecha y confirmados por corporaciones municipales y gefaturas.—El mismo se compromete curar radicalmente la fiebre intermitente, mediante una renumeracion pequeña. 7279 p10 a30

Escuela de baile GRAN SALON DE LUJO.—Artes 196 (altos) entre Cangallo y Cuyo. El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa—*Alberto de Giovanni.* 6818 p1 mes a19

Municipalidad DE BRANDZEN—La Municipalidad del partido en sesion de la fecha resuelve: 1° Que en el término de tres meses á contar de la fecha, deberán estar cercadas todas las manzanas de tierra que ocuparen el éjido de este pueblo.—2° Los terrenos que no se hubiesen cercado en el término mencionado, se procederá á su cercado por órden de la Municipalidad y por cuenta de sus propietarios.—*Juan H. Temperley*, Presidente; *Pedro V. Thorp*, Secretario.—Brandzen, Febrero 16 de 1882. 4868 p 3m m1

Al comercio Participo al comercio y al público en general, que habiendo comprado á todos los acreedores de D. Francisco Pascual, todas las existencias de la casa de negocio que este Sr. tenia establecida en este partido de Navarro y cuartel 6° ó sea mejor dicho, todo su activo, no reconoceré en manera alguna cuenta que se pague á persona alguna, si no estuviese competentemente autorizada y con poder público.—Partido de Navarro, Abril 4 de 1882.—*Ramon Vilanoba.* 6339 p 1mes a5

Yerba paraguaya Gran depósito, Cangallo 416 considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id id buena 3 id id; id id muy buena 4 id id; id id id superior 5 id id; id id id extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fíjarse bien: 416 Cangallo. 4058 p 6m f7

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial. Reconquista 409, altos. 8064 p1m y my5

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 368.—Libros recien llegados:—El Conde de Monte-Cristo, por A. Dumas, 10 $; D. Quijote de la Mancha, por Cervantes Saavedra, 18 $; Obras poéticas de Espronceda 10; La camisa de la Lola, por Escamilla, 10; El año campestre, por Velarde (poema) 10; El arte de dibujar sin maestro, por Renauld, 10; El sonido, por Guillemin, 12; Cuentos y diálogos, por Valera, 25; Mecanica aplicada (fluidos) por D. Tomás Ariño y Sancho, 15; Manual del perfumista, por Guimerá, 25; La cocinera del campo y de la ciudad, 25; La cabaña del tio Tomás, ó los negros en América, por Beecher Stowe, 40; La desheredada, por Perez Galdós, 30; y muchísimas otras novedades á precios sumamente módicos.—En la misma casa sigue abierta la suscricion á la Ilustracion Española y Americana, Ilustracion Cantábrica, Moda Elegante, etc., etc.

Mensajeria COMERCIO DEL NORTE—Se previene al público en general desde el 1°. de Mayo entrante, las mensagerias arribaes presada, saldrán todos los dias de la Estacion "Capitan Sarmiento" á la llegada del 1er. tren de Buenos Aires, para los pueblos de: Cármen de Areco, Salto, Arrecifes, Pergamino y San Nicolás, en vez de salir de Mercedes y San Antonio, como ha salido hasta la fecha. A mas de este servicio habrá una galera que saldrá de Mercedes, para el Cármen de Areco, todos los dias pares regresando los nones.—Agencia en Buenos Aires, Piedras 34.—Empresario y dueño, *Jorge Vallée.* 7195 p10 a27

Al público El que firma como apoderado de mi señora esposa doña Susana Castro en la testamentaria Grafiña Castro, pone en conocimiento del público para evitar cuestiones ulteriores, que será nula toda venta que realicen los herederos de dicha testamentaria sin su correspondiente intervencion, de una finca sita en el pueblo de San Fernando, calle 13 de Julio esquina Constitucion y un terreno en el mismo pueblo, calle 11 de Setiembre entre las de 13 de Julio y 25 de Mayo, por haber sido extraviados los espedientes de su referencia, iniciada en el año 1870 por ante el Escribano Perez Gomar; habiendo pasado despues á la de don Juan Coronado, de donde se ha extraviado.—San Fernando, Abril 17 de 1882.—*Francisco S. Peralta.* 6777 p1mes a18.

Mata-callos DEL DR. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callos radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—aquí no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, puede uno convencerse de la verdad. Unico y solo depósito en la nueva Drogueria Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 el perm.

Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casa, por muy importantes que sean. Adviérte é público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—Nota: Las compras todas se hacen al contado. perm.

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las pildoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanz, gozan de gran fama desde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamiento!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud se evita con el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hace sinó largar mas la uretra, ha sucedido su medicina; y principalmente en Alemania, donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, con la seguridad de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan en otra parte no son legítimas. 2566 el perm.

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civil y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el continuo lagrimear, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista*, […]*cundez á los párpados* y cualquiera otra enfe[…] los ojos: No hay afeccion oftálmica […] rubi[…] poderosa del agua de Santa L[…] […]medad en por cualquier causa, […] que resista á la accion tiempo, haciendo […]—Las pestañas caidas […] reemplazadas en el mas breve […] de este específico, con razon llamado […] de Santa Lucia.—Invitamos á los enfermos […] curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se garante la legitimidad de este especifico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista, desconfie de las imitaciones que espendan en otra parte. 2565 el perm.

A los agricultores
Y GANADEROS
Se arrienda un campo alambrado, magnífico para agricultura ó ganaderia, próximo á una estacion del Ferro Carril del Oeste, dividido en secciones al gusto del arrendatario, y por un plazo largo si le conviene.
Por mas informes, Santiago del Estero 209, de 8 á 11 a. m. 7227 p8 a28

FARMACIA
Se vende una, situada en la calle Reconquista esquina General Lavalle. 7267 p15 a27

LA MAQUINA
DE
LAS MAQUINAS
ES SEGURAMENTE
la de
FRISTER & ROSSMANN



Premiada con la primera medalla de oro en la reciente Exposicion de Porto Alegre, además de muchos otros triunfos obtenidos en las exposiciones de Paris, Lóndres, Viena, etc.
Sencillísimo
Con aparato para hacer ojales
EN CUALQUIER GÉNERO
ÚNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA
GEORGE PRINS
Casa Introductora
49—TACUARI—51

NAVEIRA Y LACLAUSTRA
246—VICTORIA—248
Dan giros sobre los siguientes puntos de Europa

España

Alicante, Antequera, Avila, Arenys de Mar, Astorga, Azpeitia, Almeria, Albacete, Avilés, Arriondas, Algeciras, Amér, Alcoy, Archavaleta, Agramunt, Arnedo, Alfaro, Aguilar rio Al'ma, Andujar, Almendralejo, Alburquerque, Alcañiz, Aguilar, Almanza, Albaida, Alcira, Alcalá la Real, Arjona, Aguilas, Alcázar de S. Juan, Almadén, Almagro, Alcalá de Henares, Adra, Badajos, Bilbao, Burgos, Bejar, Baza, Bayona, Betanzos, Baeza, Bañolas, Besalú, Blanes, Benicarló, Bermeo, Barcelona, Balaguer, Baena, Borja, Berja, Barcarota, Brozas, Barbastro, Berga, Cádiz, Calahorra, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Castropol, Cañiza La, Córdoba, Coruña, Castellon de la P., Cervera, Cudillero, Colunga, Caldas de Reyes, Cartajena, Carrion de los C., Corcubion, Cee, Ceuta, Cassa de la Selva, Cárdena, Calatayud, Cuenca, Cascante, Carmona, Cuevas de Vera, Cabeza de Buey, Ciudad Real, Campo de Crip'na, C. del rio Alhama, Carolina La, Durango, Denia, Don Benito, Daimiel, Estrada, Estella, Eibar, Ecija, Enguera, Elche, Figueras, Faiter, Ferrol, Festal, Frago,

Fregenal, Fortanete, Gerona, Gijon, Granada, Grado, Graus, Guadalajara, Gibraltar, Granollers, Gandia, Haro, Huelva, Huesca, Hostalrrich, Hinojosa del Duque, Infiesto, Igualada, Ibiza, Irún, Jerez de la Fr'tera, Jaen, Jaca, Játiva, Leon, Lérida, Llanes, Lalin, Logroño, Luarca, Lloret de Mar, Lumbier, Lugo, La Bisbal, L' Escala, Llagostera, Linares, Las C. de San Juan, Loja, Lorca, Lucena (Córdoba), Lucena (Castellon), Madrid, Moron, Málaga, Mataró, Medina del Campo, Mahon, Murcia, Marin, Manresa, Mondragon, Miranda de Ebro, Medina Sidonia, Mártes, Mérida, Montijo, Manzanares, Montoro, Montilla, Martorell, Mora de Rubielos, Monovar, Navia, Noya, Nágera, Novelda, Oviedo, Olót, Orense, Oñate, Ortigueira, Ochandiano, Osuna, Olivenza, Orihuela, Palencia, Pamplona, Palma de Mallorca, Pontevedra, Puenteáreas, Právia, Pola de Sena, Pola de Siero, Padron, Palamós, Palafurgell, Puente la Reina, Peralta, Puentedéume, Puerto de S. Maria, Puerto Real, Port Bou, Puigcerdá, Puente Caxesola, Pobla Segur, Priego de Córdoba, Puente Genil, Posadas, Palma del Rio, Quintanar de la O, Redondela, Rivadeo, Rivadesella,

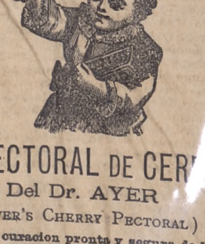
Ronda, Ramb, Santa La, Saba F. de Guixols, Sandell, Santander, Santiago, San Sebastian, Sevilla, Sax, Sangüesa, San Fernando, San L. de Ba'meda, Santa Coloma F'nés, Soria, Salamanca, Sort, Seo de Urgell, S. D. de la Calzada, S. F. de Llobregat, Sta. C. de Tenerife, San V. Alcántara, Salvatierra, Sueca, Segorbe, Santa Pola, Tarragona, Tortosa, Tarrasa, Tuy, Tolosa, Tafalla, Teruel, Torroella, Tudela, Toro, Tárrega, Tremp, Torrecilla de […], Toledo, Tarazona, Torrevieja, Ubeda, Utrera, Valencia, Villanueva, Vich, Villafranca de[…], Villalon, Valladolid, Vendrell, Vigo, Villa Garcia, Victoria, Villa Franca, Vergara, Vivero, Vinaroz, Velez Málaga, Valls, Vejer, Villanueva, Valdepeñas, Villajoyosa, Villena, Zaragoza, Zamora, Zumárraga, Zafra.

Francia

Paris, Marsella, Lyon, Toulouse, Perpignan, Cette.

Italia

Milan, Padova, Venezia, Verona, Udine, Ferrara, Módena, Parma, Bologna, Como, Torino, Génova, Livorno, Firenze, Roma, Perujia, Trani, Ancona, Foggia, Bari, Nápoli, Catania, Palermo, Mesina.



EL PECTORAL DE CEREZA
Del Dr. AYER
(AYER'S CHERRY PECTORAL)
Para la curacion pronta y segura de las
TOSES Y ENFERMEDADES PULMONARES

El Pectoral de Cereza envuelve un principio nuevo en la medicina y es enteramente diferente á las demas preparaciones que se han presentado para esta clase de enfermedades.

Su eficacia admirable se hace patente inmediatamente despues de las primeras dósis, y las mejoras se siguen con una certeza invariable.

Asi ofrece el medio mas pronto y seguro para quitarse de toda especie de Tos, Bronquitis, Catarro, Resfriado etc., pudiendo tomarse sin el menor riesgo ó inconveniencia, aun por los niños de tierna edad, y siempre con los mas satisfactorios resultados.

Sin embargo, la incomparable preciosidad del Pectoral de Cereza se manifiesta especialmente en el tratamiento de la Tisis Pulmonar. En su grado incipiente, esta terrible enfermedad puede ser seguramente desterrada por medio del empleo inteligente de este remedio, así mismo aun en los casos confirmados ofrece bastantes esperanzas de restablecimiento.

Millares de casos de curaciones completas han ocurrido en este continente y un gran número de certificados, todos autenticados por personas bien conocidas y respetables, se hallan publicados en el "Almanaque del Dr. Ayer" y merecen la atencion de todos los que sufren.

Preparado solamente por
Dr. J. C. Ayer y Ca.
LOWELL, Estados Unidos

DIENTES
LUIS ERNES[…]
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer pre[…] en las grandes Exposiciones[…] Paris, en América, premiado […] la gran medalla de oro por la[…] demias de ciencia de Lóndre[…] Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema […]pletamente nuevo, PRIVILEGIA[…]
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para llenar dientes careados y […]verlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el […]nor dolor.
6, CALLE CHACABUCO […]
esquina Rivadav[…]
DENTADURA[…]

FIESTAS MAYAS
Exposicion y ve[…]
De todas las novedades reunidas en p[…]
de la
ESTACION DE INV[…]
El Lúnes 1°, Mártes 2, Miércoles 3, […] y dias siguientes
38—CALLE DEL PERU—3[…]
A la Ciudad de Lón[…]
NOTA—Etiqueta con indicacion de precio […] cada artículo, permitirán de juzgar de […] siempre hemos ofrecido á nuestra clientela […] en general.

SOCIEDAD
TEATRO LARRAÑA[…]
(Salto Oriental)
AVISO
Por el presente llámase propuestas para la pintura de los telones interiores, telon de […] linas y maquinarias del proscenio, deben […] estas por separado y acompañando á la […] diseños de estas construcciones y justific[…] su suficiencia, dando garantías al efecto.
Tambien se llama á propuestas para la construccion de los palcos, puertas, ventanas, […] araña y brazos de luz para la iluminacion […] arreglo á los dibujos.
En ambas propuestas la Comision deb[…] en que deben empezarse los trabajos y […] la duracion.
La Comision se reserva el derecho de […] las propuestas presentadas […] fijándose hasta el 6 de Mayo […] Salto, Abr[…] 1882.—*El Secretario.* 7287 p6 a30

MUY BARATAS
¡ATENCION!
Se venden 1[…] leguas de […] de Carhué y solo 10 de S[…] […] pocas leguas por el fértil valle del camino […] cruzados […] condiciones, costeando […] Lauquen, […] una altura increible, […] mejores pastos á Chilhué; […] laguna […] permanentes.
Para tratar, y por planos […] al escritorio calle de San Martin 198. 7[…] p6 a28

FERRO-CARRIL
CENTRAL ARGENTINO
Aviso
Carga en tránsito al F. C. N. C. del Norte
Por órden del Sr. Gerente Ferro-Carril Central Norte, se exigirá […] cumplimiento de las condiciones espresadas […] artículos 1. 2. 3. del Reglamento de cargas de F. C. […] Norte, á saber:
Art. 1° Todos los efectos […] que se entreguen en las oficinas de carga Ferro-Carril Central Argentino […] para ser trasportados en […] del Norte ó en las del Ferro-Carril Central Argentino para […] las estaciones de la […], deberán estar bien […] en los bultos que los contenga […] marca y […] respondiente, con el nombre […] del consignatario y de la Estacion á que son remitidos.
Art. 2° Todo bulto que se presente mal acondicionado exteriormente y cuyo envase sea insuficiente para precaver de averia las mercancías que contiene, será rechazado por la Administracion.
Art. 3° Todo bulto que se presente sin el número y marca correspondiente […] nombre y domicilio del consignatario […] ininteligibles, será tambien rechazado, […] para entregar demoras […] para la pronta espedicion de la misma.
Esta disposicion se […] desde el 1° de Mayo entrante; […] ningun bulto será despachado […] Central Norte, […] no ser que […] las condiciones arriba espresadas.—Rosario, Abril […] 1882.—*La Administracion.* 7215 pl m a[…]

FONTAN […]RES & Cie
Casa Introductora
ESPECIALIDAD […]ROS CURTIDOS
[…]
De la calle G[…] Lavalle 522
á la de […] 337 á 339
7257 p8 a29

CUIDADO
CON
ENGAÑO
AL PEDIR LA GALLETITA
LOLA
Exija que […] tenga
ESTAMPADA en ella el nombre
LOLA
Este delicado manjar es fabricado
UNICAMENTE POR
M. S. BACEY Y CA.
Nada estraño que aparezca alguna torpe imitacion de la
LOLA
CON QUASI
¡¡ CUIDADO CON EL ENGAÑO !!
7208 p 1m a30

Sociedad Anónima
Del Puente y Camino al Paso de Morales
En cumplimiento del inciso […] del artículo 22 de los Estatutos, se convoca á Asamblea General Extraordinaria para el Domingo 7 del entrante de Mayo, la que tendrá lugar en Moron, casa de D. José M. Gonzalez, (San Martin 99 á 101, […] recomienda la asistencia de los señores accionistas por haber asuntos de importancia que resolver.—*La Comision.* 7237 p8 a29

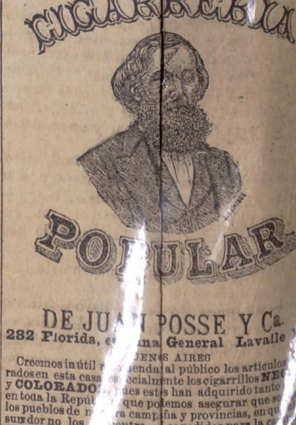
EL DR. BANCHI
MEDICO QUIRURGICO
ESPECIALISTA
Recibido en las facultades de Nápoles, Roma y Génova previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fístulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas, garantiendo curas en […] de 10 dias; da consultas todos los dias de […] á las 5 p. m.
Calle Callao núm. 69, entre Cangallo y Piedad
6[…] p 1m a11

JUAN BAUTISTA CRUZ
ESCRIBANO PÚBLICO
Habiéndosele concedido el Superior Gobierno de la Provincia, la creacion de un Registro de contratos públicos, con jurisdiccion de todos los partidos […] ofrece sus servicios al público.—Provisoriamente su oficina, calle Victoria 31—Pasaje Roverano, […] 7260 p20 a2[…]

SE VENDEN
Todas las muestras de John Hodell, agente americano que parte para Nueva-York dentro de pocos dias. Lámparas para kerosene muy buen gusto, rifles, pistolas y revolveres órganos de salon de Mason Hamlin, medicinas homeopáticas, implementos de agricultura, pinturas y estampas, cadenas de reloj y botones de puño y pechera, á precios muy baratos; tambien dos meses y una gran prensa para copiar cartas, en casa del *Buenos Aires Herald*, 74 San Martin, altos.
Horas de 2 á 6 y de 8 10.30 p. m. 7249 p5 a28

COMPAÑIA
DE
GAS ARGENTINO
Se previene á los señores accionistas que desde el Lúnes próximo, 1°. de Mayo, pueden pasar á la Administracion de la Compañía, Rivadavia núm. 420, á recibir el dividendo de 7 % correspondiente al año 1881 y acordado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 5 del corriente.—Buenos Aires, Abril 24 de 1882. 7076 p8 a25

Cárlos Junod y Ca.
Comisiones y Consignaciones
FRUTOS DEL PAIS
MENDOZA
6418 p1mes a9



DE JUAN POSSE Y Ca.
282 Florida, esquina General Lavalle 2[…]
BUENOS AIRES
Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa especialmente los cigarrillos NEGROS y COLORADOS, pues estos han adquirido tanta fama en toda la República que podemos asegurar que se encuentran en todos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que […] sur dor no los […] entre[…] Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y á los […] sus precios
3866 p6 m[…]

Tienda A LA CIUDAD DE LONDRES Tienda

Hoy la mas vasta y la mejor surtida de Buenos Aires, recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia é Inglaterra, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

Entre Rivadavia y Victoria — 30, 32, 34, 38, 40-PERU-30, 32, 34, 38, 40 — Entrada única, Perú 38

INVIERNO 1882 — FIESTAS MAYAS — PRIMERA SERIE

LA PRIMERA SÉRIE de nuestras mercaderias, recibidas en prevision de las FIESTAS MAYAS y de la estacion de invierno, será puesta en venta el LÚNES 1º, MÁRTES 2 y MIÉRCOLES 3 de MAYO y dias siguientes. A continuacion damos un CATÁLOGO sumamente reducido de algunos de los principales artículos.

Aviso á las señoras:

Confecciones para señoras, señoritas y niñas

[illegible] especialmente [illegible] atencion sobre la variedad [illegible] vestidos de gró negro.— [illegible] baile (surtido único en [illegible] vestidos de lampas, bordados [illegible] raso maravilloso.— [illegible] medio tiempo, etc., etc. [illegible] vestidos. —Tapados ó confecciones [illegible] formas, todos los modelos los mas recientes. Estos tapados son confeccionados con los tejidos mas [illegible] las guarniciones del gusto [illegible] creaciones nuevas [illegible] 1000 vestidos [illegible] de gró negro para [illegible] costumes [illegible] de fantasía de lana [illegible] velvetin ó terciopelo [illegible] de paño bordado [illegible].

Impermeables de paños para señoras á ps. 120, 150, 160, 180, 190, 200, 220, 250, 260, 300, 450 á 500.

Vestidos de lana en cortes, con bordados [illegible] moda, á ps 150, 190, 200, 220, 250, 260, 270, 280, [illegible] 300, 320, 350, 380, 400, 450, 490, 500, 550, 600 y 650.

Especialidad en vestidos hechos para luto y medio luto; hay de lustrina, cachemir y pople negros desde ps 390, 450, 470, 500, 550, 580, 600, 680, 700, 750, 780, 800, 850, 1000, 1100, 1200, 1300, 1400, 1450 y 1500.

Pañuelos de cachemir negros, $ 45, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110 hasta 500.

Chalones de cachemir negros á 80, 95, 110, 120, 130 hasta 500.

Chalones de cachemir bordados á 300, 350, 400, 450 y 500 pesos.

Chalones de tartan á 85, 95, 100, 120 hasta $ 400.

Pañuelos de tartan desde $ 45 hasta 250.

Fichús, pañuelitos de medio rebozo, pañuelos de rebozo, echarpes ó chales de felpa "Ourson", artículo de última moda á todos precios.

Pichús de cachemir felpa, espumilla, raso maravilloso, etc., desde 59 $ hasta 500.

Tapados y confecciones

Los modelos, los más nuevos y distinguidos, se encuentran en nuestra casa; no podemos en este espacio reducido enumerar los nombres, formas y clases de las "Confecciones y Tapados" recibidos; en una palabra, diremos que todas las creaciones nuevas en "Tapados y Confecciones" se encuentran A LA CIUDAD DE LONDRES: hay desde m/c 57 $ hasta 4500.

Tapados de paño de cachemir de Damassé, de paño labrado guarnecido con felpa "Ourson."

Tapados de Surah y Damassé de raso bordado y labrado.

Tapados manteau, dolman y capas de felpa y Damassé negro, etc., etc.

ESPECIALIDAD

Hay riquísimos vestidos para niñas y señoritas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 hasta 15 años.

Vestidos de lana fantasía con seda á ps. 180, 140, 150, 160, 180, 100, 200 segun el tamaño.

Vestidos de lana de todas clases para niñas de 2 años hasta 15, de ps. 45 hasta 300.

Cortes de vestidos bordados última moda para niñas de 2 á 12 años, de ps. 75 hasta 800.

Vestidos de seda de 2 á 7 años, de ps. 280, 480, 500, 520, 550, 600, 650 y 700.

Tapados de paño para niñas de 2 á 15 años, á ps. 30, 40, 50, 80, 90, 110, 130, 150, 180, 200, 250, 260, 280, 300, 380, 400 y 450.

Waterproof para niñas de 2 á 15 años, á ps. 35, 40, 50, 55, 60, 65, 70, 140, 150, 160 y 170.

Capitas de cachemir bordadas y lisas para niños de 2, 3, 4 y 5 años, á ps. 150, 180, 200, 250, 280 y 300.

Capas largas de cachemir bordadas y colchadas, á ps. 75, 100, 140, 160, 238, 350, 380, 480, 580, 700, 750, 858 y 900.

Ajuares bordados y con valenciana, para cristianar, desde $ 60, 70, 80, 90, 100, 110, 120, 130, 150, 160, 170, 180, 200, 220, 250, 280, 300, 350, 400, 450, 500, 550, 600, 650, 700, 750, 800, 900, 950, 1000 y 1100.

Ajuares completos á $ 90, 130, 150, 180, 230, 250, 280, 300, 350, 400, 450, 500, 550, 600, 700, 800, 900 y 1000.

Tapados de terciopelo para niñas á 280, 320, 500, 780, 850 y 980.

1000 fichús felpa, última novedad, formas muy elegantes. Precios sumamente baratos. Para niños de 4 á 10 años, etc., etc.

Trajes para varones—Trajes con pantalon para varones de 3 á 12 años, surtido completo en precios y medidas, desde $ 60 hasta 1000 $ el traje.

SEDERIAS

Sederias negras, Sederias de colores, Sederias blancas, Sederias de fantasía

Inútil es decir que nuestras sederias salen de las mejores fábricas francesas; son garantidas al uso y siendo compradas en el momento mas oportuno de la baja las ofrecemos á precios que desafian toda competencia.

Grós negros labrados, á 12, 16, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 35, 40, 45 $ hasta 120 $.

Grós negros clase extra, titulados CIUDAD DE LONDRES, á $ 40, 45, 48, 50, 52 y 55 $.

Grós negros clases sublimes á 60, 64, 70, 75, 80 y 85.

Gró negro titulado "El perfecto" único en Buenos Aires á 90, 110, 120 y 140 $.

Grós de colores de mas de 100 tintes distintos, todos de moda, tintes de los mas recientes creados colores los mas en boga, se encuentran A LA CIUDAD DE LONDRES á los precios de 30, 35, 40, 45, 50, 55, 65 y 75 $.

Sederias blancas para casamientos, única especialidad en Buenos Aires á 30, 32, 34, 35, 38, 40, 45, 48, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100, 110, 120 y 150 $ vara.

Moiré blanco francés y antique clases extra, Damassé surah raso labrado. Pequines blancos y rasos blancos coronas, velos para novias, tules blancos de 2 metros 2 m. 50 y 3 m. de ancho para velos y vestidos de baile.

Cachemires, gró de Suez ó falla, turquoise, damassé de seda, espumillas, gasas y gasillas lisa y de fantasía, crespon negro, blanco y de colores, crespon inglés, tules, bordados, floreados y moteados para velos y mantitas, tules lisos blancos, negros y de colores.

Pequines negros y todos colores, rasos de colores y negros para vestidos y guarniciones, surtido completo. Fulares de todos los colores á $ 10, 15, 20 vara. Florencia, Marcelina, Matelassé de seda doble ancho, etc. etc.

Sederias de fantasía

PARA VESTIDOS Y PARA GUARNICIONES DE VESTIDOS

En prevision de la Estacion actual hemos recibido el mas elegante y completo surtido de géneros de seda que se puede desear.

5000 varas damassé y Broche para vestidos y adornos, gustos de última moda.

1000 varas pequines pura seda grisaille y de colores desde 12 $ hasta 24.

8000 cretona de seda gusto de moda desde m|c. 18 hasta 28.

Japonesa de moda, género de pura seda, tejido bordado, gustos enteramente nuevos, colores y disposiciones esquisitas á $ 20, 22, 24, 25, 26, 28, 30, 35 y 40 $ vara.

Estas sederias de fantasía son esclusivas A LA CIUDAD DE LONDRES y se venden en nuestra casa, mas barato de lo que valen hoy en la fábrica.

Terciopelo de seda negro y de colores. Todas clases y precios.

Felpa "OURSON" artículo en boga y de última moda, hay de todos colores desde m|c. 28 hasta 130 $.

Felpa de seda, felpa Tramado, felpa "Loutre", Velvetin ó terciopelo inglés negro y de colores.—Terciopelo frappé, Damassé, Faconné, etc.

Mantillas españolas legítimas

Origen y clases garantidas

5000 de chapa y de Chantilly, desde 400 hasta 5000.

Mantillas blancas españolas

Desde 350 hasta 4500 pesos.

Centros de mantillas de blonda y Chantilly, surtido completo.

Fichús de encaje, pañuelos de encaje, capelinas de Chantilly, fichús de fantasía todas clases. Corbatas un millon, desde $ m/c. 2 hasta 150 una, moños, parures, pañuelos de Valenciana para mano, camisolines, cuellos, puños, etc.

Géneros para vestidos

(Un salon inmenso reservado especialmente para la venta de los géneros para vestidos encierra todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra.)

100,000 *piezas de géneros de todas clases componen el surtido de* "A LA CIUDAD DE LONDRES".

Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos, géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa.

Hay desde 1 peso ½ la vara hasta m|c 40.

Además de los géneros para vestidos hemos recibido un espléndido surtido de Tejidos y Paños para Confecciones —Damassé, Matelassé, Broche, Paño Cheviot, Paño Cisne, Paño "Ourson", Tartanes, Cachemires labrados, Vigoña, Paño de Dama, Franelas, Géneros de seda y lana, pura lana y fantasía de todos colores y negros, todos esclusivos á nuestra casa.

A mas tenemos

1,000 piezas tartanes ancho regular y doble ancho á 7, 10, 12, 14, 16, 20, 25, 28, 30, 35, 40 y 50 pesos.

10,000 varas géneros de lana fantasía, gustos de moda á 4 pesos vara.

200,000 varas género More, buena clase, á 5 pesos vara.

30,000 varas género Damassé lindos gustos á 5 pesos vara.

100,000 varas género fantasía lana y seda á 6, 7, 8 y 9 pesos vara.

Surtido completo en género de lana blancos y lana y seda para [illegible] tapados.

Un lindo lote género doble ancho, colores de moda, tejido de lana y seda para tapados y vestidos, á 18, 19, 20, 22, 25, 28, 30, 35, 38, 40, 45 y 50 pesos vara.

Todo lo que se puede desear en géneros de fantasía se encuentra en nuestra casa á precios que desafian toda competencia.

OCASION

20,000 varas paño de Dama todos colores á 5 pesos vara.

Luto y medio luto

Surtido completo en merinos y cachemir negros, lustrinas negras desde m/c 3 hasta 38 pesos. Lustrinas labradas, géneros de lana negros labrados, alepina Barpour, reps, cotelina, pople de [illegible], merinos y cachemir doble ancho para manton y vestidos de luto, crespon inglés y francés, barelles Bella Portuguesa, granadinas lisas y labradas, gasas negras, etc., etc., etc.

Pañuelos y chalones de cachemir lisos y bordados, pañuelos y chalones de Granadina de lana y seda lisos y bordados.

Vestidos de luto y medio luto desde m|c 380 hasta 1500 $.

NOTA—Se hacen vestidos de luto á medida en 24 horas.

Ropa blanca

Para señoras, señoritas y niñas y artículos de toilette

Hemos dado á esta especialidad una extension considerable: hemos reunido y ponemos en venta el Lúnes 1º el mas completo y rico surtido en ropa blanca para señoras como nunca hemos recibido.

Camisas de algodon para señoras, desde $ 140 docena hasta $ 1400.

Camisas de hilo para señoras, desde 650 $ hasta 3500 docena.

Camisas de batista con valencianas, riquísimo surtido. Juegos compuestos de una camisa, un calzon, una bata y una enagua muy convenientes para regalo. Todos precios.

Batas de algodon de 30 clases distintas.

Batas de hilo con valencianas, calzones de algodon, de todos precios, calzones con valenciana.

TALLER para la confeccion sobre medida de ropa blanca para señoras, señoritas, niños y hombres. Especialidad en ajuares para casamientos y en trousseaux para colegio.

Pañuelos de encaje

100 clases $ 120 hasta 800.

Cuellos y parures con gupiure legítimo.

Parures de percal, id de hilo, puños de hilo.

1,000,000 (un millon) de cuellos de todas formas de moda, desde 3 hasta 25 $.

Fichús de muselina. Pañuelos de mano lisos, doblados y vainillados. Pañuelos de mano con valenciana desde $ 24, etc.

Corsés nuevos completo surtido

Unica especialidad de corsés finos en Buenos Aires.

Todas las formas de modas se encuentran en nuestra casa; elegancia y solidez.

En corsés recibimos surtido nuevo cada 8 dias.

Hay desde m|c 35 hasta 300 pesos.

Boneteria. Medias francesas é inglesas largas y cortas para señoras, señoritas, niños y hombres.

Camisetas interiores de lana, de seda, de algodon; todas clases.

Enaguas de tricot blancas y de colores, manillots ó vestidos para niñas.

Botines de tricot y cachemir, bordados, polainas, gorritas y botinitas de fantasía, tricotes de todas clases para señoras y hombres, etc. etc. etc.

Fichus, triángulos y pañuelos de medio rebozo. Hay de tricot y de cachemir, última novedad.

Guantes, guantes de cabritilla, guantes de filet, guantes de fantasía, guantes de última moda para señoras y niñas.

Moños y fichus de encaje y de fantasía, surtido riquísimo desde 3 hasta 250 $ m|c.

Géneros blancos para uso de familia, géneros de algodon, géneros de hilo para sábanas y camisas de mas de 100 clases.

Franelas blancas, lisas y asargadas.

Cortinas grandes y chicas, cortinas de tul bordado, cortinas de muselina bordada, cortinas de guipure de al godon, sobre-camas de guipure y de crochet, antimacasar, almanesco de hilo para manteles, clases especiales y garantidas ⅓ uso.

Juegos de servilletas y manteles para mesas de 12, 18 y 24 cubiertos, dibujos esclusivos.

Reps y damasco de lana para muebles y cortinas, cretonas para muebles, cotines rayados y adamascados, brines de todas clases.

Para cocina—paños de repasar y géneros para paños, delantales hechos, etc, etc, etc. Impermeables de todas clases, hules para mesas.

Mu selinas y clarines blancos y de colores, nansuck, percal, cambray y yaconás blancos, etc., etc.

Colchas colchadas

Con interior de algodon Duvet ó pluma viva con capa de cachemir, cretona y andrinopolis con forro de marcelina de seda y rasos de seda de todos colores, colchas para cunas, para camas chicas y grandes; hay desde $ 29 hasta 1750.

Frazadas y cobertores de lana de todos tamaños, sobrecamas de piqué de nido de abeja, de crochet y guipure, antimacasar para sillones, sobre Edredon, sofá y canapé de guipure y crochet.

Todos precios y clases, etc., etc.

MODAS

Sean gorras, sombreros y coiffures de fantasía para señoras, señoritas y niñas; nunca en Buenos Aires se ha reunido en una sola casa un surtido tan elegante, tan completo en todos los modelos en boga y sobre todo TAN BARATO como el que nuestras favorecedoras encontrarán en nuestro Departamento de Modas; los modelos y las combinaciones del mejor gusto, las formas mas caprichosas, lo mismo que los modelos del gusto mas elegante y distinguido los hemos recibido.

Hay para señoras desde $ m/c 40 hasta **640**

" " señoritas y niños desde 12 " **280**

Un lindísimo surtido de gorros y gorritas de muselina y de cachemir bordado para bautismo.

Coiffures de todas clases para baile y teatro, adornos de fantasía, plumas, flores, armazones y hormas, etc., etc.

A mas hemos arreglado un taller único en Buenos Aires para hacer cualquiera clase de composturas, á precios sumamente módicos.

MERCERIA

Todo lo que se puede desear en artículos de Mercería se encuentra **A la CIUDAD de LONDRES.**

Encajes, pasamanerías, flecos y guarniciones.

Hemos dado una estension considerable á este ramo, y nuestros favorecedores encontrarán siempre un surtido muy completo en:

Blondas de Chantilly negras y blancas.

Blondas blancas punto de Inglaterra.

Puntilla y embutidos valencianos.

Flecos de seda, negros y de colores, última moda.

Entorchados de seda de todas clases.

Flecos de seda de colores, última moda.

Voladitos de clarin, gasille y crespon.

Botones de moda todas clases para guarniciones.

Artículos especiales para costureras, modistas y sastres, artículos de fantasía y de última novedad para regalos.

Abanicos de todas clases, Perfumería fina surtido completo, Cintas de seda y de terciopelo de todos anchos y clases, Entorchado, Galones y Flecos de seda para guarniciones.

Artículos de regalo en cristal de baccarat, en plateado y dorado, etc.

Juegos de coronas, Ramilletes y Guirnaldas de azahar para novias, Velos para novias, Paraguas y paraguitas, Quitasoles y Sombrillas. Pieles para guarniciones, Manchones y Puños de Piel y Cisne, y *un millon de otros artículos* que es imposible detallar visto su estension.

NOTA.—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

OTRA.—Los Tapados y Confecciones, los Vestidos hechos para Señoras y Señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo haremos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

TALLERES.—Taller especial para la Confeccion sobre Medidas de Tapados, Confecciones y Vestidos ó Costumes para Señoras, Señoritas y Niños.

Taller de Modas especial para la compostura de Gorras y Sombreros.

TALLER.—para la confeccion sobre medida de *ropa blanca* para señoras, señoritas, niños y hombres. Especialidad en *Ajuares para casamientos* y en *trousseaux* para colegio.—Invierno 1882, Mayo 1º.

[illegible] todos estos artículos y una infinidad de otros que nos es imposible enumerar, visto su estension, serán puestos en venta el Lúnes 1º, Mártes 2 y Miércoles 3 de Mayo y dias siguientes.

38 CALLE DEL PERU 38—A LA CIUDAD DE LONDRES—ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

7274 p4 a30 d. m. j. d.

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA DE [illegible] E. CRANWELL

145-CALLE VICTORIA-147 ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Completo surtido de [illegible] esponjas para baño y para el tocador f15 v a15

Pasta Pectoral del doctor Andreu

REMEDIO SEGURO contra toda clase de TOS, por fuerte é incómoda que sea

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad

LA TOS [illegible] Ronca y fatigosa, que es síntoma á veces de tisis y de catarros pulmonares. Aquella tos continua y pertinaz á veces de carácter herpético, todas se calman instantáneamente con esta Pasta Pectoral, que rebaja siempre por completo aquellos accesos violentos que tanto atropellan al enfermo.

LA TOS [illegible] Seca convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas escesivamente nerviosas, á veces por efecto de una gran debilidad, y la de los niños llamada coqueluche ó de catarro, se alivia al momento con estas pastillas, quedando el enfermo á las primeras tomas, tranquilo y aliviado.

LA TOS [illegible] estreñido ó de costipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, [illegible] siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian de semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un costipado mal cuidado. Este es, pues, el medicamento siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados, se ven diariamente ejemplos.

Alivio y curacion del ASMA ó sofocacion de toda clase

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aún en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA Por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion, de modo que el enfermo que se vé privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en un [illegible] apacible sueño.

Se venden estos medicamentos en todas las buenas boticas y droguerias. Su agente introductor, Joaquin de la Rosa, calle de Méjico 307.

Notable rebaja al por mayor. 6812 p12 m. j. y d. a19

Compañias [illegible] de Seguros contra Incendios

Domicilio de Agentes--Maipu num. 95

La Compañia LA REINA (QUEEN) contra incendios y sobre a vida

CAPITAL [illegible] 2.000,000 LIBRAS ESTS.

GUARDIAN ASSURANCE COMP. No. 11 LOMBARD STREET, LONDON ESTABLECIDA EN 1821

Facultada por leyes especiales del Parlamento Capital 2.000,000 libras esterlinas

Compania de Seguros London y Lancashire CAPITAL 1.168 546 LBS. ESTS.

Los abajo firmados, agentes de las antedichas Compañias, son autorizados por poder general para espedir pólizas y para arreglar aquí mismo cualquier [illegible] ó averia que resultase de fuego sin referencia á la oficina principal.

MOORE & TUDOR 95—CALLE MAIPU—95

M. [illegible] FORRESTER & Cª

CASA INTRODUCTORA 97—CALLE FLORIDA—97

EFECTOS AMERICANOS

Lienzos para la [illegible] provincia y para Bolivia.
Lienzos azul, [illegible] azargado.
Dril blanco de [illegible] algodon, marca Leon.
Lonetas americanas [illegible] 7, 8, 10 y 12 onzas.
Id de colores para pantalones.
Bombasí blanco [illegible] lindo.
Géneros de algodon para sábanas, de diferentes anchos.
El mejor brin americano que viene á este mercado, El Angelito, siendo libre de compostura y [illegible] dando 7 libras las 20 yardas.
Percales americanos de la renombrada fábrica Cocheco.
Frazadas de lana fabricadas de lana argentina.

EFECTOS INGLESES

Bramantes de las afamadas marcas América, Asia, Africa, El Herrero, La Piedra Movediza, La Higuera, La Plazera.
Coco blanco y de [illegible] tray de algodon.
Bayetas para [illegible], marcas Edwards y Rawson, Cien Hilos, Fuela, Dos Frizas, Pellon.
Pañuelos de algodon blancos y pintados, entre otros los célebres pañuelos Marcas de Hacendados.
Pañuelos de hilo blancos listados, en gran variedad.
Grano de oro y [illegible] de hilo para camiseros.
Género de hilo para sábanas.
Damasco de hilo para manteles.
Arpilleras gruesas y delgadas.
Lonas para alpargatas y catres.
Mantas en una variedad de gustos.
Hilo Dacca de 200 y 100 yardas, carreteles para máquina.
Frazadas grises.
Camisetas y medias para hombres y mujeres.

EFECTOS ITALIANOS

Bordato, fustanes, [illegible] canes, mogadores, tohallas y una gran variedad de otros artículos para tenderos y roperos.

ALAMBRES DE ACERO INVENCIBLE DEL CREUSOT (FRANCIA)

Este alambre es fabricado especialmente por los Sres Schneider y Cía para los alambrados del Rio de la Plata

RESISTE, DURA MAS Y CUESTA MENOS QUE CUALQUIER OTRO

Ensayos comparativos se hacen con una máquina á propósito en casa de los únicos introductores en el Rio de la Plata.

L. GREGOIRE y Cía

Buenos Aires—235 CALLE CORRIENTES, 235—Buenos Aires

L. D. FO[illegible] [illegible] JES

Representante [illegible] USOT

DROGUERIA DEL LEON HAL[illegible]MER Y PELTZER

Surtido general de drogas y especialidades CASA ESPECIAL Y ÚNICA PARA ARTÍCULOS DE LICORISTAS, CERVECEROS, FOTÓGRAFOS

Remitiremos datos y precios á los que lo soliciten

138, Calle Rivadavia, 140 BUENOS AIRES

[illegible] Á LAS FAMILIAS

¡¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES!!

Suelen ser [illegible]

Pedid la rica galletita de la nueva marca

LEONOR

Galletita sin rival en el pais y que no teme comparacion de ninguna clase.—Buscad:

LEONOR

Dedicada expresamente á los estómagos delicados y débiles, á las personas de gusto refinado y á las familias de buen tono. Pero sobre todo

Desconfiad y huid de aquellos bombos exagerados y engañadores

Con que suelen algunos imitadores ocultar maliciosamente la notable inferioridad de sus productos. Probad la galletita de clase superior extra

LEONOR

Y pronto os convencereis que es verdaderamente esquisita y que no engañamos á nadie! Probad

LEONOR

Y convendreis que son pocos cuántos elogios se hacen de ella; y *á fin de evitar sorpresas* exigid en cada caja cada galletita las palabras

LEONOR

De la gran fábrica á vapor de galletitas LA UNION

CALLE DE CUYO, NUMEROS 1087 AL 1093

De PEDRO BERCETCHE

La única premiada con medalla de oro en la ACADEMIA NACIONAL DE PARIS

¡Mucho ojo con las imitaciones!

7173 p 1mes a27

POR JUAN C. VIDAL & Cª

A PLAZOS

IMPORTANTE REMATE

EN NUESTRA CASA, CALLE DE VICTORIA Nº 237

Por cuenta de la casa introductora de los señores

HARDT, KOCH & Cia.

EL JUEVES 4 DE MAYO

Venderemos el grande y variado surtido de artículos que recibe la casa 7243 p6 a20

Pedro de Elizalde & Ca.

IMPORTANTE REMATE

Por cuenta de la casa introductora de los señores

ERNESTO TORNQUIST & Cía

EN SU CASA, CALLE DE MAIPU Nº 35

A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES

Los dias Lúnes 1º, Mártes 2 y Miércoles 3 de Mayo

La casa presentará todo el importante surtido de mercaderias que recibe 7036 p9 a23

LAGOS & SAHORES

IMPORTANTE REMATE

De algodones, paños, frazadas, etc.

Por cuenta de dos casas introductoras

20 bultos géneros finos, camisas y artículos de fantasía

RECIEN DESPACHADOS

EN NUESTRA CASA, CALLE DEL PERU Nº. 27

A PLAZOS

EL VIERNES 5 DE MAYO, A LAS 12

Llamamos la atencion de los registreros, tenderos, roperos y sastres, sobre el importante surtido de géneros, que presentaremos en venta

AVERIAS-POR CUENTA DE SEGUROS

20 fardos arpillera, lona y lienzos, 20 fardos 7325 p4 m2

LAGOS & SAHORES

Continuacion de la liquidacion

De todos los artículos de merceria, cuchilleria y libreria, ultimo dia

En la casa introductora de los señores

ROSSOLLIN & Ca.

EN SU CASA, CALLE DE LA FLORIDA 93

AL CONTADO

El Miércoles 3 del corrriente, á las 12 del dia, venderemos sin falta en este dia, toda la existencia de dicha casa. 7378 p2 m2

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la

PERFUMERIA ORIZA

de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rúsia.

BEAUTÉ ET JEUNESSE — CRÊME-ORIZA DE NINON DE LENCLOS — L. LEGRAND, PARFUMEUR Fournisseur de plusieurs cours 207, RUE St HONORÉ, PARIS

Esta CREMA suaviza y blanquea el Cutis dándole la TRANSPARENCIA y FRESCURA de la Juventud HASTA LA MAS AVANZADA EDAD. Ella preserva igualmente del Aire seco y Caliente que ataca el Rostro y de las Manchas, Pecas y Arrugas.

DANS TOUTES LES PARFUMERIES DU MONDE

ORIZA-LACTEO LOCION EMULSIVA Blanquea y refresca el cutis. Quita las pecas.

ORIZA-VELOUTÉ JABON segun el Dr O. REVEIL El mas suave para el cutis

ESS-ORIZA Perfumes de todos los ramilletes de flores nuevas adoptados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ PÓLVO de FLOR de ARROZ adherente al cutis. Dando el aterciopelado del melocoton.

No mas Tinturas Progresivas PARA EL PELO BLANCO — GRIXALINE DE JAMES SMITHSON Un solo frasco basta Para devolver enseguida al Cabello y á la Barba el color natural en TODOS LOS MATICES — 207 rue St HONORE · PARIS — CON ESTE LIQUIDO no hay necesidad de LAVAR la CABEZA antes ni despues APLICACION FACIL Resultado inmediato No mancha el cutis ni perjudica la salud. En todas las Perfumerias y Peluquerias.

Y EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y PELUQUEROS

ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.

DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES

Depósito principal: 207, calle San Honoré, Paris

READ

Y sus célebres operarios

Han llegado á BUENOS AIRES

De paso durante la

EXPOSICION

Con un completo material, máquinas y aparatos los mas modernos, accesorios y adornos los mas elegantes, para reproducir los mas preciosos trabajos en fotografía.

Actualmente se hacen reformas de importancia en el Estudio Fotográfico Argentino de Bradley con quien han formado sociedad provisoria, y en breves dias ofrecerán sus servicios al público.

6654 p15 a15

ENFERMEDADES del HIGADO de las Vias digestivas, Anemia, Nevrosis, Convalescencias

CURACION CIERTA por el BOLDO VERNE experimentado en los Hospitales de Paris por GUBLER y las Celebridades medicales.

VERNE, Profesor de la Escuela de Medicina de Grenoble

DEPÓSITO GENERAL: 25, calle Réaumur, en PARIS

En Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi & Cª; Zineroni & Cª.

Linimento Botturi para curar caballos

MARCA DI FABBRICA — GIUS. BOTTURI CHIM. FARM.

Venta por mayor y menor —BOTICA INGLESA Chascomús — CASA DEL AUTOR. Los específicos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blancas, son adulterados.—EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.—Véanse instrucciones. 30$ el frasco

—BALSAMO CICATRIZANTE [illegible] Botturi, para curar [illegible] caballos las llagas, mataduras y [illegible] hormigueros, en pocos dias 15 $ el frasco.—Se vendeen Buenos Aires, por mayor, Botica Italiana, Piedad y Mo[illegible] tevideo 734.

HARINA LACTEA NESTLÉ

CUYA BASE ES LA BUENA LECHE

CINCO Diplomas de [illegible]—QUINCE Medallas de Oro—QUINCE años de brillantes resultados

[illegible] los Niños de corta edad. Suple á la [illegible] y facilita el destete. Con su uso [illegible] digestion es facil y completa.

Es el mejor alimento para [illegible] insuficiencia de la leche materna [illegible] no hay diarreas ni vómitos, y su dig[illegible]

Exigir la firma Henri NESTLÉ

Marca de Fabrica

LECHE NESTLÉ CONDENSADA

VERDADERA LECHE PURA DE VACAS SUIZAS

Conservando su aroma y todas sus cualidades nutritivas. Se recomienda esta leche á las familias, á los enfermos y á los viajeros. Es, ademas, el alimento económico por escelencia.

Exigir la Marca de Fábrica: NIDO de PÁJAROS.

Casa HENRI NESTLÉ CHRISTEN FRÈRES, 16, rue du Parc-Royal, en PARIS

DEPÓSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

MAQUINAS de LADRILLOS y TEJ[illegible]

Se remiten cuantos Catálogos se pidan [illegible] cartas franqueadas.

BOULET, LACROIX y Cª

PARIS, 28 calle des Écluses-St-Martin, 28, PARIS

GELLÉ HERMANOS, Inventores, 35, calle de Argout, PARIS

EXPOSICION DE 1878 — MEDALLA DE ORO

NIGRITINA VEGETÁL

Tintura para los Cabellos y la Barba PARIS 1878

Esta Tintura es, sin contradiccion, la mejor, la más segura y la única inofensiva

NEGRO, ATEZADO y CASTAÑO.

Depósitos en todas las principales Casas de Perfumeria. Medalla de Oro.

MEDALLAS EN PARIS — CODEINE & TOLU SIROP & PATE-ZED Dr Zed 22, 19 r. Drouot PARIS — En las boticas del mundo.

JARABE y PASTA del Dr ZED Contra las *Irritaciones del pecho, Resfriados, Catarros, Grippe, Insomnios, Tisis, etc.*

GRAN SOMBRERERIA PERISSÉ

Sombreros de todas formas y clases, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, corbatas, paraguas, pañuelos de seda é hilo y otras muchas novedades, etc, etc. Unica casa introductora de los sombreros marca B. B.

CALLE CUYO ESQUINA Á LA DE SUIPACHA BUENOS AIRES

6613 p 2m a14

A los almaceneros ACEITE [illegible]

Llamamos la atencion de nuestros [illegible] sobre el aceite extrafino [illegible] de media y cuarta arroba, premiado en la Exposicion Nacional Italiana de Milan, de la acreditada marca ARDISSONE FLLIDI O. B. DE DIANO MARINA. Unicos introductores Bianchi Costa y Ca.—Calle Venezuela 113.

5303 p 3m m11

El Emplasto de Tapsia

LE PERDRIEL-REBOULLEAU

Unico admitido en los Hospitales de Francia

CURA LOS Constipados, Tos, Bronquitis, Pneumonias, Pleuresias, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc., etc.

THAPSIA — PARIS

Para evitar los accidentes, que se atribuyen con razon á los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas á la 1/4 parte).

DEPÓSITOS EN Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; — ZINERONI y Cª.

ESPECIALIDAD DE ARTICULOS PARA BILLAR EN LA PINTURERIA DE MONSERRAT

Esquina Moreno Y BUEN-ORDEN NUMERO 160

7082 p15 a24

Gabinete Médico ESPECIAL

Para la curacion radical de las llagas, fistulas, tumores cancerosos, sin dolor ni operacion, enfermedades venéreas, sifilíticas, y todas las del aparato digestivo y urinario, por crónicas ó rebeldes que sean.

Curacion rapida

Consultas:—De 8 á 9 a. m., de 12 á 3 y de 7 á 8 p. m.

283 CORRIENTES 283 Entre ESMERALDA y SUIPACHA

6244 p1 m a5

Pierce's Pleasan[illegible] Pellets [illegible] ADORAS Agradables [illegible] URGANTES [illegible]

Catártico, el "Pequeño [illegible]," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras san **escasamente m[illegible] yores que los granos de m[illegible] taza.**

Siendo completamente vegetales [illegible] que tener cuidado particular al u[illegible] Operan sin trastorno alguno para la [illegible] stitucion, alimento ú ocupacion Pa[illegible] **Ictericia, Jaquecas, Estr[illegible] mientos, Impureza, de la [illegible] gre, dolor en los hombro[illegible] spiracion, dificultosa, [illegible] gos, eruptos agris del Es[illegible] go mal gusto cula brea[illegible] ques biliosos,** dolor en las [illegible] de la riñones, **fiebres in[illegible] sensaciones penosas e[illegible] tomago, golpes de sa[illegible] la cabeza**, toménse las pil[illegible] dables purgantes del Dr. Pier[illegible] licacion del poder medicinal [illegible] doras Purgantes sobre una [illegible] considerable de enfermedades [illegible] cirse que su accion sobre la [illegible] **animal es universal**, [illegible] cape ni una glándula ó tejido [illegible] curativos. El tiempo no alter[illegible] dades de estas píldoras. T[illegible] bierta azucarada y estar [illegible] pomos de vidrio, quedando [illegible] des conservadas de este modo [illegible] tiempo y en cualquier clima siend[illegible] frescas y seguras. No sucede así [illegible] píldoras que se envasan en cajas [illegible] de madera ó carton. En todas las [illegible] medades en que estén endicados **lax[illegible] tes, alterativos ó purgan[illegible]** estas pequeñas píldoras dan los mejo[illegible] resultados. **Se vendan por toda[illegible] las droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca., en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

SUSPENSORIO MILLERET

elástico, sin Banda bajo los muslos.

Para evitar las falsificaciones, exigir la marca del inventor, siempre adjunta.

REGISTRADO — Bragueros. Medias para varices

MILLERET, LE COMIDEC, successeur, Paris, 49, calle J.-J.-Rousseau.

VAPORES

Lloyd Norte-Aleman Línea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata.—Mala Imperial Alemana.—FLOTILLA: Habsburg, Hohenzollern, Hohenstaufen, Salier, Strassburg, Koln, Berlin, Leipzig, Ohio, [illegible]altimore, Braunschweig, Frankfurt, Hanover, Hansa, Mosel, Main, Rhein, Donau, [illegible]nberg, Weser, Neckar, Oder, Hermann, [illegible]rica, Kronprinz F. W. Graf Bismark, [illegible] —El magnífico vapor FRANKFURT, comandante [illegible] Kohlmann.—Saldrá el 25 de Mayo de 1882. [illegible] AMBERES y BREMEN.

[illegible] lujosos paquetes, construidos espresamente [illegible] carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen [illegible] ros ó á las familias, las mejores como[illegible] servicio, siendo sus camarotes grandes [illegible] ados, con todo confort y llevando médico [illegible] Se dá VINO DE MESA GRATIS á los [illegible] mera, segunda y tercera clase.—Cocina [illegible] men y Amberes tocando en Bur[illegible] rápidos.—Boleto de ida y vuelta [illegible] un 25 o/o de rebaja.—Se espiden [illegible] para hacer venir pasajeros de [illegible] los puntos en que tocan [illegible] se integra la suma pagada. [illegible] Por mas informes ocurrir [illegible] on Emster, Calle [illegible] Scharffenorth [illegible]

GRÁNULOS ANTIMONIALES DEL Dr PAPILLAUD

La Academia de Medicina de Paris ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien

Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.

Gránulos Antimoniales contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos CON BISMUTO contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.

Fía E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).

Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª, y principales Farm.

RESFRIADOS

Tos, Bronquitis, Catarro, Gripe, Coqueluche, Ronqueras, Tisis pulmonar, Asma

CURADOS POR LA PASTA y JARABE de GICQUEL

FARMACEUTICO DE 1a CLASE, EN PARIS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

En Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Remedio Específico contra las Fiebres

ELIXIR TONICO con QUINA, CACAO del Dr GOZARD de la Facultad de Medicina de Paris.

Superior á todas las preparaciones del mismo género. Por el Cacao, las cáscaras de naranjas amargas etc., que contiene, unidas á la Quina. Es Nutritivo, Digestivo, Estomacal, Febrífugo, Anti-Nervioso, é Higiénico.

BURDEOS (Francia). Fía DESSOLIES, Sucesor de MEURE 117, calle Notre-Dame y calle Saint-Esprit, 37

En Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Cª; Zineroni y Ca.

Sin Copaiba ni Mercurio *Curacion de las Enfermedades secretas* CON LA CUBEBINA LECHAUX

Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas ó inveteradas.

LECHAUX, Farmo-Quimco, r. Ste-Catherine, 164, BURDEOS

Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; — A. EASTMANN y Cª.

FTISIS — JARABE DE ALQUITRAN DUREL PARIS 7 Bvard DENAIN FERRUGINOSO — COLOR OPILADA — PERDIDAS BLANCAS — ANEMIA

Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª.

FERRO-CARRIL DEL SUD

EN COMBINACION CON EL

FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Y CON LOS TRAMWAYS DE LA COMPAÑIA "CIUDAD DE BUENOS AIRES"

Desde el 1º. de Abril de 1882 *y hasta otro aviso, el servicio de los Trenes será como sigue:*

SALIDAS

ESTACIONES.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	[illegible]
P. de Julio, E. Central	6 30 ...	7 15 ...	8 45 ...	10 23 ...	12 15 ...	1 25 ...	3 30 ...	4 55 ...	5 30 ...	
Venezuela	6 33 ...	7 18 ...	8 48 ...	10 28 ...	12 18 ...	1 28 ...	3 33 ...	... ...	5 33 ...	
Tres Esquinas	6 50 ...	7 35 ...	9 5 ...	10 46 ...	12 35 ...	1 45 ...	3 50 ...	5 10 ...	5 50 ...	
Tramway, Calle Lima	... 6 33	... 7 15	... 8 45	... 10 25	... 12 15	... 1 25	... 3 30	... 4 50		
Plaza Constitucion	... 6 53	... 7 40	... 9 5	... 10 45	... 12 35	... 1 45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Barracas al Norte	7 3	7 52	9 16	10 56	12 46	1 56	4 4	5 21	6 6	9 36
Barracas al Sud	7 5	7 56	9 18	10 58	12 50	1 59	4 8	5 23	6 8	9 39
Lanús	7 14	......	9 27	11 8	1 0	2 9	4 17	5 33	6 18	9 48
Banfield	7 24	......	9 36	11 18	1 10	2 19	4 26	5 43	6 28	9 58
Lomas de Zamora	7 23	8 18	9 39	11 21	1 13	2 22	4 29	5 47	6 32	10 2
Temperley	7 31	......	9 41	11 24	1 16	2 25	4 32	5 50	6 35	10 5
Adrogué	7 40	......	9 50	11 32	1 23	2 33	4 40	5 58	6 42	10 13
Burzaco	7 49	8 29	10 0	11 40	1 30	2 40	4 53	6 5	6 50	10 20
Glew	8 10	8 44	......	11 55	......	......	5 10	......	......	......
San Vicente	......	9 0	......	......	......	......	5 32	......	......	......
Domselaar	......	9 25	......	......	......	......	6 2	......	......	......
Ferrari	......	9 49	......	......	......	......	6 27	......	......	......
Jeppener	......	10 12	......	......	......	......	6 54	......	......	......
Altamirano (Llegada)	......	10 30	......	......	......	......		......	......	......
Id (Salida)	......	10 40	10 50	......	......	......	7 22	......	......	......
Gándara	......	10 59	......	......	......	......	7 43	......	......	......
Chascomús (Llegada)	......	11 25	......	......	......	......	8 15	......	......	......
Id (Salida)	......	11 45	......	......	......	......		......	......	......
		P.M.								
Adela	......	12 11	......	......	......	......		......	......	......
Monasterio	......	12 26	......	......	......	......		......	......	......
Lezama	......	12 50	......	......	......	......		......	......	......
Guerrero	......	1 10	......	......	......	......		......	......	......
Taillade	......	1 32	......	......	......	......		......	......	......
Sevigne	......	1 57	......	......	......	......		......	......	......
Dolores (Llegada)	......	2 17	......	......	......	......		......	......	......
Id (Salida)	......	2 22	......	......	......	......		......	......	......
Parravicini	......	2 55	......	......	......	......		......	......	......
Velasquez	......	3 33	......	......	......	......		......	......	......
Maypú	......	4 16	......	......	......	......		......	......	......
Rodriguez	......	4 51	......	......	......	......		......	......	......
Fair	......	5 29	......	......	......	......		......	......	......
Ayacucho	......	6 0	......	......	......	......		......	......	......
Alegre	......		v	......	......	......		......	......	......
Ranchos	......		11 31	......	......	......		......	......	......
			P.M.							
Villanueva	......		12 6	......	......	......		......	......	......
Bonnement	......		v	......	......	......		......	......	......
Salado	......		12 26	......	......	......		......	......	......
Chas	......		12 50	......	......	......		......	......	......
San Pedro	......		1 22	......	......	......		......	......	......
Rosas	......		1 49	......	......	......		......	......	......
Las Flores (Llegada)	......		2 18	......	......	......		......	......	......
Id (Salida)	......		2 25	......	......	......		......	......	......
Colorada	......		3 2	......	......	......		......	......	......
Pardo	......		3 26	......	......	......		......	......	......
Cachari	......		3 59	......	......	......		......	......	......
Parish	......		4 32	......	......	......		......	......	......
Pinedo	......		4 57	......	......	......		......	......	......
Azul	......		5 35	......	......	......		......	......	......

Tren Adicional para los Domingos y Dias de Fiesta solamente.

REGRESOS

ESTACIONES.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Azul	......	......	......	......	......	......	7 40	......	......	......
Pinedo	......	......	......	......	......	......	8 16	......	......	......
Parish	......	......	......	......	......	......	8 40	......	......	......
Cachari	......	......	......	......	......	......	9 13	......	......	......
Pardo	......	......	......	......	......	......	9 43	......	......	......
Colorada	......	......	......	......	......	......	10 9	......	......	......
Las Flores (Llegada)	......	......	......	......	......	......	10 45	......	......	......
Id (Salida)	......	......	......	......	......	......	11 5	......	......	......
Rosas	......	......	......	......	......	......	11 36	......	......	......
							P.M.			
San Pedro	......	......	......	......	......	......	12 4	......	......	......
Chas	......	......	......	......	......	......	12 49	......	......	......
Salado	......	......	......	......	......	......	1 13	......	......	......
Bonnement	......	......	......	......	......	......	v	......	......	......
Villanueva	......	......	......	......	......	......	1 33	......	......	......
Ranchos	......	......	......	......	......	......	2 10	......	......	......
							v			
Ayacucho	......	......	......	......	......	......	7 25 ...	......	......	......
Fair	......	......	......	......	......	......	7 55 ...	......	......	......
Rodriguez	......	......	......	......	......	......	8 33 ...	......	......	......
Maypú	......	......	......	......	......	......	9 8 ...	......	......	......
Velasquez	......	......	......	......	......	......	9 51 ...	......	......	......
Parravicini	......	......	......	......	......	......	10 29 ...	......	......	......
Dolores (Llegada)	......	......	......	......	......	......	11 2 ...	......	......	......
Id (Salida)	......	......	......	......	......	......	11 22 ...	......	......	......
Sevigné	......	......	......	......	......	......	11 42 ...	......	......	......
							P.M.			
Taillade	......	......	......	......	......	......	12 6 ...	......	......	......
Guerrero	......	......	......	......	......	......	12 29 ...	......	......	......
Lezama	......	......	......	......	......	......	12 51 ...	......	......	......
Monasterio	......	......	......	......	......	......	1 13 ...	......	......	......
Adela	......	......	......	......	......	......	1 26 ...	......	......	......
Chascomús (Llegada)	......	......	......	7 50	......	......	1 56 ...	......	......	......
Id (Salida)	......	......	......	8 23	......	......	2 20 ...	......	......	......
Gándara	......	......	......	......	......	......	2 40 2 45	......	......	......
Altamirano (Llegada)	......	......	......	......	......	......		......	......	......
Id (Salida)	......	......	......	8 51	......	......	2 50	......	......	......
Jeppener	......	......	......	9 17	......	......	3 7	......	......	......
Ferrari	......	......	......	9 49	......	......	3 30	......	......	......
Domselaar	......	......	......	10 16	......	......	3 53	......	......	......
[illegible]	......	7 50	......	10 40	......	......	4 17	......	......	......
[illegible]	......	8 10	9 25	11 2	1 50	......	4 34	......	......	......
[illegible]	7 10	8 39	9 43	11 24	2 5	4 10	4 48	5 25	7 30	8 55
[illegible]	7 17	8 44	9 50	11 32	2 12	4 18	......	5 33	7 37	9 2
[illegible]	7 25	8 53	9 57	11 41	2 19	4 25	......	5 42	7 45	9 10
[illegible]	7 28	9 0	10 0	11 45	2 22	4 29	......	5 47	7 48	9 13
[illegible]	7 31	9 3	10 3	11 48	2 25	4 32	......	5 50	7 51	9 16
[illegible]	7 41	9 10	10 12	11 59	2 35	4 42	......	5 57	8 1	9 26
				P.M.						
[illegible]	7 53	9 19	10 22	12 11	2 47	4 51	para 5 26 Cont. / para 5 28 Const	6 8	8 13	9 38
[illegible] (Llegada á la E. Central)	7 56	9 22	10 26	12 16	2 51	4 54	5 30	6 11	8 16	9 41
[illegible] (Llegada á Pl. Constitucion)	7 57	9 23	10 27	12 17	2 52	4 55	5 33	6 12	8 17	9 42
Tramway [illegible] Tacuarí Piedra [illegible] Estacion	8 5 ...	9 32 ...	10 35 ...	12 25 ...	3 0 ...	5 2 ...	5 40 ...	6 20 ...	8 25 ...	9 50 ...
[illegible] en punto de [illegible] por órden [illegible] de la calle Lima	8 17 ...	9 44 ...	10 47 ...	12 37 ...	3 12 ...	5 14 ...	5 52 ...	6 32 ...	8 37 ...	10 2 ...
[illegible]as	... 8 0	... ...	... 10 30	... 12 20	... 2 55	... 4 58	... 5 34	... 6 15	... 8 20	... 9 45
[illegible]	... 8 16	... ...	... 10 46	... 12 36	... 3 9	... 5 14	... 5 50	... 6 31	... 8 36	... 10 1
[illegible] E. Central	... 8 20	... 9 39	... 10 50	... 12 40	... 3 13	... 5 17	... 5 53	... 6 35	... 8 40	... 10 5

Los Trenes marcados así (v) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya pasageros.

Los Pasageros del Tren para Azul tendrán tiempo para comer en la Estacion Altamirano, además cinco minutos en Las [illegible]; los del Tren para Ayacucho en Chascomús: los del Tren que regresa de Azul en Las Flores, y los del Tren que regresa [illegible] Ayacucho en Dolores.

La Compañia de Tramway "Ciudad de Buenos Aires," tendrán coches á la llegada y salida de cada tren que facilitarán el [illegible] movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la Ciudad por su sistema de Tramways,

Los Boletos solo servirán para el tren para el cual son espendidos, y son intransferibles.

Los Pasajeros para Adrogué, Témperley, Lomas, Banfield y Lanus por el tren que viene de Ayacucho y de Azul, tendrán [illegible] que bajarse en Burzaco, para esperar un tren local.

Los Pasageros de Lanús, Banfield, Temperley, y Adrogué, que quieran viajar en el tren que vá á Ayacucho y Azul, tendrán que irse en el tren anterior hasta Glew.

Estereotipia de J. H. Kidd. Corrientes 117.

[illegible] MAS [illegible] partes [illegible] mensual. Contucion) [illegible] Tacuarí Piedra [illegible] Magnífi[illegible] GREGORI[illegible]

[illegible] Co[illegible] de B[illegible] plaza [illegible] dejados [illegible] CIO BA[illegible] deros ó acr[illegible] comparezcan [illegible] del escribano [illegible] adscripto, á esta[illegible] bajo apercibimiento [illegible] *Ricardo M. Wright*: Bolivar [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. [illegible] vincia en lo civil y comercial del [illegible] tal Dr. D. Aditardo Heredia, se ci[illegible] el término de 30 dias á todos los [illegible] derecho á los bienes quedados por [illegible] ANTONIA MONSALVO DE LL[illegible] LLANOS para que en dicho té[illegible] por medio de apoderado á dedu[illegible] ya sea como herederos ó acre[illegible] de lo que haya lugar, por in[illegible] escribano D. Ramon Wrig[illegible] Buenos Aires, Abril 1º de [illegible]

Por disposicion del [illegible] y comercial del [illegible] Molinas, se cita [illegible] consideren con [illegible] de los cé[illegible] MEZ, ya se[illegible] mino de 30 [illegible] y oficina d[illegible] forma, ba[illegible] derecho. [illegible] cretario. [illegible] nombr[illegible] RICH[illegible] [illegible]

[illegible] de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CIRIACA IRAO, LA DE JACOBE Y D. CECILIO JACOBE á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 21 de 1882. *Julio Fernandez*: Cabildo. 7037 p30 a23

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia ha ordenado se proceda el dia catorce de Mayo del corriente año á la venta en público remate de una finca perteneciente á la testamentaria de don MARIANO BENITEZ, situada en el partido Nueve de Julio, edificada en terreno compuesto de veinte y un metros sesenta y cinco centímetros de frente por cuarenta y tres metros treinta centímetros de fondo, que ha sido retasada en la suma de quince mil ochocientos diez y ocho pesos m/c, pro viniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la suma expresada. Los mencionados autos tramitan por la Secretaria á cargo del Dr. D. Eduardo A. Casá, á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Abril 1º de 1882—*Justiniano Reynoso*. 6265 p1 m a5.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña VENTURA DEGAT, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*Julio Fernandez*; Cabildo. 6658 p1 m a15

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á D. ENRIQUE MAGALLANES para que dentro del término de 15 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á contestar un traslado de la demanda que contra él ha interpuesto D. Eduardo Deagustini, bajo apercibimiento de nombrársele defensor que lo represente en juicio.—Buenos Aires, Abril 18 de 1882.—*Manuel Garay*. 6956 p15 a28

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y comercial del departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don VICENTE FILZOLA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio del infrascripto Secretario comparezcan á este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Abril 19 de 1882.—*Horacio Turio*, Secretario. 7211 p30 a28.

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ROMAN DIAZ, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Abril 21 de 1882.—*Victorino Abrego*, Juez de Paz. 7225 p30 a28.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ MARIA PEREZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 28 de 1882.—*Ricardo M. Wright*. 7233 p 1m a28

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de D. José Falco, que lo es D. Pablo Milani, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores de dicho concurso para que el dia 13 de Mayo próximo á las 3 de la tarde, se presenten en la Sala de Audiencia del Juzgado de lo civil de este departamento, para celebrar junta general de acreedores á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos prescripta en el art. 1599 del Código de Comercio, bajo apercibimiento de lo que haya lugar con arreglo al art. 1600 del mismo Código.—Dolores, Abril 25 de 1882.—*Rodolfo L. Aparicio*, Escribano Secretario. 7210 p10 a28

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho al campo situado en el partido de la Ensenada, perteneciente á la sucesion de don JOSE SANTOS PAEZ y doña MELCHORA VALENZUELA, siendo sus linderos: al Norte don Cándido Galvan, don Nily don Juan Buchanan, por el Sud con la estancia de Oldendorff, denominado "Santa Maria", por el Este con varios que son: Godoy, Averazategui, Arrascaeti, Abascal y Barragan, y por el Oeste doña Maria Domselaar de Frers, (ántes Santana); para que en dicho término, comparezcan por el juzgado de S. S. y Secretaria de don Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 14 de 1882 —*Ricardo M. Wright*, Escribano público; Bolivar 21, Cabildo. 7326 p30 m2

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber que habiéndose presentado los acreedores del concurso de DON DOMINGO BONNEMORT, manifestando que éste les habia satisfecho el importe de sus créditos, se le ha sobreido en la causa, levantándose en consecuencia el auto de quiebra que contra él pesaba, y se le ha puesto en posesion de todos sus bienes, libros y papeles.—Buenos Aires, Abril 26 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario. Cabildo, 2º patio. 7183 p8 a27.

Por disposicion de D. Guillermo A. Cranwell, Juez comisario del concurso formado á DON CAYETANO PORRO, se convoca por medio del presente á todos sus acreedores para el dia ocho del entrante Mayo á las dos de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de sus respectivos créditos.—Buenos Aires, Abril 27 de 1882.—*Joaquin Reynoso*, Secretario; Bolivar 21. 7296 p5 a30.

Remates de la Casa BALTAR & QUESADA, Calle de San Martin, Nº 51

B. Q.
GANADOS

Importante remate
De padrillos y yeguas
RAZA MESTIZA PERCHERON
Nacidos en el establecimiento
"MATANZAS"
De la Compañía
Tramway de la Ciudad de Bs. Aires
En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 5 de Mayo á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de la "Compañía Tramway Ciudad de Buenos Aires," y procedentes de su establecimiento "Matanzas" en el partido del mismo nombre y cerca de San Justo, los siguientes animales:

Padrillos

	Pelo	Nació	Padre
N. 38	Saino pangaré	Oct. 1876	Municipal, de tiro
" 46	"	Set. "	" "
" 66	Tordillo	Oct. 1877	Bayard, "
" 86	Saino	" "	Municipal "
" 97	Moro	" 1879	Presidente
" 120	"	Nov. "	Municipal

Yeguas

N. 3 Tordilla Dic. 1875 Municipal, de tiro serv. por Pres'te
" 16 Oscura Enr. 1876 Bayard " con cria
" 21 Tordilla Nov. 1875 Municipal " "
" 32 " Dic. 1876 " con cria
" 48 Zebruna Nov. " " "
" 58 Picaza Oct. " " "
" 78 Tordilla Nov. 1877 Bayard " "

Bayard y Municipal, de sangre pura fueron introducidos al pais por la Compañía, comprados en el castillo "Mille" Course cerca de Burdeos, **Presidente** tambien puro, nació en el establecimiento "Matanzas" arriba mencionado.

Creemos inútil en entrar en mayores detalles sobre la cria Percheron que es una de las razas mas convenientes para la cruza con yeguas del pais, pues son animales fuertes, elegantes, fogosos y al mismo tiempo de una docilidad, que no se encuentra en ninguna otra.

Tenemos una prueba de ello en las varias yuntas que se ven en las calles de la ciudad pertenecientes de la cria del Sr. Cambaceres, único criador de esta raza que ha espendido hasta ahora sus productos al público.

La Compañía del Tramway, hasta la fecha habia únicamente espuesto sus crias en varias exposiciones, obteniendo siempre premios, pero sin ofrecerlos en venta; hoy que lo hacen tienen los criadores una brillante ocasion para hacerse de animales de primer órden.

Los caballos y yeguas pueden verse en las caballerizas de la Compañía de las 5 Esquinas y dos dias antes del remate en nuestra casa, San Martin 51. 5327 m11.

¡¡Alerta hacendados!!
Orden del Sr. Juez Dr. Basualdo
Pertenecientes á los herederos del Sr.

José Maria Castro
15,000 ovejas mestizas
Espléndida dotacion de padres
1,500 ovejas finas de galpon
MAJADAS TIPO: RICA CLASE
400 cabezas ganado vacuno
¡¡MUCHOS NOVILLOS!!
Buen estado de gordura
90 caballos sanos y mansos
500 á 600 yeguas de cria
MANADAS Y ENTABLADOS
Al mejor precio! Al mejor precio!
En la Estancia de los Sres.
Emilio Castro Hnos.
EN EL PARTIDO DE San Pedro
A 6 leguas del pueblo

El Lúnes 8 de Mayo, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado, las 15,000 ovejas mestizas de buen origen, así como todas las haciendas á que nos referimos, por órden del señor Juez Dr. Basualdo, como pertenecientes á los herederos del señor don José Maria Castro.

Los animales ovinos son mestizos Rambouillet de primer órden, y gozan en el partido de renombre y fama, por la escelencia de su calidad.

El detalle es como sigue:

	ovejas	carneros
Puesto de José Belin	1288	22
" Federico Krasse	1530	34
" Celedonio Ubieda	1661	43
" Paulino Benitez	1547	34
" Ernesto Krausse	990	26
" José Rebol	1562	96
" Gregorio Urquiza	1662	42
" Francisco Aguilera	1790	38
" Maria Krausse	1539	33
" Juan Duane	2189	56
	15758	424

Animales de galpon	126
Majada fina á campo	960
Carneros finos	83
	1169

Hacienda vacuna 400 á 500 cabezas, yeguariza 500, y 89 caballos.
Por otros datos, á nuestra casa, San Martin 51. 6959 s21.

Hermosísimos potrillos
HIJOS DEL CELEBRE LYON
MAGNIFICOS ANIMALES PARA TIRO
Trotaderes y bien adiestrados
De gran belleza y fogosidad
Lyon 2.° puro
Procedentes del establecimiento SAN MARTIN
En Cañuelas
Por órden y cuenta del Sr. D. Vicente L. Casares
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El juéves 11 de Mayo á la 1 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio y por cuenta de su dueño, los magníficos animales, cuyo detalle es como sigue:

Lyon 2°. Puro, alazan, hijo de "Atalanta" obtuvo la medalla de plata en la Exposicion Rural del 79, hija de "Berta" hermana de Bismarck, nació en Diciembre de 1880.
Araucano. Alazan, hijo de yegua ½ sangre Percheron Jean (Cambaceres) 2 años y 5 meses, tira solo y en yunta.
Atahualpa. Oscura, hijo de yegua criolla; edad, 3 años y meses, es tambien de tiro.
Guaraní. Picazo, hijo de yegua criolla, edad 2 años 8 meses, es de tiro.
Ascanio. Hijo de yegua ½ "Sára Yenen" este precioso animal se recomienda para reproductor.

La fama que con justicia goza esta raza por su belleza, elegancia y vigor nos escusa entrar en mayores detalles.
Los animales estarán espuestos algunos dias antes del remate. 738 m2.

Judicial
La magnífica hacienda
DEL ESTABLECIMIENTO
LA VIRGINIA
Perteneciente á la testamentaria del Sr.
D. Facundo Quiroga
En el Partido San Pedro
EN LA MISMA ESTANCIA
4500 cabezas de ganado vacuno
Con mucha novillada
EN ESTADO DE HACER TROPAS
Hacienda yeguariza, caballos
Etc. etc., etc.
Orden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia

El Lúnes 3 de Junio á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Facundo Quiroga, toda la existencia de hacienda vacuna, y yeguariza, siendo la primera reputada como la mejor hacienda del Norte por su tamaño, y hoy por su excepcional estado, pues además de estar gorda, ella tiene mas de un 20 % de novillos desde 2 1[2 hasta 5 años; los interesados pueden tener presente, que hace dos años que no se vende, ni se ha envidado tropa alguna á Buenos Aires, debido como es consiguiente al fallecimiento de su propietario.

Igualmente hay para la venta:
105 cinueleros, notables animales
380 yeguas criollas al corte
95 caballos de silla

Las personas que tengan interés en adquirir cualquiera de estas existencia, pueden visitar al Establecimiento, pues el encargado las mostrará con la galanteria que le es habitual.
Por otros datos ocurrir á nuestra casa San Martin núm. 51. 7244 a28.

FINCAS
Una espléndida propiedad
CENTRAL
EDIFICIO DE ALTOS
Construccion moderna
Sólida y elegante
CALLE DE ARTES
Nos. 105, 107, 109 y 111
Entre las calles de Piedad y Cangallo
En el centro del comercio
Renta mensual ps. 10,000 m/c.
(GARANTIDOS)
Base de venta ps. 900,000 m/c.
Condiciones de pago ventajosas

El Viérnes 5 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y bajo la ínfima base de venta arriba fijada, la inmejorable y elegante finca de rentas, situada en la gran calle de las Artes núm. 105, 107, 109 y 111.

Es notoria la afluencia de casas comerciales en este centro, siendo los inquilinos de estas casas, tan buenos como los de la calle Florida.

Su situacion hace que nunca se encuentren vacias, hallándose fácilmente arrendatorios por buenos precios.

La construccion de esta casa es esmerada, sus materiales son escogidos. El edificio se compone: la parte baja de 2 espaciosos almacenes con comodidad para familia que producen cada uno la suma de $ 3000 m/c. mensuales y la parte alta de una gran casa compuesta de 11 piezas, gran vestíbulo y hermosos patios la que produce hoy $ 3800 $.

El terreno en que ella se encuentra edificada mide 15 vs. de frente por 55 vs. de fondo, previniéndose que la venta será efectuada "Ad Corpus", es decir, lo que resulta dentro de muros.

El pago puede hacerse una tercera parte al contado y el resto en letras al Banco de la Provincia con garantia hipotecaria de la misma propiedad.

Los títulos son perfectos, por mas datos ocurrir á nuestra casa, San Martin núm. 51. 7058 a23.

Buena propiedad
Calle de la Piedad Nos. 761 y 63
EDIFICIO SÓLIDO Y MODERNO
17 1[2 vs. frente por 70 vs. de fondo
MADERAS DURAS EN LOS TECHOS
4 buenas habitaciones
Pisos y techos embaldosados
¡¡Muchas comodidades!!
SITUACION INMEJORABLE
1 y 1[2 cuadras del grandioso templo
LA PIEDAD
VENTA AD-CORPUS
Base ínfima ps. 250,000 m/c.

El Domingo 7 de Mayo á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la muy buena propiedad á que nos referimos situada en un paraje céntrico é importante como es la calle de Piedad con el núm. 761 y 63.

El edificio es sólido y moderno; consta de 4 buenas habitaciones con techos de maderas duras (urunday), techos y pisos embaldosados, pozo de balde, etc., y una regular cantidad de árboles frutales.

El terreno es alto y mide 17 1[2 varas de frente al Sud por 70 de fondo por cuya razon nos permitimos llamar la atencion de los especuladores sobre terrenos centrales y grandes, como es el presente, digno de ser adquirido para edificar una casa-palacio.

La base es ínfima, no solo con relacion al valor real de la propiedad, sino en el concepto de una buena y segura renta. Los títulos perfectos.
Por mas datos, San Martin 51.

De una buena casa
PARA FAMILIA
Calle Belgrano No. 1276
…TERRENO MUY ALTO
Edificio á la moderna—Con tramway á la puerta
PRONTA PARA HABITARLA
Produce mas del uno por ciento mensual
Base de venta ps. 40,000 m/c.

El Domingo 7 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la ínfima base fijada y por órden terminante de su dueño, la casa arriba mencionada compuesta de tres espaciosas piezas edificadas sólidamente y á la moderna, maderas duras, pisos de tabla, cocina, letrina, pozo de balde; parras y algunos árboles frutales; edificada en terreno de 8 varas de frente por 37 de fondo, con frente al Norte.

La localidad es inmejorable y de gran porvenir, está rodeada de magníficos edificios, veredas espaciosas, tramways á la puerta, &.

La ínfima base fijada y las ya mencionadas condiciones de la propiedad, hacen de ella una verdadera pichincha para los especuladores.

Los títulos perfectos, pueden verse en nuestra casa, San Martin 51. 6958 a21.

Espléndido terreno
Calle Piedad
ENTRE PASSO Y CASTELLI
20 vs. de frente por 66 de fondo
Linea por el Este
Con el Molino Nacional
De D. Pedro Bigliori
Terreno muy alto
Cercado de pared y con magnífica vereda de piedra
Dividido en dos lotes
De 10 vs. de frente por 66 de fondo
Base de venta 65,000 ps. m/c.
Cada lote

El Viérnes 12 de Mayo, á las 3 de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada, los dos magníficos lotes de terreno arriba mencionados compuestos cada uno de 20 varas de frente por 66 de fondo, perfectamente cercados de pared y con magnífica vereda de piedra.

Llamamos muy especialmente la atencion de los especuladores en tierras, puesto que se le ofrece una buena oportunidad para adquirir terrenos de mucho porvenir y sumamente baratos.

Títulos perfectos, por datos á nuestra casa, San Martin 51. 7313 a30.

¡Al Norte! ¡Al Norte!
BUENA PROPIEDAD
Para familia
Calle Santa-Fé 776
ENTRE RIO BAMBA Y AYACUCHO
8 1[4 y 1[2 vs. de frente por 70 de fondo
¡¡6 magníficas habitaciones!!
¡¡Comodidades de todo género!!
Arboles y plantas de adorno
Venta Ad-Corpus
Base ínfima 130,000 pesos m/c.

El Domingo 14 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada, al contado, la buena propiedad á que nos referimos situada en la gran calle de Santa Fé, num. 776 entre las calles de Rio Bamba y Ayacucho, en el famoso barrio Norte de la capital, donde la propiedad tiene valor.

Las condiciones de la que hoy ofrecemos deben llamar la atencion de todas las personas de gusto que deseen tener una linda casa en el paraje mas codiciado de la ciudad.

El edificio es moderno y sólido y se compone de 6 buenas habitaciones, cocina, y demás oficinas, teniendo árboles, parral en zarzos de fierro, plantas de adornos, etc., etc.

Los tramways rodean la propiedad, cruzándose en el frente la doble via del Tramway á Belgrano, pues allí tiene la calle 20 varas de ancho quedando así en las condiciones de un gran Boulevard.

Los títulos son perfectos; por más datos en nuestra casa, San Martin núm. 51. 7245 a28.

Judicial
En el pueblo de Lujan
BUENA CASA
FRENTE Á LA PLAZA COLON
Donde estará la bandera
Testamentaria de D. VICENTE ORANZI
PRIMERA TASACION PESOS 139,705
Segunda tasacion 104,779 ps. m/c.
Base de venta 2[3 partes 69,853 ps. m

El Domingo 14 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda de la ínfima base fijada y al contado, como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada y por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, la preciosa casa en Lujan frente á la plaza Colon, con 7 piezas, 1 galeria, piso de madera, puertas de maderas duras edificada en cal, pozo y demás comodidades.

La casa que se ofrece es aparente para la estacion actual y la recomendamos á los que deseen hacerse de una buena quinta por poco dinero. La base es insignificante y la situacion de la casa inmejorable.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. Los títulos en la escribanía de Lacasa, á disposicion de los interesados. 6720 a16.

Judicial
En la Ensenada
DE TRES CASAS
Distante solamente una cuadra de la Plaza Principal
Local sin igual
Primera tasacion ps. 593,888 m/c.
Segunda id id 383,723 id
Tercera id id 287,793 id
Base de venta 2[3 partes ps. 191,862

El domingo 14 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de la Instancia y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, en los autos ejecutivos contra la testamentaria de don Francisco Laborde, las tres casas situadas en el pueblo de la Ensenada, edificadas en un terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo.

FIJARSE ¡3 CASAS! 1ª casa compuesta de un gran almacen, trastienda, sótano y tres piezas más al Sud; puertas de vidrieras, pisos de tabla, ventanas de reja á la calle, cancha de pelota con piso de baldosa. Al Oeste tienda y una gran sala, siendo todas las piezas con pisos de tabla, ventanas de reja y puertas de vidrieras.

2ª casa. Al Sud, compuesta de 2 salas á la calle, zaguan, 6 piezas, un gran altillo, 2 patios, cocina, letrina.

3ª casa. Al Oeste un gran salon de 20 varas por 8, con un gran sótano, 2 grandes piezas a la calle con puertas de vidrieras y ventanas de reja, con zaguan, una sala y una pieza, siendo todas las piezas con contramarcos, zócalos y pisos de tabla. La puerta del zaguan es de cedro labrado el piso de marmol, un gran patio con algibe de 150 pipas, 2° patio con 8 piezas altas y bajas, cocina, despensa y cuarto para depósito. Construido el edificio en cal la mayor parte, azotea embaldosada y en parte de teja francesa, todo el frente son 100 varas, paredes dobles, zócalos, pilares, cornisas y balaustradas, marcada en el plano general de la Ensenada con la letra D, marcada número 101.

Los títulos se encuentran en la Escribania Lacasa, en los Tribunales.
Por más datos á nuestra casa, San Martin 51. 7063 a 23.

Judicial
¡Buena propiedad!
Calle de Piedad No. 1103
ENTRE ANDES Y OMBÚ
7 mts. 447 milímetros por 59 mts. 97 cts. ó sean 8 vs. 60 cts. por 69 vs. y 75 cs. de fondo
7 buenas habitaciones
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Testamentaria de D. MANUEL REY
¡¡Terreno alto! ¡edificio sólido!!
¡DOS PATIOS! ¡MUCHO AIRE!
Tasacion ps. 166,460 m/c.
Base ínfima ps. 110,972 m/c.
Venta Ad-Corpus

El Viernes 26 de Mayo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la ínfima base fijada, al contado y por órden del Sr. Juez de la Instancia, Dr. Bustos, como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la buena propiedad ubicada en el mejor barrio de la Capital en la calle de la Piedad núm. 1103 entre las calles de Andes y Ombú.

La propiedad edificada sobre un terreno de 8 vs. 60 cts. de frente al Sud por 69 vs, 25 cts. de fondo consta de 7 buenas habitaciones, dos patios, y fondo, cocina, letrina y pozo, vereda de piedra Italiana, puertas y ventanas de cedro, maderas duras en los techos, plantas y árboles frutales en el fondo.

Títulos perfectos que pueden verse en la escribania de Iñana en el 2°. patio de Cabildo. 5862 m23.

CAMPOS
4 leguas de campo
Reputado como superior en el partido de Tres Arroyos
Campos inmejorables, con aguadas permanentes
Base de venta ps. 30 hectarea
A plazos largos
En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 6 de Junio á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño, una de las mas superiores fracciones de campo que posee este importante partido, el cual está llamado por su inmediacion al puerto de Bahía á ser el primero de la parte Sud de la Provincia.

Este campo, reputado de superior calidad, posee pastos de primer órden, encontrándose el trebol, alfilerillo, alberjilla de las 3 clases, gramilla, etc., aparentes para ovejas. Actualmente se halla ocupado por unos arrendatarios con pocas ovejas, y si al comprador no le conviniera será desalojado inmediatamente. Escusamos recomendar la bondad de estas tierras, y solo aconsejamos que se visiten al efecto; los interesados pueden tomar la galera del Azul, cuya agencia está en la Calle Alsina frente á San Juan y bajar en la Blanqueada del Sr. Duchenois, ó por la galera que va por la Blanca Chica, casa del Sr. Carlos Diaz. Este campo reconoce 6 letras al Gobierno por valor de 22,500 ps. cada una, con cuya deuda puede cargar el comprador y facilitándole con gran ventaja la adquisicion de estas tierras. Tiene por linderos á los Sres. Fernandez Cleofe R. de Pereyra, Adolfo Mendiburu, Cármen Lantandien, José y Sulpicia Gomez, etc., etc. Titulos perfectos. Por mas datos y planos, á nuestra casa San Martin 51. 6670 a15.

VARIOS
Liquidacion completa
TODA CLASE DE ARTICULOS
De Orfebreria
¡Adornos variados! centro de mesa!
Artículos muy nuevos y elegantes
Por cualquier precio
Y AL CONTADO
Cuchillos, tenedores, bandejas, fuentes, etc.
En nuestra casa, San Martin 51

El Lúnes 1°. y mártes 2 de Mayo á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, el mas completo y variado surtido de artículos de orfebreria, por órden terminante de su dueño, el Sr. D. Manuel Medela y por completa liquidacion de una importante partida.

El artículo que se ofrece es perfectamente conocido como bueno, por cuya razon llamamos la atencion de los mayoristas y de las personas que acostumbran dar banquetes y fiestas, pues hay todo lo necesario para organizar una bien amueblada mesa. 6960 a21.

Del elegante y lujoso
Mobiliario
NUEVO FLAMANTE
Muebles de Lampás
ALTA NOVEDAD
Que constituyen el menage de la casa habitacion del Sr. D. Luis María Somoza, por ausentarse para Europa—Calle Méjico número 150

El Mártes 2 de Mayo, á las 12 en punto del dia, procederemos á vender al mejor precio, por órden y cuenta de su dueño el lujoso y elegante mobiliario que abajo detallamos, cuya construccion puede rivalizar por su elegancia y solidez á lo mas lindo que se introduce al pais, procedente de las fábricas francesas.

SALA—Espléndido juego de sala jacarandá macizo, aplicaciones bronce, forro lampás de seda pompadour capitoné compuesto de 2 sofás, 4 sillones, 12 sillas con sus fundas de hilo, 4 galerias complementarias del juego, cortinados de tul bordado, 2 magníficos espejos franceses montage dorado, 2 preciosas butacas Luis XVI, lampás de seda pompadour capitoné, magnífico alfombrado Bruselas con guarda, 3 jardineras ébano y esmalte, araña cristal 3 luces dorada, 4 brazos de pared id id, grabados ingleses marco dorado, 2 repisas doradas, adornos, etc., etc.

ANTE-SALA—Juego raso negro aplicaciones, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas fantasia raso varios colores con aplicaciones montage dorado, fundas de hilo, puff de centro raso punzó y aplicaciones, galeria y cortinas de tul bordado. Alfombrado Bruselas con guarda, 2 etayer, cantidad de adornos y chiches de salon, jardineras marquetería y porcelana, 2 sillas imitacion de la india, etc., etc.

1er. DORMITORIO—Espléndido juego para matrimonio, nogal macizo, compuesto del cama, 1 baldaquin, lavatorio, cómoda, tocador y mesa de luz, alfombrado de Bruselas, cosrurero papié maché incrustado en marfil y oro, cortinados, etc. etc., y adornos.

2do. DORMITORIO—Juego para persona, compuesto de 1 cama, 1 ropero espejo luna bisote, lavatorio, cómoda, 1 escritorio ministro y sillon, 1 mesa de noche nogal macizo y tuya, cuadros, alfombrado Bruselas, guarda, cortinados, etc., etc., adornos.

COMEDOR—Juego de comedor nogal antiguo compuesto de 1 mesa para 20 cubiertos, 1 aparador cristalero, mesa de trinchar, 12 sillas, gran sofá marroquin inglés, sillon hamaca, gran cuadro naturaleza muerta pintado por Epaminonda Quiann, 2 cuadros al óleo costumbres bretonas, alfombrado de Bruselas con guarda-juegos de cristofle, id Reed y barton, etc., etc. Una magnífica victoria con poco uso, 1 par de guarniciones y 1 caballo adiestrado para tiro. 6687 a14.

Orden del Sr. Administrador
DE ADUANA
Artículos de estacion
Compras hechas por avaluos bajos
Fichús de lana, tapados de señora, vestidos, alfombras y otros artículos de Tienda y Mercería
En nuestra casa San Martin 51

El miércoles 3 de Mayo á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta al contado, al mejor precio y por órden terminante del señor Administrador de Aduana, todos los artículos arriba mencionados, cuyo detalle es el siguiente:
Para merceros—115 docenas fichús, pañoletas, etc., 24 id fosforeras, 100 … de hilo fantasia, 400 plumas para sombreros.
Para bazares—Un surtido completo en artículos de loza.
Para farmacia—…000 cajas de madera para ungüentos.
Para almaceneros—…74 botas para vino engeneral.
Para ferreteros—Termómetros, relojes, etc., etc. 6805 a18.

Plantas brasilienses
Procedentes del Jardin de Horticultura
De Lorenzo Hoyer
Horticultor Imperial
40 Rua do General Polydoro esquina de Ru… Fernandez
em Botafogo
Plantas de gran mérito
Con motivo
De la Exposicion Continental
APARENTES PARA SALONES
Plantas de invernáculos
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El mártes 9 de Mayo, á las 12 del dia, procederemos á vender por órden y cuenta del Horticultor arriba espresado, una variadísima coleccion de bellísimas y variadas plantas á propósito para vestíbulos, salones, patios é invernáculos, cuyo detalle es el siguiente:

Grandes latamas, cycas, … phylodendrun, drocenas, araucanias, azaleas, maranta…, 1 cycas cerenales (palmera) el mas grande ejemplar que se ha visto en Buenos Aires, una espléndida coleccion de … de 80 clases, entre estos hay ejemplares muy raros, 50 clases rosos Veldellinos y un sin número de plantas preciosas, plantas que no se detallan por su mucha estension.

Creemos que este remate ha de despertar gran interés entre los aficionados, pues se les ofrece una magnífica oportunidad para hacerse de bellísimos ejemplares. 7383 m2.

B. Q.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber á los que puedan tener interés en ello, que el agrimensor D. Cárlos Chapeau rouge, ha sido autorizado para practicar una mensura en unos terrenos de propiedad de Da. Dorotea Esna… llardo, situados en el partido de Moreno y cu… son: al N. E. los herederos y sucesores de D… Maldonado; al S. E. frente el rio de las Conch… terrenos de chacras de Bella Vista y San Migu… hoy por los señores Mattaldi, Sourdeaux, Cor… Wolrich, Astoul, Carabasa etc. y al N. O. te… Da. Angela Melo.—Los autos de su referen… la Secretaria del escribano D. Estanislao … me hallo adscripto.—Buenos Aires, Abri… derico Isla: Cabildo.

Por mandato del señor Juez de l… comercial de la Provincia, Dr. D… y emplaza por el término de 30 d… SALINAS, á fin de que compar… los autos testamentarios de … mitan por la Secretaria de … me encuentro adscripto … biere lugar.—Buenos Aire… Wright.

…el improro… á los acree… de JUAN … la Secretaria … á que se creyeren … zo señalado, se procederá … á todos los que en el … presentado.—Necochea, Abril 1° de 1882. 5133 p10 a26

…O DE PAZ DE NECOCHEA
…cita, llama y emplaza por el término de … contar desde la fecha, á todos los … de la testamentaria de SANTIA… tecer á la Secretaría de este Juzgado á que se consideren con derecho… los derechos de todos los … todos los que se ventilaren.—Necochea, … Jurga. 7134 p10 a26

…ANTONIO DE ARECO
… á los herederos …UPE, se presenten en … dias, á deducir sus … de lo que hubiere … 1882.—Cecilio … p 1m a15

… de la Capital … se cite por … doña Juana … edes Perez, … y Secreta… presen… aperci… Buenos …

…á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FORTUNATO RAMON SIDAÑES, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1882—*Emilio del Valle*—Oficina, calle Bolivar núm. 21, Cabildo. 6918 p30 a16.

Por mandato del señor juez de la. Instancia en lo civil del departamento de la capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AGUSTIN REPETTO: para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*Regino Lechós*: Cabildo (altos). 6545 p30 a12

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Sixto Villegas, á fin de que, en el carácter de herederos ó acreedores, dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 24 de 1882.—*José Agustin Novaro*, secretario. 7120 p1 m a26

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FACUNDO SUELDO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 18 de 1882. *Ricardo M. Wright*: Bolivar 21, Cabildo. 7018 p30 a23

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña HILARIA MORANCHEL para que dentro del espresado término, á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*Angel E. Raggio*. 6571 p30 a13.

Por disposicion Sr. del Juez de Comercio Dr. D. Emiliano García, se hace saber por el presente á los acreedores del concurso formado á don DOMINGO CAMERINI, que dentro del término de 15 dias, deben presentarse al Síndico Provisorio D. Juan B. Igau, los justificativos de sus créditos, con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que sin cumplir con lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código no se harán pagos ni entregas de efectos á los fallidos, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Cárlos Amadeo, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 17 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Casa de Justicia, 2° patio. 6863 p15 a19

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don PEDRO BLOMUSTEIN y doña JUANA CRUZ, para que dentro del espresado término, á contar desde la fecha de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 15 de 1882.—*Angel E. Raggio*. 6705 p30 a16

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ESTEBAN GROPPALLO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 22 de 1882.—*Sebastian Martinez*. 7086 p1m a25

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO
Por el presente se cita llama y emplaza á los herederos ó acreedores de D. Martin de Leguia y Da. Carmen Goizueta, se presenten en este Juzgado dentro de treinta dias de la fecha, á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Abril 13 de 1882.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 6688 p1 m a15.

REMATES
Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.
78-ALSINA-78
Resúmen de remates á efectuar

MAYO
Mártes 2 á las 3 p. m.—De la finca calle Méjico 561 al 563 y Santiago del Estero núm. 251 al 259. Base ps. 360,000 m/c.
ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades … extra-judicialmente, exigiremos … por ciento á cuenta al contado, ó bien … á nuestra entera satisfaccion

POR LOS MISMOS
En venta particular
Alsina 78
Tenemos órden de vender dos propiedades muy centrales á cuatro cuadras al Oeste de la Plaza Victoria y que producen buena renta. Por informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 7240 p6 a28.

POR LOS MISMOS
ATENCION
Cabañeros y Estancieros
Carneros / Ovejas { RAMBOUILLET
ESPLENDIDOS ANIMALES
ENVIADOS PARA LA EXPOSICION
Por el señor Von Homeyer
En nuestra casa, Alsina 78
El … 16 de Mayo á la 1 p. m. venderemos á la mas alta postura y al contado un lote de 20 carneros y 2 ovejas de la ya muy conocida y acreditada cabaña en … Sr. J. Von Homeyer.
… que llamará la atencion de los inteligentes y … sobre las condiciones de estos animales por su … dos por su tipo, tamaño, formas y calidad … el siguiente: … 23 meses. … ria. … pueden verse en la seccion Rural de la … tinental y en nuestra casa Alsina 78. 7587 m2.

POR LOS MISMOS
¡De noche! ¡De noche!
…etos de alabastro y mármol
…LIQUIDACION DE FACTURA
Calle Cuyo No. 181
VIERNES 5 DE MAYO
A las 7 1[2 de la Noche
…taremos á la mas alta postura y al contado, un lindo …do de objetos artísticos con mármoles de Florencia y …bastros compuesto de grandes jarrones sobre pedestales, grupos y estátuas originales de los mejores modelos … de mosaicos, animales, frutos de todas clases, flores y fruteras, macetas, columnas, espejos, candelabros, palmatorias, jarrones, etc., etc., adornos de todas clases, etc., etc.
Todos los artículos son trabajos á cincel.
A los inteligentes aficionados se les ofrece la mejor ocasion para adornar sus casas con objetos de arte de mucha estimacion. 7386 m2.

POR LOS MISMOS
De una linda esquina
Localidad comercial e inmejorable
Calle Chacabuco 554
Y COMERCIO No. 239
Ad-corpus
Base de venta ps. 130,000 m/c.
ALQUILER $ 1,400

El Domingo 7 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, á saber:
La propiedad arriba indicada formando esquina á las calles Chacabuco y Comercio, edificada en terreno de 10½ vs. de frente al Oeste, por 32½ vs. de fondo al Este, frente al Sud.
El edificio bien construido, con techos de maderas duras y baldosas, se compone de una gran esquina con piso de tabla, con sótano, 2 piezas pisos de baldosas y 2 id de madera, cocina con sumidero, lugar, algibe y gas. Los patios embaldosados y umbrales de mármol en el primer patio.
Esta propiedad que acaba de arreglarse, está actualmente desocupada, habiendo quien la tome por 1300 $ con contrata, pero estando el dueño resuelto á venderla por ausentarse para Italia, no se ha querido alquilarla.
Los interesados podrán juzgar por sí mismos si la propiedad vale ó no $ 130000 m/c. y que puede dar 1400 $ de alquiler. Títulos de primer órden.
Debiendo ausentarse su dueño el 25 del corriente, es condicion espresa de la venta de escriturar en el término de ocho dias.

EN SEGUIDA
Calle Comercio No. 227
Ad-Corpus
Base de venta pesos 80,000
ALQUILER $ 800
En seguida de vendida la propiedad que antecede, procederemos á la venta de esta casa perteneciente al mismo propietario; las dimensiones de ella: 9 1/2 varas de frente al … con 37 1/2 varas de fondo al Norte, edificada como la … techos de baldosa sobre maderas duras, con 2 … embaldosados, 6 habitaciones, pisos de maderas, … de mármol, algibe, cocina, letrina, puerta de … primer zaguan y algunos árboles en el fondo … en 800 $ mensuales, siendo la base para la … Títulos superiores. … á nuestra casa, Alsina 78. 7385 m2.

POR LOS MISMOS
…nos muebles
…BLES DE GALA
…ORIA, CABALLOS
…a bomba
…A CASA HABITACION
…io Caron
…CANTOS
…ALLITO
…ANTOS
…eremos á la mas al… de la casa habi… para Europa: … 6 sillas … Loirier y raso punzó, 2 taburetes raso mas dorado, 1 mesa centro, 1 espejo marco madera dorado, 1 id id dorado, 2 mesitas tarjeteras, 1 araña cristal 4 luces, 1 escritorio para señora, 1 lindo chiffonier, 2 mesitas tapizadas con pluche, 1 magnífica chimenea de mármol blanco, 1 espléndida garnitura para chimenea, guarda fuego y útiles, 2 lámparas floreros, 3 galerias, cortinas y cenefas de raso punzó, magnífico alfombrado Bruselas, alfombritas, adornos, etc., etc.
DORMITORIO—1 cama camera con elástico corona y cortinado, 1 armario nogal con espejo y mesa de toilette y lavatorio y 2 mesitas de noche nogal y mármol, confidente, 2 sillones y 2 sillas reps azul, 2 reclinatorios y 2 sillas para iglesia, mesa de toilette tapizada, 1 calorífero, 1 tohallero bambú, 1 araña para gas 2 luces, juego para lavatorio porcelana, id de laton, galeria de cretona, etc., etc.
2do. DORMITORIO—1 cama fierro completa, 1 lindo lavatorio jacarandá con piedra mármol y espejo 2 grandes armarios de pino, juego para lavatorio hule. etc.
COMEDOR—1 juego para comedor de nogal, compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa para 18 cubiertos, 1 mesa de trinchar y 12 sillas asiento esterilla, 1 aparador jacarandá con piedra mármol, 1 mesita lambri 1 araña de bronce 4 luces, 1 garnitura Larrequemine, carpeta de paño, cristales, entre los cuales alguna pieza con música, batería, campanillas eléctricas, vinos finos de mesa, licores, dulces, etc.

POR LOS MISMOS
De elegantes muebles
FRANCESES
Rico piano Blandel
Y DEMAS MENAGE DE CASA
Del Sr. Don José Fautrier
Calle Santa Fé No. 232
Entre Suipacha y Artes
POR AUSENTARSE PARA EUROPA

El Mártes 9 de Mayo, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el mobiliario de la casa arriba mencionada, por ausentarse su dueño del pais y cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—1 piano de Blandel gran formato, construido espresamente por encargo, con fundas correspondiente, 1 banco para piano jacarandá con pañito crochet, 1 atril para música, 1 chiffonier encrustado en bronce, 1 garnitura de chimenea de bronce dorado, compuesto de un reloj base de mármol, coronado con la estátua de la Poesia y 2 vasos de bronce macizo, 1 juego de sala compuesto de un sofá y 2 sillones forro cretona, 6 sillas negras asiento de esterilla, 1 alfombrita de tripe, 12 cortinas para ventana, 1 brazo para gas, 1 cuadro de nuestra señora de Lourdes, adornos, alfombrado, etc. etc.
PRIMER DORMITORIO—1 ropero de jacarandá con espejo, 1 lavatorio carril con mármol y espejo, 1 juego de porcelana para id, 1 camera de caoba francesa, colchones frazadas, almohadas, etc., 1 mesa francesa de noche, balde de porcelana para agua sucia, perchas, candelero, etc., etc.
SEGUNDO DORMITORIO—1 ropero de caoba con cajas, interiores, percha, etc., 1 camera francesa de caoba, colchones de lana y cerda, almohada, frazadas, &., 1 mesa de noche, 1 lavatorio con carril y espejo y mármol, 1 juego id id, 1 balde de porcelana para agua sucia, perchas, palmatoria, 1 escopeta Lefaucheux de un cañon bolsa cartuchera y demás útiles para la misma, 1 canasto para ropa, 1 sofá cama elástico, 1 alfombra, cuadros, etc. etc.
COMEDOR—2 aparadores rinconeros, 1 mesa de guindo con alas, un armario rinconero de pino, 1 lámpara de cristal pura kerosene, otra id, 4 sillas asiento esterilla, servicio de mesa de porselana, cristales, tetera de electro-plata, azucareras id, bandejas id, botellas de cristal, máquina para café, aceitera y demás enseres de esta reparticion.
COCINA—Mesa de pino, brasero, cacerolas, ollas, tinajas 2 escaleras, baldes, gallinero, bañadera grande y muchos objetos largos á detallase. 7323 m2

POR LOS MISMOS
De pocas pero muy buenas
Alhajas de brillantes
Una elegantísima diadema
4 grandísimos solitarios
UN MEDALLON CON ESMERALDA DE 4 KILATES
Y algunos restos de alhajas de oro
Y objetos de plata
En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 11 de Mayo á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño, las siguientes alhajas entre las cuales hay algunas de mucho gusto y gran valor,
1 par carabanas perlas y brillantes, 1 marquesa con 8 brillantes, 1 cintillo con 5 id, 1 anillo con 1 id, 2 orquillas con 2 id muy grandes, 1 par solitarios con 2 id id, 1 diadema con brillantes, medallon con 8 id y 1 esmeralda, 1 anillo con rubí y brillantes, 1 medallon Onix muy lindo; 1/2 aderezo Escocés con topacios; 1 juego botones de Onix, 1 medallon perlas y brillantes, 1 prendedor cabeza de tigre, 1 camafeo con brillantes (anillo), 1 anillo turquesa y id, 1 id con rubí para hombre, 1 cruz Oniz, gargantillas id, 1 par aros con brillantes, 1 solitario, 1 anillo con 3 brillantes, 1 aderezo con perlas, 1 cruz con brillantes y perlas, 1 pulsera y varias otras alhajas.
PLATA—Pasadores, cabos de puñal, riendas, estribos, etc., que se venderán como chafalonia. 7324 m2.

POR LOS MISMOS
Judicial
De un gran terreno
Algunas piezas de material
Y otras de madera
24 1[2 vs. de frente por 68 vs. de fdo.
Calle Cuyo No. 1026
Ad-Corpus

El Lúnes 29 de Mayo á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la. Instancia. Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Cassana, á saber:
Una casa compuesta de 3 piezas de azotea techo argamasados, 5 piezas mas, de tabla techo de zinc, edificadas en terreno de 21 mts. 217 mils. de fondo al Norte, por 58 ms. 514 mils. de fondo al Sud, equivalente á 24 vs. 50 cts. por 62 vs. 80 cts. previniendo que en el fondo tiene un ancho de 31 mts; 650 mils. con un pequeño martillo en su favor de 30 cont de Sur á Norte por 10 mts. 825 mils. de Este á Oeste que forman una área total de 1257 mts. 87 vs. cuadradas.
El todo … en la cantidad de ciento setenta mil ocho cie… ata y cuatro pesos m/c. 170,884 siendo la base … las 2/3 partes … $ 113,925 ciento … veinte y cinco $ m/c.
Para … del espediente ocurran á la oficina del Sr. D. … Gallardo, en el Cabildo (abajo) y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 7105 a25.

POR LOS MISMOS
De artículos varios
529 quintales plomo en barras
Porcelana y cristales
Objetos de Electro-Plata y Christofle
Cubiertos, muebles de escritorio, banderas, caja de fierro inglesa, etc., etc.
En nuestra casa Alsina 78
POR LIQUIDACION

El Juéves 4 de Mayo, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de los señores Arbitros y por cuenta de la sociedad Moneta, Hungaro y Ca., por liquidacion, los siguientes artículos:
1 servicio de porcelana fina, 4 soperas de peltre, 4 fuentes id con tapa, 2 jarras de metal blanco, 4 aceiteras id, 2 mantequeras id, 1 tetera, 1 cafetera, 1 azucarera y una lechera Christofle, 8 docenas cuchillos cabo de marfil, 4 id id para postre, 25 docenas cucharas, tenedores y cucharitas de metal blanco, cucharones, trinchantes, etc., etc., 19 docenas copas varias, mesas, 8 dulceras y queseras de cristal, soperas, fuentes, platos de porcelana, loza, tasas id, teteras, azucareras y lecheras de plata, botellas de cristal, carpetas para fuentes, tirabuzones, etc., etc., 40 doc cubiertas de varias clases, 40 mantas, 1 sillon doble efecto, 1 condensador de presion, 14 faroles, 4 salva-vidas de goma, 6 banderas, goma en plancha, 26 secadores de goma, lona, 3 latas aceite de valvolina, 1 juego de baraja y otros artículos que estarán á la vista.
MUEBLES—Un escritorio ministro, otro id alto, 1 armario, 1 caja fierro nueva con pié, 1 prensa de copiar, 1 cuadro al óleo, 1 sillon giratorio y útiles de escritorio, etc.
PLOMO—529 quintales plomo en barras, 4 lastras de hierro etc.
DEOTRA PROCEDENCIA—Un piano perpendicular, un piano pierna caizon, un juego de sala, armarios, lavatorio, sillas y cantidad de muebles pertenecientes á una familia que se ha ausentado para el campo.
A las 2 de la tarde: 1 carrito de 2 ruedas con caballo y guarniciones como para trabajo. 7107 a25

POR LOS MISMOS
De una casita
De poco precio
Calle Independencia 238
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
Ad-Corpus
Base para la venta ps. 60,000
El Lunes 8 de Mayo, á las 3

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cesacion de condominio entre herederos mayores de edad:
La casita arriba indicada, construida en terreno de 7 1[2 vs. de frente al Norte por 26 1[4 vs. de fondo, previniendo que las 6 3[4 vs. de la linea de la calle tiene un martillo á su favor de 1 3[4 vs. de ancho hasta el fondo donde tiene 9 1[4 vs. de frente.
El edificio se compone de 4 piezas, cocina y casilla de madera para letrina.
Queda á pocas varas de la esquina, Chacabuco, en una cuadra muy linda y llena de hermosos edificios, y aunque el edificio es un poco antiguo puede producir facilmente 700 $ de alquiler al mes.
Creemos escusado el demostrar que la base de $ 60,000, fijada para la venta, es muy baja, y que para los que quieran colocar bien su dinero se les ofrece una brillante ocasion.
Titulos perfectos.
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 7341 a28.

POR LOS MISMOS
En la Boca del Riachuelo
Vuelta de Rocha y Calle Rosetti
En el Astillero del Sr. Spiro Ungaro
De un magnífico buque
EN CONSTRUCCION
Dos botes, 5 cajones hojas de bronce, Cabo de Cáñamo, Estopa, etc.

El Domingo 7 de Mayo á la una en punto del dia, remataremos por órden de los señores Arbitros y cuenta de los Sres. Moneta Ungaro y Ca, por liquidacion:
Un buque de porte de 300 toneladas mas ó menos su construccion con las mejores maderas duras del pais, tal vez la mejor embarcacion de alta mar que se haya puesto en construccion hasta la fecha, y dedicada para la navegacion de las costas del Sud, dos botes, un lote rollos cabo de cáñamo, un lote tablas, tablones y trozos de madera, un lote …ril las de cobre y bronce, una id de fierro galvanizado, 5 cajas de bronce para forrar el buque, un lote clavos de cobre, id de fierro galvanizado etc.
Llamamos la atencion de los constructores de buques sobre esta magnífica embarcacion que una vez concluida será una de las mas linda, elegante y sólida que haya salido de los astilleros de la Boca.
Se venden por los que dén, sin base de ninguna clase. 7108 a25.

POR LOS MISMOS
De la bien situada esquina
Como para renta
Calle Méjico Nos. 561 y 563
Y Santiago del Estero Nos. 251 al 259
Produce libre de impuesto y contribucion
Ps. 3,700 m/c. con contrata
BASE PARA LA VENTA
$ 360,000 m/c.
Ad-Corpus

El Mártes 2 de Mayo, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, por querer retirarse para Europa, la finca arriba mencionada, construida en terreno de 8 3[4 vs. de frente al Sud por 42 3[4 vs. de fondo al Norte frente al Este sobre la calle Santiago del Estero.
El edificio está dividido en tres departamentos: 1er. departamento, la esquina ocupada por una tienda con dos puertas y una vidriera, á cada calle, patio, cocina, bombas para el algibe, un comedor y una pieza encima del … para dormitorio.
2do. departamento núm. 253 y 255 ocupado por una sastreria; una pieza con ventana con persiana á la calle, otra pieza con puerta á la calle, patio, algibe, letrina, parral con zarzo de fierro. Los pisos y azoteas son todos de baldosas techo de maderas duras y construido todo, como para edificar altos; cielo-rasos empapelados en las habitaciones.
3er. departamento núm. 251 casa de altos, puertas-zaguan de fierro, patios y azoteas de baldosa, dos piezas á la calle con persianas, una interior, los pisos y cielo-rasos de las tres son de madera, 1 pieza bajo la escalera, letrina, cocina con bomba para el algibe y sumidero; la escalera para los altos es de mármol, patio arriba con varanda de fierro, dos piezas con tres balcones con persianas, dos á la calle y una al patio, cielo-rasos de lienzo, pisos de madera, techo de maderas duras, la azotea desde el núm. 253 lleva una varanda de fierro al frente.
Los detalles que anteceden demuestran que el edificio es bien construido y repartido de manera á producir una magnífica renta, estando contratada en la actualidad en una sola mano por 3,700 $ mensuales con la obligacion por parte de los inquilinos á pagar la contribucion directa y demás impuestos, de manera que el propietario saca mas del 1 % libre de polvo y paja.
Como situacion comercial, es inmejorable; barrio muy poblado y con tramwys por ambas calles.
Las personas que deseen ver la propiedad pueden ocurrir al núm. 253 de 1 á 5 de la tarde todos los dias, donde estará la persona encargada de hacerla ver.
Títulos perfectos.
Por mas pormenores ocurran á nuestra casa Alsina núm. 78. 6964 a21.

POR LOS MISMOS
Al Norte! Al Norte!
Una lindísima casa
De familia
A media cuadra de la Plaza Libertad
Calle Libertad No. 488
El paraje mas alto del Norte
Base de venta ps. 180,000 m/c.
Ad-Corpus

El Miércoles 3 de Mayo, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario, la casa arriba mencionada, construida solidamente en cal, techos de maderas duras y baldosas, en terreno de diez varas de frente por 54 varas de fondo, paredes medianeras.
El edificio se compone de 6 cómodas habitaciones con cielos-rasos de yeso, pisos de madera, otra con piso de baldosas, otro cuartito, cocina y letrina.
Primer zaguan y patio con baldosas de mármol negro y blanco, frisos y umbrales de mármol, los cielo-rasos de ambos zaguanes de yeso. 2°. patio embaldosado, cubierto todo con un gran parral sobre zarzo de fierro, algibe con brocal de mármol; aguas corrientes y gas en toda la casa.
En el fondo una huerta con una gran araucaria y árboles frutales selectos; el frente á la calle muy moderno, rica puerta de calle de cedro, rejas de fierro de mucho gusto, en fin, la casa es un chiche y el barrio es el mas alegre del Norte; y la cuadra la mejor de toda la calle Libertad en toda su estencion.
Estando habitada la casa por la misma familia, no obstante puede calcularse una renta de 2000 á 2200 $ mensuales, lo que constituye es una renta pingüe sobre los $ 180,000 m/c. fijados para la venta.
Títulos de primer órden.
Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 7049 a23.

POR LOS MISMOS
Extra-judicial
De la flamante y gran
PROPIEDAD
Calle Piedad No. 912
Que tiene aqui 30 vs. de ancho
Con grandes comodidades
Con Aguas corrientes y algibe
VARIOS PATIOS Y HUERTA
17 1[2 vs. de frente por 70 vs. de fondo
Ad-Corpus
Base de venta ps. 380,000 m/c.

El Miércoles 10 de Mayo, á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura perteneciente á la testamentaria de la señora Irene Acevedo de Caminos, y por órden de sus herederos, todo mayores de edad.
La hermosísima propiedad arriba mencionada, que recien se acaba de construir enteramente á la moderna, con materiales de primer órden en terreno de 17 1/2 vs. de frente por 70 vs. de fondo.
El edificio tiene 3 piezas sobre el costado Este con pisos de tabla, cielos rasos de yeso; en el costado opuesto, 12 habitaciones con cielos rasos de yeso, 8 con pisos de madera pino de tea, cuarto de baño, cocina, 2 letrinas con inodoros.
Gran entrada para carruage, puerta de calle de cedro, lo mismo que ventanas y puertas esteriores, puertas y persianas de cedro en el primer patio. Frisos, socalos y umbrales de mármol en los patios y frente de la calle, 2 hermosisimos patios embaldozados, con escaleras de mármol en una gran huerta ó jardin en el fondo, con una gran vereda con pilares de material y reja de fierro sobre el costado de las piezas, la division del 2°. patios con columnas y balustradas de material, los zaguanes con cielos rasos de yeso; algibe, gas y aguas corrientes en toda la casa.
Techos de maderas duras azoteas de baldoza; en fin todo construido con solidez y elegancia de manera que nada tiene que gastar el nuevo propietario.
Imposible será encontrar una casa mas cómoda, mas bien situada y ventilada que esta, calles anchas por todas partes edificios grandes, en fin el barrio mas higiénico que darse pueda.
La base que se ha fijado es bajísima es decir $ 380,000 habiendo varios inquilino que pagarian 3000 $ de alquiler al mes.
Títulos perfectos.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, pudiendo los interesados visitar la finca todos los dias. 7106 a25.

POR LOS MISMOS
DE UNA SOLIDA
PRODUCTIVA Y ELEGANTE
Casa de altos
Construida á todo costo
Y A LA MODERNA
INMEJORABLE LOCALIDAD ¡Y MUY CENTRAL
Calle Cerrito Nos. 130 y 132
Renta mensual 3,500 ps.
Base para la venta 350,000 pesos
AD-CORPUS

El Sábado 13 de Mayo, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus dueños y separacion de sociedad:
La elegante y sólida propiedad arriba indicada, construida á todo costo, sin economía de ninguna clase, empleándose los mejores materiales que hay en el pais y como lo podrán ver las personas que visiten la casa, pues desde que fué construida no ha habido que gastar un solo peso en remiendos, composturas y blanqueos, pues está interior y exteriormente pintada al óleo.
El terreno se compone de 9 metros 91 mlts. de frente al Este, por 30 metros 31 mlts. de fondo, equivalente á 12 vs. de frente por 38 vs. de fondo.
El edificio consta de una casa baja con zaguan, primer patio y 2do. zaguan piso de mármol blanco y negro, cielo rasos de yeso, galeria en el primer patio con cielo rasos de yeso, algibe con brocal de marmol de color, puerta de fierro en el zaguan á la calle, 2°. y 3er. patio embaldosados, sala y ante-sala con columnas, 4 hermosas habitaciones, todas con pisos de tabla, riquísimos cielo rasos de yeso, otra pieza mas piso de baldosas, linda cocina forrada en azulejo y cielo raso de yeso, altillo sobre la pieza de sirvientes, 2 letrinas, inodoros con altillo, gas en toda la casa, puertas exteriores de cedro, patios pintados al óleo, etc.
CASA ALTA—Zaguan á la calle, puerta de fierro, piso de mármol negro y blanco, escalera de mármol hasta el primer descanso, el resto de cedro, galeria de fierro en el vestíbulo y los patios; iguales comodidades que en la casa baja, aguas corrientes, bomba para algibe, gas, &.
Como puede verse ambas casas son muy cómodas, las habitaciones elegantes, casas que no se han hecho propiamente para alquilar, sinó para que las habiten sus propietarios, así es que los inquilinos actuales son de muchos años y de primer órden y casi podemos asegurar que difícilmente se dejarán.
Las personas que quieran hacerse de una buena propiedad en la cual no tendrán que gastar un centavo por la manera que está construida, no dejen de verla para convencerse de que no exajeramos.
Títulos superiores.
Por más informes á nuestra casa, Alsina 78. 7268 a29.

POR LOS MISMOS
Esplendida area
DE CAMPO FLOR
De primera clase
382 cuadras cuadradas
Con magnífico alambrado, 6 tiros
Monte, poblaciones, corrales, etc.
5,000 OVEJAS
MESTIZAS FINAS
Una punta de vacas mestizas
Caballos, etc., etc.
EN EL PARTIDO DEL PILAR
ESTANCIA CONOCIDA POR DE LITARDO
En el mismo establecimiento

El Juéves 18 de Mayo (dia de fiesta,) á las 12 del dia, despues de un almuerzo campestre, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño y por liquidacion:
Una de las mejores y mas lindas áreas de campo, de primera calidad, pastos tiernos, trébol, cardos de Castilla y asnal, en fin pastos como los mejores de la Provincia, campo alto con aguada segura.
El área se compone de 382 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado, que se venderá en 4 fracciones de 96 mas ó menos cada lote ó en un solo lote, segun lo piden los interesados.
El campo está todo cercado con alambre de acero de Creusot, señillos y postes de ñandubay.
La poblacion principal de material, techos de azotea con corredores; otro edificio de material techo de fierro galvanizado, para los peones y servicio del establecimiento, con comedor, cocina, pozo y letrina, monte de 200 por 200 con rica arbolada frutal, cercado todo, jagüel calado en material con bebidas, corrales de ñandubay para hacienda vacuna y otro de lienzo para ovejas, otro puesto con monte de sauce y álamos y un puesto en el fondo del campo con sus corrales correspondientes para ovejas.
Esta área de campo por la calidad de sus pastos y demás condiciones, se presta admirablemente para el Establecimiento de una cabaña modelo, invernada ó para agricultura, pues no hay retazo alguno que no … varse.
Tiene su frente sobre el arroyo de Melo y dista únicamente legua y media del Pueblo del Pilar, y de su camino que vá á la Exaltacion de la Cruz ó Capilla del Señor, y tres leguas de la Estacion Rodriguez (F. C. O.)
El campo es conocido por de D. Mariano Litardo.
El arrendamiento que se pago … es de 250 $ la cuadra sin alambrado y 300 $ alambrada y … los campos linderos están todos ocupados para sementeras de trigo, lino, maiz, etc.
La base fijada para la venta … mil quinientos $ m/c. (1500) la cuadra y creemos inútil … que el precio es bajo pues allí nadie vende menos de 2000 $ cuadra.
En seguida venderemos 4 á 5000 ovejas mestizas, finas Rambouillet y Negretes, con dos …das, con padres finos, comprados á los Sres Nazar, de su cabaña del Pilar, 7 Negretes del señor Silveyra.
Una punta de vacas mestizas, algunos caballos, etc.
El remate se efectuará en el mismo Establecimiento despues de un almuerzo campestre.
En la Estacion Rodriguez habrá dos carruages el dia del remate para conducir á los interesados.
Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 7269 a20.

Guillermo Gowland y Ca
SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Bolivar 7.

POR LOS MISMOS
Por órden de Seguros
Y cuenta de quien pertenezca
10 bocoys tabaco Virjinia
BUENA CLASE
En el depósito de Aduana
Garay Abajo
Venezuela y Balcarce
El Viérnes 5 de Mayo, á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura, por cuenta de seguros y órden de quien pertenezcan.
10 bocoys tabaco Virginia. 7379 m2.

POR LOS MISMOS
AVERIAS
Por cuenta de Seguros
300 atados flejes para herreros
De 2 1/2 pulgadas de ancho por 1/8 espesor
En nuestra casa Bolivar No. 7
El mártes 2 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderemos por cuenta de aseguradores, al mejor precio y al contado:
300 atados fleje para herreros, para la fabricacion de torniquetes de 2 ½ pulgadas de ancho por ⅛ espesor, con poca avería. 7169 a27.

POR LOS MISMOS
De 280 cuadras
De campo flor
CON TRES POBLACIONES
En el partido de Ranchos
De 150 varas por costado
Campo superior
Para agricultura é invernada
Con la ínfima base
De 500 pesos la cuadra
En nuestra casa Bolivar núm. 7
El miércoles 10 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, mejorando la base de 500 pesos la cuadra.
280 cuadras mas ó ménos de campo flor, situadas en el partido de Ranchos, como á una legua del pueblo, lindando por el Norte con don Luis Giles, por el Sud con don Carlisto Lara, por el Este con la estancia que fué de don Tomás Gowland, por el Oeste con el Estado y con don Calisto Lara.
Escusamos recomendar este lindo lote de campo, apropiado para la agricultura é invernadas, pues todos conocen que los campos de Ranchos son de primera clase.
Títulos de primer órden.
Por mas informes á nuestra casa Bolivar 7.
El comprador abonará el 5 p.% al firmar el boleto de compra-venta. 7189 a27

POR LOS MISMOS
IMPORTANTISIMO
Segundo y ultimo remate
OJO
Especuladores y capitalistas ¡OJO!
A 5 MINUTOS DE LA
Plaza Victoria
RENTA SEGURA
De 1 1[2 manzana
De terreno
Y las fincas en ellas edificadas
TASACION…
BAJISI…
Con base de sus 2[3 …
Ad-Corpus
Todas ellas dan mas del 1 por cien… frente á las calles de Chacabuco, Brasil, Garay y Caseros.
El Domingo 7 de Mayo, á las 2 … tarde, procederemos a la venta por … nante de su dueño.
Entrando la ma…
barraca SAN GRE…
Lista para trabajar con una hermo… compuesta de 10 piezas y demás comodid…
Tasada en ps. 860,625 m/c.—Ba… partes ps. 573,750 m/c. Edificada e… de frente al Sud calle Brasil, por 85 var… y frente al Sud á la calle Tacuarí, terminand… fondo en 31 varas 75 cts, con un gran g… Oeste de 61 varas largo por 12 vs. ancho… cesa, piso de tabla, un galpon al fondo 31… por 19 varas 85 cts. de ancho, techo de t… de tabla, los dos sobre piernas de llave y … prensa, techo de teja francesa.

Fincas! Fincas!
Calle Chacabuco, Brasil y Piedras
17 espléndidas casas, listas para habitarlas, entrando varias esquinas actualmente todas alquiladas.
Algunas de 8, 6 y 4 piezas bien concluidas y producen desde 500 hasta 1200 ps. de renta mensual.
13 lotes de terreno con frente á las calles de Brasil, Piedras, Tacuarí y Caseros, cercados de pared en su frente, vereda, etc.
Los detalles se darán en los planos que se repartirán á los interesados en nuestra casa Bolivar No. 7.
Titulos de primer órden y listos para escriturar inmediatamente.
NOTA—Todo comprador sin escepcion de persona, dará el 5 p.% de garantía al firmar el boleto de compra-venta. 6998 a22.

POR LOS MISMOS
Importante remate
JUDICIAL
DE LA HERMOSA Y COMODA
Barraca del PUERTO
SOBRE LA RIBERA
De Barracas
Y avenida Santa Lucía
CONSTRUCCION SOLIDA
Su costo real fué
Ps. 3,000,000 m/c.
BASE PARA LA VENTA
Ps. 1,202,946 m/c.
Con galpones para depositar 15,000 toneladas de carga
Con una magnífica prensa
PARA HACER FARDOS
RENTA SEGURA
20,000 ps. mensuales
Con un hermoso muelle de 185 metros de largo y suficiente agua al costado para buques de ultramar, el que produce actualmente pesos 7000 á 8000 m/c. mensuales.
Concluidas las obras del Riachuelo esta importante propiedad duplicará su valor.
Con arreglo al siguiente edicto procederemos á la venta el dia
28 DE MAYO
A las 3 en punto de la tarde
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, Doctor D. Martin Bustos se procederá á la venta en remate público por los martilleros Don Guillermo Gowland y Compañía el dia 28 de Mayo del corriente año, de una propiedad perteneciente á la testamentaria de D. José Roig situado en Barracas al Norte, Calle de Mendoza núm. 17 á 21, formando esquina á la calle de la Ribera núm. 16 á 20 y cuyo detalle es el siguiente:
El terreno tiene la figura de un polígono irregular de nueve lados y se estiende en 51 centímetros de frente al Sud. Este á la calle de la Ribera, nombrada de Mendoza; 59 metros 57 centímos con frente al Este ó sea á la Ribera; 39 metros 83 centímetros de frente al Norte 29 metros 04 centímos de frente al Oeste, 15 metros 16 centímos de frente al Norte que forma un martillo, 20 metros 77 centímos de frente al Oeste; 13 metros 24 centímos al costado Norte, 3 metros 97 centímos al Oeste, con frente á la Avenida Santa Lucía, 19 metros 48 centímos al Sud; 17 metros 65 centímos al Sud Oeste, todo lo que hace una superficie de 3094 metros 65 centímos cuadrados edificado en cal, incluso el muelle al costado de la Ribera, que tiene de 208 varas … de largo por 7 1/4 varas de ancho … muelle con … de tabla sobre pilares de fierro, … cadenas, terraplen y … de punta de rieles de fierro y postes colocados sosteniendo las cadenas, habiendo sido tasado el todo en la cantidad de $ m/c 1,804,417 con 75 centavos ó sean pf. 72,176 con 71 centavos siendo la base para la venta las dos terceras partes ó sean pf. 48,117 con 80 centavos. Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes á la Secretaria del que suscribe á cargo de Don … Bolivar núm. 7.—Buenos Aires, Abril 28 de 1882.—*Pedro Monasterio*. 7331 m2.

M. Billinghurst
E HIJOS
90-San Martin-90
De una casita
CALLE JUNIN No. 30
Entre Rivadavia y Piedad
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Saturnina Minondo de Sosa
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin B. Bustos
Tasacion $ 50,000 m/c.—Base para la vente 2[3 partes $ 33,334
Ad-Corpus
El Sábado 6 de mayo á la 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público, bajo la base de treinta y tres mil trescientos treinta y cuatro pesos m/c. corriente:
De la casita arriba designada, contruida en terreno de 10 varas de frente al Este por 17 de fondo; cuyo edificio consta de 4 piezas, un altillo, cocina y demás oficinas.—Está situada á media cuadra de la gran calle Rivadavia, adquirir hoy.
Exigiremos del comprador la entrega del 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.
Por mas pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 9594 a21.

POR LOS MISMOS
De la hermosa casa
CALLE VENEZUELA 592
Entre las de Santiago del Estero y San José
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Saturnina Minondo de Sosa
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin B. Bustos
Tasacion ps. 300,000 m/c.—Base para la venta 2[3 partes ps. 200,000 m/c.
Ad-Corpus
El Viérnes 5 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, bajo la base de doscientos mil pesos m/c:
De la hermosa casa arriba designada, construida en terreno de 12 1/2 varas de frente al Norte por 54 de fondo. Tiene 15 habitaciones, cocina y demás oficinas, algibe, gas en toda la casa, tres patios, portadas de fierro en el zaguan, etc. Su construccion es sólida y la tiranteria de madera dura.
La ocupa un exelente inquilino que paga 2,500 pesos mensuales para un colegio.
Exigiremos del comprador el 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.
Por mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 6943 a21.

POR LOS MISMOS
De una gran chacra
En el Partido de Merlo
Conocida por La Blanqueada
Que perteneció al Sr. D. Juan Benito Sosa
Próxima á las Estaciones de Merlo, Maipú, Marcos Paz y pueblo Pontevedra
Con una superficie de 432 cuadras cuadradas
De 150 varas por costado
Con poblaciones de material
Palomar, alfalfares, arboleda, etc.
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Saturnina Minondo de Sosa
De órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Martin B. Bustos
Tasada en $ 1.778,000 m/c. Base para la venta 2[3 partes $ 1.085,334 m/c.
En la misma propiedad
El Domingo 7 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, bajo la base de un millon ochenta y cinco mil trescientos treinta y cuatro pesos moneda corriente, de la valiosa propiedad arriba designada, con todas sus poblaciones, alfalfares, montes, etc.
La situacion de esta gran área de campo tan inmediata á la ciudad y cruzada por el rio de Matanzas, es de gran importancia, pudiendo destinarse para la Agricultura, para el establecimiento de una cabaña de animales finos, ó cuando menos, como invernador de ganado para el abasto.
Reconoce un contrato de arrendamiento que hay que respetar, faltando aun para su vencimiento cuatro años y cuatro meses, previniéndose que la poblacion principal con diez cuadras cuadradas de terreno no está comprendido en el arriendo.
El dia del remate habrá carruages en la "Estacion Merlo" para conducir la concurrencia. Los interesados pueden, sin embargo, inspeccionarla anticipadamente.
Exigiremos del comprador la entrega de 25,000 pesos m/c. en garantia, antes de firmar el boleto.
Para imponerse de las cláusulas del contrato ú obtener mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 6947 a21.

POR LOS MISMOS
De dos lotes de terreno
EN BARRACAS AL NORTE
FORMANDO ESQUINA
A la calle de Santa Felicitas y prolongacion de la calle Perú
Hoy abierta al tráfico
Pertenecientes a la testamentaria de la Sra. Da. Saturnina Minondo de Sosa
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D Martin B. Bustos
Tasado el primero, formando esquina en 8000 pesos m/c.
Base para la venta 2[3 partes $ 5,334 ps. m/c.
El segundo en ps. 4,500 m/c.
Base para la venta 2[3 partes ps. 3,000
El Mártes 9 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate, los dos lotes de terreno arriba designados en la forma siguiente:
El primer lote formando esquina á la calle Santa-Felicitas y prolongacion de la de Perú, de 20 vs. de frente por 20 de fondo, bajo la base de ps. 5,334 m/c.
El segundo lote de 10 vs. de frente al Oeste por 30 de fondo, bajo la base de ps. 3,000 m/c.
Llamamos la atencion de los compradores sobre la ubicacion de estos dos lotes de terreno á 20 vs. del hermoso templo de Santa Felicitas y en la prolongacion de la calle Perú, recientemente abierta y perfectamente nivelada y rodeada de poblacion.
Exigiremos el 5 por ciento sobre el valor de la venta.
Por otros pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90.

POR LOS MISMOS
El remate de la gran casa principal San Martin No. 265 y del rico menage que la adorna, perteneciente á la misma testamentaria de la señora Da. Saturnina M. de Sosa, lo anunciaremos oportunamente. 6975 a22.

POR LOS MISMOS
De la
Gran Cerveceria Argentina
Situada en la calle Coronel
A la altura de la Penitenciaria
A pocas varas de la calle Santa-Fé
Macadamizada y con tramway
Por liquidacion final
De órden de la comision liquidadora
Competentemente autorizada
Este establecimiento ha costado á la Compañía
$f. 475,000
Hoy se venderá con la base de
$f. 85,000
El Domingo 28 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, bajo la base de ochenta y cinco mil pesos fuertes:
La gran fábrica "Cerveceria Argentina" arriba designada construida en terrreno de 100 metros de frente por 88 metros de fondo, con todos sus enseres, maquinarias, motores, tachos, bombas, depósito de fierro, aserradero y cepillero á vapor, molino, calderas, aparatos completos para la fabricacion de gas, maquinaria para hielo, bomba centífuga, casa habitacion con 22 cuartos, sótanos, altillos, tostador, salones, galpones y demás que consta de los inventarios y planos en poder de los Rematadores.
Este valioso establecimiento que ha costado á sus fundadores la enorme suma de 475,000 pesos fuertes, está construido con todo esmero y solidez y dotado de cuanto puede precisarse para utilizarlo en la fabricacion de cerveza, hielo, ó darle cualquier otro destino industrial á que se presta por su ubicacion tan central y próxima al camino macadamizado con tramway que corre á pocas varas de sus puertas.
Los interesados pueden visitar el establecimiento todos los dias desde las 12 á las 4 de la tarde y para imponerse de los inventarios y planos, ocurrir á nuestro Escritorio San Martin 90. 7180 a27.

Duarte y Wright
De un lindo campo
En la Capilla del Señor
60 cuadras cuadradas
Una linda chacra
Donde no hay quien venda
A 2 1[2 leguas de la estacion Ken
A 3 1[2 de Lujan
A 2 id de la Capilla
A 1[2 id del almacen de F. Mateo
El remate tendrá lugar en el mismo
CAMPO
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA
El Domingo 14 de Mayo
Al contado
Por órden terminante de su dueño
Base para la venta 1500 ps. m/c.
La cuadra
TITULOS PERFECTOS, PUEDEN VERSE
En nuestra casa Victoria 113
7247 a28.

Basail y Constenla
Judicial
Lindísima propiedad
Para renta
Calle de Buen-Orden 642 al 644
Renta segura 1,000 $ mensuales
Tasacion $ 70,694
Base de venta $ 47,130 m/c.
Mas del 2 por ciento mensual de renta
El Domingo 28 del entrante Mayo á las 3 de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden del Señor Juez de Primera Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Dña. Felisa Bellido de Onrubia la preciosa casa arriba indicada y cuyo frente mide 17 metros 85 cm. de frente por 15 metros 55 centímetros de fondo.
El edificio se compone de nuevo hermosas piezas, cocina, letrina y un magnífico algibe, etc.
Nota—El comprador entregará el 5 o[o al firmar el boleto.
Mas detalles á nuestra casa Bolivar 14. 7186 a 27

POR LOS MISMOS
SEMANAL
Muebles, espejos, arañas, cuadros, alfombrados, pianos, platinas, etc., etc.
En nuestra casa Bolivar No. 14
El Juéves 4 de Mayo, á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle en parte es como sigue:
Juegos de sala forrados en damasco de seda, juegos para dormitorio; id para comedor, juegos de sala forrados en reps en cretona y en yutí de diferentes clases y formas, espejos, mesas de centro, camas de nogal y jacarandá, roperos, lavatorios, mesas de luz, cómodas, aparadores, roperos, armarios, escritorios, sofás, sillones, sillas, butacas, galerias, cortinados, perchas de pié, cuadros, mesas de comedor, platinas, cristalería, lozas, y artículos de fantasía.
Juegos para té y café, pabas, calentadores, hueveras, aceiteras, etc., y una porcion de muebles que estarán á la vista el dia del remate. 7304 a30.

POR LOS MISMOS
Alta novedad
BRILLANTE OCASION
Calle Victoria 132
El dia Lunes 1.°
Y Martes 2
Del entrante Mayo
A las 7 1[2 de la NOCHE
PARA NEGOCIANTES
Y Particulares
1000
Mantillas españolas
DE CHAPA
VARIADISIMO SURTIDO
EN TAMAÑOS
CLASES Y COLORES
NOTA—Estas mantillas han sido introducidas para exhibirse en la Exposicion Continental, y no se han recibido en ella por ser artículo elaborado en Europa.
Aprovechen, pues, la ocasion. 8225 a38.

POR LOS MISMOS
Centralísima propiedad
Tasacion sumamente baja 142,795
Base de venta 2[3 partes $ 95,198
ALQUILADA EN 2000 $ m/c MENSUALES
Garantidos
Calle Perú 408 al 414
El dia 28 del entrante Mayo á las 2 de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada y cuya venta se efectua por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña Felisa Bellido de Onrubia.
La propiedad mide 13 metros 80 cent. de frente al Oeste por 14 metros 68 cent. de fondo al Este; tiene 5 piezas altas y 4 bajas, una de estas para negocio, cocina, letrinas, etc. con techos de madera dura y edificado todo con materiales de primera clase.
NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto, el 5 p.%.
Títulos superiores y garantidos. 718 a27

Julio Viale
Importantísimo remate
De todas las existencias
DEL ALMACEN
Por mayor
DE
Comestibles y bebidas
Del finado
D. Andres Piaggio
Calle Defensa 209
Al contado
Los dias Martes … Y Mi…
…ércoles 3 de Mayo
A LAS 12 EN PUNTO
Por órden de la comision nombrada
Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, en lotes al gusto de los compradores, todas las existencias de dicho almacen, siendo todos sus artículos de primera calidad y en perfecto estado, lo que en parte es:
70 bolsas arroz
70 id yerba
80 bultos id
130 barricas azúcar
150 cajones aceite en latas
50 id id botellas
100 balas papel
100 cajones cerveza
100 id kerosen
100 id coñac
100 id Vermouth
300 id ginebra
40 1[4 vino priorato
60 bordalesas vino Burdeos
50 1[4 vino seco
50 pipas vino carlon
200 damajuanas ginebra
100 id anis
100 bolsas sal
21[3 aguardiente
5 pipas caña
100 latas hongos
200 cajones velas
100 m cigarros
35 bultos té
100 cajones id
50 bolsas café
100 latas galletitas
30 latas tabaco
30 cajones yerba
30 fardos tabaco
Y todo el gran surtido que tiene dicha casa, lo que me permite llamar la atencion de los señores compradores por la superior calidad y perfecta condicion en que se hallan los artículos, pues remate de esta naturaleza no se presenta siempre.
NOTA—Se previene que si hubiera quien se interesase por la compra en particular puede verse con el martillero, Defensa 97, quien tiene el inventario y autorizacion para el efecto. 7062 a 23

R. y J. Amoretti
EN NUESTRA CASA PERÚ 64
Remates Semanales
Para tenderos, merceros, etc.
DE
Mercaderias generales
Los Lunes, Miércoles y Viernes
Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., los anunciamos en avisos especiales.

POR EL MISMO
De todo el menage
De la casa habitacion
Calle Corrientes No. 848
POR AUSENTARSE LA FAMILIA PARA EUROPA
Buenos muebles
PIANO HERARD, etc.
El Juéves 4 de Mayo, á las 12 en punto del dia, procederemos á vender al contado y al mejor precio, todo el mobiliario de la mencionada casa, cuyo detalle es en parte el siguiente:
SALA—1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas con sus fundas correspondientes, 1 exelente piano Herard, 1 mesa de centro, espejo, piezas de música, cuadros, cortinados, adornos, etc.
1° DORMITORIO—1 cama jacarandá, 1 ropero id con espejo, 1 lavatorio id, 1 biblioteca caoba maciza, 1 mesa de noche, 1 id de arrimo, máquina de coser, cuadros, etc. Una buena coleccion de libros selectos, hay obras de mérito.
2° DORMITORIO—1 ropero de nogal, 1 lavatorio id, 1 mesa de noche id, 6 sillas y 2 sillones de caoba, cuadros, reloj, floreros, etc.
COMEDOR—1 juego de comedor de nogal, compuesto de 1 mesa, 1 aparador alto de 2 cuerpos, 1 mesa de trinchar y 12 sillas, cristales y demás útiles.
3° DORMITORIO — Ropero de nogal y lavatorio id, mesa de noche de id, etc.
ENSEGUIDA—Plantas en tinas y demás enseres. 7236 a29.

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa Perú 91
De tienda, merceria, ropería, zapatería, etc.
Los Mártes, Juéves y Sábados
(Con escepcion de los feriados)
A las 12 en punto
Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas, y propiedades rurales. Perm

Pedro de Elizalde y Ca.
Judicial
De la propiedad central
Calle Maipú 542
Barrio de gran porvenir
Tasacion 327,100 ps. m/c.
Base para la venta 2[3 partes
$ 245,325 m/c.
El dia 30 de Mayo, á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil, Dr. D. B. Basualdo, la propiedad calle Maipú No. 542, edificada en terreno de 10 varas 10 cts. de frente al Este, por 76 vs. 75 cts. de fondo al Oeste, compuesta de 7 piezas, cocina, huerta con árboles, gas, aguas corrientes, etc. Títulos de primer órden. 6873 a20.

POR LOS MISMOS
Judicial
De la propiedad
Calle Maipú 544
BARRIO MUY CENTRAL
Tasacion 277,400 ps. m/c.
Base para la venta 2[3 partes
208,050 ps. m/c.
El dia 30 del Mayo, á las 4 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. B. Basualdo, la propiedad calle Maipú 544, edificada en terreno de 9.40 vs. de frente al E., por 76.75 de fondo al O., compuesta de 6 piezas, cocina, algibe, huerta con árboles, aguas corrientes, etc. Títulos de primer órden.
Por mas datos á nuestro Escritorio Piedad 211. 6874 a20.

Passicot y Arrechea
Judicial
En el Partido de San Vicente
DE UNA FINCA
El Juéves 18 de Mayo entrante, á las 12 en punto procederemos á la venta en público remate, de la propiedad mencionada en el siguiente:
Edicto Judicial
El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por los martilleros Passicot y Arrechea, á la venta en público remate de la finca situada en el Partido de San Vicente, perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Gervacini, compuesto su terreno de dos cuadras de ancho por seis de largo, alambrado, con poblacion de material, techo de paja, cocina, gallinero, pozo de balde y un horno de ladrillo, tasado el todo en 27,500 $ m/c., no admitiéndose oferta que no esceda á las dos terceras partes de la suma espresada. Por mas detalles ocurrase á la Secretaria del Dr. Casá á la que se halla adscripto el que firma. Buenos Aires Abril 13 de 1882. —*Justiniano Reynoso*. 6780 a18.

Carvalho y Madero
Orden del Banco de la Provincia
Ejecucion
SEGUIDA AL PROPIETARIO
Tierras de pan llevar!
CON GRAN EDIFICIO
EN ZARATE!!
SOBRE EL EJIDO DEL ¡PUEBLO!
Todos los lotes bien cercados
El lúnes 8 de Mayo, en nuestro escritorio calle Piedad núm. 78 venderemos por las dos terceras partes de la tasacion, por órden del señor Juez Dr. Garcia y por ejecucion seguida á su propietario por el Banco de la Provincia,
Seis magníficos lotes de terreno de pan llevar, con edificio y los cercados de alambre que le corresponden, aceptando la oferta por el todo ó por cada lote por separado á saber:
Lote núm. 1—Terreno cercado con alambre y postes de ñandubay y algunos árboles de sauce, compuesto de 5 hectárea, 81 áreas, 80 centiáreas y 045 mts cuds., de superficie avaluada cada hectárea en 1000 $ m/c sumando $ 5818 m/c.
Edificio moderno en buen estado, construido de ladrillo de barro, techo de teja francesa, compuesto de 10 piezas, cocina, letrina, pozo, dos vestíbulos con columnas de material y reja de madera, reboques de cal, cielo-raso, pisos de ladrillo, baldoza y madera, puertas de pino con vidrieras, tableros, ventanas con reja, etc., etc., el todo en 60,000 $ m/c.
Jardin y quinta en $ 2,500 m/c., ochocientos metros lineales de alambre á 4 $ en $ 3,200 m/c—Siendo el todo de … $ 71,518 m/c. …
Lote núm. … terreno alambrado con postes de ñandubay y cina-cina en algunas partes, con 9 hectáreas 45 áreas y 8 centiáreas de superficie, tasada la hectárea en $ 1000 m/c suma 9470 $ 80 mls., trescientos setenta metros lineales de alambre y postes de ñandubay á $ 4, suma $ 5480 m/c importando el lote la cantidad de 14,950 $ m/c.
Lote núm. 3—Terreno sembrado de alfalfa mitad en buen estado y el resto perdido, cerco de alambre y ñandubay con 36 hectáreas, 78 áreas y 98 centiáreas de superficie, á razon de 1500 hectáreas. Suma 55,184 $ 10 cts.
Cuatro mil mets. lins. de alambre á 4 $.—Suma 16,000—Edificio con galpon de barro y paja, en 1500 $ importando el todo del lote $ 72,684 10 cts. m/c.
Lote núm. 4—Terreno alambrado con postes de ñandubay y árboles de sauce, con 3 hectáreas, 31 áreas, 46 centiáreas de sup. mts. eds. de superficie, que á 1600 $ la hectárea suma 3314 $ 64 cts.—700 mts. lns. alambrado á 4 $.—Suma 2800 $, importando todo el lote 6114 $ 63 cts.
Lote núm. 5—Terreno alambrado con cina-cina en algunas partes, con 3 hectáreas, 46 áreas, 76 centiáreas y 36 cs. mts. cuadrados, que á 1000 $ la hectárea suma, 3,467,62 $ m/c.
Ochocientos mts. lns. alambrado á 4 $ suma 3,200 $ m/c, Edificio de ladrillo y teja francesa, suma 2500 $ m/c, importando todo el lote 9,167 $ 62 m/c.
LOTE N. 6—(Primera fraccion) superficie 1 hectárea, 9 áreas, 36 centiáreas, que á 1000 $ la hectárea, suma 1093 $ 75 cent. (2a. fraccion) superficie 10 hectáreas, 56 áreas, 8 centiáreas y 89 mets. cuadrados, que á 1000 $ la hectárea, suma $ 10,560-85 m/c., importando todo el lote 11,354-60 $ m/c.
Los linderos son: Trinidad Zárate de Reyes, al Sud, por el Norte Da. Petrona Zárate de Ramos, por el Este el Rio y por el Oeste la Cañada de Bustos.
Por planos y otros datos á nuestro escritorio Piedad 78. 6854 a19.

Manuel del Frade
Judicial
En el Baradero
Animales lanares, vacunos y yeguarizos, etc.
El Domingo 7 de Mayo, á las 12 del dia, venderé al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Sr. Dr. D. Aditardo Heredia, los siguientes bienes pertenecientes á los finados D. Indalecio Bargas y Da. Pilar Gomez de Bargas.
2275 animales lanares, 144 animales vacunos, 32 animales yeguarizos, 24 caballos mansos, … bueyes, 29 oveja mestizas, 37 bastidores de corral, 34 id mejores, 2 carros para bueyes, 1 carro chico y una canoa.
El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento que está lindero con el D. Candido de los Santos, á la hora indicada. 6925 a21.

Federico Somoza
En el Rosario de Santa-Fé
GRAN REMATE
Para los hacendados y especuladores en campos de mucha importancia
Campos reputados de lo mejor que tiene la provincia por su situacion y calidad de pastos
En su casa calle de Córdoba Nos. 150 y 152
El Miércoles 10 de Mayo, á las 2 de la tarde, procederé á vender en remate á la mas alta oferta, los valiosos campos que en seguida se expresan, situados en el departamento de Coronda, en el parage mas importante que tiene la Provincia, centro agrícola y pastoril, lindando con la colonia del Dr. Irigoyen, los campos conocidos por Las Estacas y con otros establecimientos de mucho valor, acreditados ya por la calidad de sus pastos y la bondad de sus tierras para la agricultura.
1° Un campo compuesto de 2800 varas de frente al oeste por 17635 de fondo; lindando por el frente con el campo señalado con el número 2, por el fondo con don José Córdoba, Da. Ventura R. de Cáceres y Da. Juana C. de Lozada, por el norte con la estancia y colonia del señor don Bernardo de Irigoyen y por el sud con D. Belisario Zavala y D. Lorenzo Cabrioti.
2° Un campo compuesto de 6000 varas de frente al norte por 9918 de fondo; linda por el frente con los sucesores de Fraga, por el Este con el número 1 y con el Dr. Irigoyen; por el Sud con D. Márcos Celis y por el Oeste con el número 3.
3° Un campo compuesto de 6,000 varas de frente al norte por 9,918 de fondo; linda por el norte con el Sr. D. Tomás Armstrong, por el sud con D. Estévan Alfonso, por el este con el campo núm. 2 y por el oeste con el núm. 4.
4° Un campo compuesto de 5240 varas de frente por 9918 de fondo; linda por el Norte con el señor don Tomás Armstrong, por el Sud con doña Rosario Castro, por el Este con el número 3, por el Oeste con los señores Armstrong y Ventura Suarez.
Por planos y otros informes ocurran los interesados á casa del rematador. 7022 a 23.

Cárlos O'Gorman
Ojo capitalistas
MAGNIFICA FINCA
Local sin competencia
A pocos pasos de la Plaza Victoria
Y 25 DE MAYO Y DE LA ADUANA
Frente á dos calles
25 de Mayo 119 á 127
Paseo de Julio
Frente al Muelle de Pasajeros
Tasacion $ 1.960,190 con 20 cts. m/c.
Base de venta 1.306,793 con 46 cts. m/c.
El Juéves 11 de Mayo, á las 2 p. m., venderé esta espléndida finca por órden del Sr. Juez de lra. Instancia Dr. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Josefa Riglos de Cavenago; cuyo detalle es el siguiente:
TERRENO—26 vs. 60 cents. de frente al O. calle de 25 de Mayo, con igual frente á la de Julio, por 52 vs. de fondo, desde la primera calle hasta la línea de la segunda, con mas un corredor que toma todo el frente con 4 metros 416 mils. de ancho con 7 pilares de material de un metro de espesor.
EDIFICIO—Consta de 18 piezas casi todas en perfecto estado, cocina, letrina y demás comodidades, sobre la calle 25 de Mayo, teniendo sobre la de Julio, balcones á la calle con pilastres, etc.
Actualmente están ocupada por un café y restaurant, una carpinteria, una hojalateria y una joyeria, que dan una escelente alquiler.
Creo escusado entrar á ponderar el local en que está situada y solo pido á los que se interesen paseu á visitarla antes del dia del remate; como así mismo cualquiera dato que necesiten lo hallarán en la Secretaria del Sr. Repetto ó en mi Escritorio Pasage Rovereno núm. 2.
NOTA—El comprador depositará … al firmar el boleto el 5 % del importe en … 6278 a4.

Guillermo F. Quirno
Judicial
En San Antonio de Areco
Calle Arellano y San Martin
El Domingo 21 de Mayo á las 12 procederé á vender en remate público al mejor precio y á dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. José Antonio Capdevila, las propiedades que á continuacion se espresan, pertenecientes á la testamentaria de D. Luis Sejas.
No admitiendo oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.
PRIMERA—El terreno se compone de 14 metros 722 mls. de frente por 49 metros 578 mls. de fondo, con 6 habitaciones, 1 cocina, 1 galpon, 1 sótano, 2 letrinas, y 1 tapial de 20 metros 784 mls. de largo por 2 metros 165 mls. de alto. Tasado todo en $ 85,000 m/c.; las 2/3 partes base para la venta $ 56,667.
SEGUNDA—El terreno se compone de 14 metros de 289 mls. de frente por 49 metros 578 mls. de fondo, con 7 habitaciones, 2 saguanes, 1 cocina, 1 pozo de balde. Tasado todo en $ 65,000; las 2/3 partes base para la venta $ 43,334.
TERCERA—El terreno mide 25 mts 980 mls de frente por 49 mts 587 mls de fondo con un galpon de 18 mts 18 mls de largo por 6 mts 928 mts. de fancho; techo de zinc y porton de madera, 1 cabellariza con su pesebre de fierro, todo el terreno cercado de pared con su porton de madera á la calle.
Tasado en $ 32,500. Las 2/3 partes base para la venta $ 21,667.
Por mas informes ocurrir á la oficina del actuario don Agustin Lopez Camelo, en el Tribunal de Justicia en Mercedes. 6568 a12

Tuñer y Borda
Judicial
En la Ciudad del Rosario
DE SANTA-FE
De fincas y terrenos
En la calle 25 de Diciembre y 1.° de Mayo
Donde estará la bandera
Pertenecientes á la testamentaria de D. Eugenio Sant-Amant
El dia 16 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, procederemos, por órden del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, á la venta de las propiedades que en seguida se detallan.
PRIMERA—Una finca situada en la calle 25 de Diciembre núm. 59, compuesta de 7 piezas de azotea, cocina, pozo, letrina, etc., etc., y edificada en un terreno de 11 1/4 varas de frente, por 75 de fondo.
Tasada en la suma de 4,250 $ bolivianos
Base para la venta, 2/3, 2834 id id
SEGUNDA—Una finca contigua á la anterior, señalada con el núm. 61, compuesta de 9 piezas de azotea, cocina, letrina, etc., etc., en un terreno de 11 1/4 varas de frente, por 75 de fondo.
Tasada en 4,500 $ bolivianos
Base para la venta, 2/3, 3,000 id id
TERCERA—Un corralon-conventillo, situado en la calle 1° de Mayo, señalado con los números 4, 6, 8, 10, 12, 14, y 16, compuesto de 7 piezas con techos de teja, edificado en un terreno de 45 varas de frente, con fondo hasta dar con las fincas antes mencionadas.
Tasado en 2,315 $ bolivianos
Base para la venta, 2/3, 1544 id id
El comprador entregará á los rematadores en el acto de estenderse el boleto, el 4 % sobre el valor de lo comprado, y el saldo será depositado cuando el señor Juez lo ordene.
NOTA—El remate será efectuado por el martillero del Rosario, D. Federico Somoza, en el dia y hora designados. Por mas datos ocurrir los interesados á casa del mencionado rematador, calle Córdoba 150. 6753 a17.

Daniel Müller
Casa de Remates y Comisiones
94-PERU-94
Remates semanales de mercaderias
GENERALES DE TIENDA
Merceria, Ropería, Zapatería, Bazar, etc.
LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS
La casa adelanta dinero sobre mercaderias y cobra comision módica. Se encarga de la venta de casas de negocio, propiedades y otros. —94 Perú 94— Perm

Ebbeke y Diekelmann
PERU No. 80
AVERIAS
Por cuenta de Seguros
1 cajon percales.
3 id libros impresos para escuelas, etc.
2 id cada uno con 50 gruesas cuerdas doble tiro.
El Miercoles 3 del corriente
A las 12 en punto
Venderemos al mejor precio y á los plazos de costumbre, un buen surtido de artículos en los ramos de:
TIENDA, MERCERIA Y ROPERIA
y al mismo tiempo, al contado
POR CUENTA DE SEGUROS
Los artículos arriba mencionados. 7361 m2.

Martiniano Bonorino
AVERIAS
J. L. F. Gouda 1200 cajones velas estearinas por cuenta de quien pertenezcan y con autorizacion del Señor Cónsul de los Paises Bajos.
Igualmente: por cuenta de quien corresponda.
De 500 á 700 cajones keroseno manchados esteriormente.
En su casa calle Defensa núm. 43, El Jueves 4 del corriente á las dos en punto de la tarde se rematarán á la mejor oferta y dinero de contado. 7293 a30.

Rodolfo Martin y Ca.
Judicial
EN MORON
A 2 cuadras de la Estacion
De dos propiedades
Situadas en la calle del General Rauch Nos. 26 y 30
Base para la venta de la primera No. 26, $ 12,662 m/c.
Base para la venta de la segunda No. 30, $ 12,226 m/c.
El Juéves 18 de Mayo, á las 2 de la tarde
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, Doctor D. Aditardo Heredia, se procederá por los martilleros Rodolfo Martin y Cia. el dia 18 del entrante Mayo, á la venta en público remate de las dos siguientes propiedades situadas en el Pueblo de Moron: 1ª casa calle de Gral. Rauch núm. 26, edificada en terreno de 9 metros 84 cts. de frente al Norte por 43 metros 50 cts. de fondo al Sud, tasada en la suma de diez y ocho mil novecientos noventa y dos pesos m/c., habiéndo sido su primitiva tasacion ps 37,985 m/c.
2ª. Propiedad calle Gral. Rauch núm. 30 edificada en terreno de 9 metros 83 cts. de frente al Norte por 43 metros 50 cts. de fondo al Sud, tasada en la suma de 18,339 ps m/c. debiendo prevenirse que su primitiva tasacion ha sido de 36,678 ps. m/c. La venta de estas propiedades ha sido ordenada en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Don Cosme D. Gaviña por cobro de pesos, que tramita por la Secretaria á cargo de Don Ramon Miré á la que se halla adscripto el que firma. La venta se efectuará por las dos terceras partes de su tasacion siendo por consiguiente la tasa de la primera 12,662 ps m/c. y de la segunda ps 12,226 m/c. Los interesados pueden ocurrir á la citada Secretaría (Cabildo altos) donde podrán inspeccionar los titulos, planos y …ones.—Buenos Aires Abril 17 de 1882.—*J. A. Gonzalez*.—Por otros informes al escritorio del Martillero, Victoria 49. 7333 m2.

Emilio … Berguria
De tienda, merceria, ropería, etc.
En su casa calle Perú Ns. 95 y 97
Los Lúnes, Miércoles y Viernes (con escepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas. Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales. Perm.

Gregorio … Perez
Remate Judicial
En el pueblo de San José de Arrecifes
El Domingo 7 de Mayo á las … p. m., venderé por órden del Juzgado de Paz por … seguida contra D. Santiago Lopez, por D. Andres … A. Sechler en representacion de D. Amarante Maza por cobro de pesos, proveniente de trabajo personal, un terreno … calle Buenos Aires, esquina Moreno, compuesto … 300 mts. frente al Sud por 62-620 de fondo y … cantidad de $ … m/c., siendo la base … las dos terceras partes de la tasacion.—Arrecifes … Abril 22 de 1882. 7208 a23.

Manuel … de la … orna
Lúnes y … Miércoles
Esquina calles Bolivar … 83 y 87 y Alsina 13…
Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas … espejos, muebles, relojes y un gran surtido … 1253 …

Tienda y Merceria
Esquina calles … 87 y Alsina 135
Un variado surtido … tienda, merceria y artículos de novedad. 1254 d1.

… EL MISMO
Depósito especial para carruages y talabartería, se reciben para … particular … Bolivar 83 87 y Alsina 135. 1253 …

… EL MISMO
Plantas …
Los viérnes de todas las semanas á las 12 en punto, calle Bolivar núm. 83 … Gran variedad de plantas de flores, … araucarias, exelsa, jazmines del pais, … y muchas otras plantas de mérito, … para jardinero.
Semillas—Un variado surtido de semillas de superior calidad. 6859 a19.

POR EL MISMO
FERRETERIA
El martes 3 de mayo á las 12 … casa calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina … surtido completo de artículos de ferreteria, herramientas, etc.
EN SEGUIDA—Por liquidacion … cajones vino, 20 cajones oporto, 15 barriles … cajones encurtidos.
EN VENTA—Varios carruajes en venta particular.
175 lotes ferreteria surtida … por cuenta de va…
30 piezas hule para carruajes, varios fierros, 20 caballetes de madera, 1 todo … 7201 a27.

Francisco Segovia Alcaráz
De una casa
EN LA EXALTACION DE LA CRUZ
El Domingo 7 de Mayo … En la Exaltacion de la Cruz, de una casita chiche
A 1[2 cuadra de la Plaza
Base de venta $ 25,000 m/c.
Alerta señores irlandeses, … italianos aprovechen esta bonita oportunidad … Su edificio consta de 5 … de azotea tirantes de madera … techos de teja francesa y … empapeladas, letrina, pozo, … todo cercado de pared.
NOTA—Si hubiese interesado … se venderá particularmente hasta cuatro dias antes del remate.
Por datos, Rivadavia 141, de 12 á 4 p. m. 7237 a27.

… Judicial
En el …
Animales vacunos, … enseres de campos, …
Por órden del señor Juez … en lo Civil y Comercial de la Provincia … tal, Dr. D. Aditardo H… proceder á la venta … nombrado, don Francisco … Alcaraz, de todas las existencias en el partido de … detallan: …

… de Navarro
… lanares
Enseres … etc., etc.
El Domingo … de Mayo … de Navarro de 11,741 ovejas mestizas … por órden del señor Juez … en lo Civil y Comercial de la Provincia … Dr. D. Aditardo Heredia … der á la venta … cisco Segovia … existencias … testamentaria … D. Severo … detallan:
Primera poblacion:—Ocupada por D. Patricio Aguirro, con 1,622 ovejas al corte … 30 $ una, 2/3 partes 26 $ 6 reales; … id id 467; …

… Zárate
Agricultores!
En los suburbios del Pueblo, … compuesto de 136 varas … por 3,000 de fondo, dividido en 30 lotes de … frente por 136 de fondo.
Base de venta 1,250 pesos por cien varas ó sean un real cobre la vara cuadrada.
El Domingo 14 de Mayo á las doce del dia en el Hotel de Capdevila procederé á … campo, todo alto, fértil … explotacion. Su calidad y situacion lo hacen inmejorable para sementeras de cualquier género, …

…orini
De 2 … casas
Tasaciones … y bajas
¡Renta de mas de uno y medio por ciento!
Situadas calle de Tucuman, núms. 85 y 587, entre Paraná y Montevideo.
El Juéves 8 de Junio, á las 2 en punto, se rematarán … á la mas alta postura y dinero de contado … casas, pertenecientes á la testamentaria de D. Rafael …darriaga y Da. Josefa Almeida de Zaldarriaga, por … del Sr. Juez de Ira. Instancia de la Capital, Dr. Cárlos Molina Arrotea, cuyos autos tramitan por la … taria de D. T. M. Casabal y pueden verse en su … calle Bolivar 31, bajos del Cabildo.
El todo del terreno tiene 20 varas 80 cent. de frente al Sud por 62 de fondo … el edificio es muy bueno, la casa … tiene 10 piezas de azotea, cocina, pozo, 2 parrales, árboles, patios, etc. la chica tiene 4 piezas altillo, cocina, 2 patios, etc. El todo está tasado en $ 300,890, siendo las dos terceras partes $ 200,590.
Por otros informes, calle Lima 82 altos, de 10 á 1. 7351 …